



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
Sesión plenaria núm. 77

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-2670** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el cumplimiento del Gobierno del Estado de sus compromisos con Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-2675** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el gasto público que supuso la retransmisión de las uvas de fin de año desde la Puerta del Sol, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-2677** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-2680** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los datos de empleo y contratación indefinida, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-2687** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la adjudicación de la segunda fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-2690** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la pluralidad informativa y la transparencia, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **9L/PO/P-2672** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los motivos por los que se desvió el crucero programado el 28.12.18 para el puerto de Gran Tarajal a Puerto del Rosario y previsiones de futuro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.8.- **9L/PO/P-2676** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la adjudicación de la segunda fase de la nueva carretera de La Aldea en el tramo Agaete-El Risco, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.9.- **9L/PO/P-2678** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre finalización del plazo dictaminado por la Unión Europea para el inicio de las obras de ampliación del muelle de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.10.- **9L/PO/P-2682** De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del tramo Agaete-El Risco de la obra denominada Carretera de La Aldea, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.11.- **9L/PO/P-2669** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre mantenimiento del nivel de inversiones, los compromisos con Canarias y lo recogido en nuestro Régimen Económico y Fiscal y en el Estatuto de Autonomía de Canarias, en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

1.12.- **9L/PO/P-2659** De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre valoración del período de ejecución en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local para el año 2018, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.13.- **9L/PO/P-2663** Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el servicio de médico forense y auxiliar en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.14.- **9L/PO/P-2654** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el convenio firmado con el Ayuntamiento de La Laguna, Cabildo de Tenerife y Gobierno de España para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.15.- **9L/PO/P-2671** De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la gestión de la dependencia en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.16.- **9L/PO/P-2674** De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la problemática generada en Lanzarote en el área sanitaria en relación a la resolución de la Oferta Pública de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **9L/PO/P-2679** De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre los inminentes desahucios programados a familias con menores a su cargo y que no encuentran viviendas alternativas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.18.- **9L/PO/P-2689** Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre dotación de nuevas viviendas sociales al municipio de Santa María de Guía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.19.- **9L/PO/P-2643** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre garantía de las necesidades básicas de las familias para mejorar el consumo y la economía canaria, dirigida al Gobierno.

(\*) Iniciativa proveniente de la sesión plenaria anterior.

1.20.- **9L/PO/P-2681** De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la adquisición de propiedad colindante al Hospital Nuestra Señora de La Candelaria en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.21.- **9L/PO/P-2688** De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el inicio de las obras de ampliación y remodelación del centro de salud de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.22.- **9L/PO/P-2429** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los gastos de funcionamiento de las cofradías de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.23.- **9L/PO/P-2664** De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cumplimiento de las funciones del punto de inspección portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.24.- **9L/PO/P-2665** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsión respecto a la firma de los convenios para implementar el protocolo de obras hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## 2.- SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.2.- **9L/SD-2541** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los 2.500.000 euros de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para obras en carreteras: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.3.- **9L/SD-2542** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de 1.000.000 euros para la construcción de viviendas promoción pública, en El Hierro: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.4.- **9L/SD-2544** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre protocolo firmado por el Gobierno, la UD Las Palmas SAD y el CD Tenerife SAD para la puesta en marcha y ejecución de una Liga Escolar de *e-sport*: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.5.- **9L/SD-2607** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre acuerdo firmado entre el IES Garoé y la Consejería de Educación en 1995, en relación a las condiciones del personal laboral y equipo directivo: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.6.- **9L/SD-2608** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre actas de los consejos escolares de los 20 centros seleccionados para la liga *e-sports*: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.7.- **9L/SD-2609** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre centros escolares que se pasan de la ratio profesor-alumno y número de alumnos por aula: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

## 3.- COMPARECENCIAS

3.1.- **9L/C-2135** Del Sr. presidente del Gobierno, sobre el estado de ejecución de los convenios contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, a petición del Gobierno.

3.2.- **9L/C-2126** Del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, sobre valoración del nuevo cupo de renovables aprobado por el Gobierno de España para Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

3.3.- **9L/C-2125** De la Sra. consejera de Hacienda, sobre valoración de la salud económico-financiera del Gobierno, a petición del GP Socialista Canario.

3.4.- **9L/C-2128** De la Sra. consejera de Hacienda, sobre valoración de los datos contenidos en el Informe emitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias de Fiscalización de la Cuenta General de la CAC del ejercicio 2017, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 146, de 16 de enero de 2019).*



## Sumario

Se abre la sesión a las once horas y veintiocho minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página... 10

*La Cámara guarda un minuto de silencio como expresión de su pesar por el fallecimiento reciente de una mujer de Lanzarote, víctima de la violencia machista.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 10

*La Presidencia anuncia que se tratarán, en primer lugar, las preguntas al presidente del Gobierno (puntos del 1.1 al 1.6 del orden del día) y, a continuación, el punto 3.1. Se procederá entonces a tratar el resto de preguntas al Gobierno (puntos del 1.7 al 1.24 del orden del día). A continuación, se procederá a la presentación de las SD (puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7). Por último, se abrirá la sesión de la tarde con las comparecencias de la consejera de Hacienda, correspondientes a los puntos 3.3 y 3.4 del orden del día.*

- 9L/PO/P-2677 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

*Explica la pregunta el señor Antona Gómez (GP Popular), que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-2670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SUS COMPROMISOS CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

*Lee la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto). A continuación, interviene para responder el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

- 9L/PO/P-2675 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL GASTO PÚBLICO QUE SUPUSO LA RETRANSMISIÓN DE LAS UVAS DE FIN DE AÑO DESDE LA PUERTA DEL SOL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

*La señora Santana Perera (GP Podemos) efectúa la pregunta. El señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) interviene para darle respuesta. La señora diputada y el señor presidente hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-2680 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS DATOS DE EMPLEO Y CONTRATACIÓN INDEFINIDA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

*Plantea la pregunta el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Toma la palabra para contestar el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

- 9L/PO/P-2687 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA CARRETERA DE LA ALDEA-AGAETE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página.. 15

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta, que es respondida a continuación por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). El señor Rodríguez Rodríguez hace uso de un segundo turno de palabra, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente.*

- 9L/PO/P-2690 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD INFORMATIVA Y LA TRANSPARENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.. 17

*La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. Seguidamente, interviene el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) para responderla. Hace uso de un turno de réplica la señora Corujo Berriel. Para contestarle, interviene nuevamente el señor presidente del Gobierno.*

- 9L/C-2135 COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS CONTEMPLADOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2018, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página... 18

*Para exponer la iniciativa interviene el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), las señoras Santana Perera (GP Podemos), Navarro de Paz (GP Popular) y Corujo Berriel (GP Socialista Canario), y el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*Toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

*Hace uso de un turno de réplica el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), lo que suscita una nueva intervención del señor presidente del Gobierno.*

- 9L/PO/P-2672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE DESVIÓ EL CRUCERO PROGRAMADO EL 28/12/18 PARA EL PUERTO DE GRAN TARAJAL A PUERTO DEL ROSARIO Y PREVISIONES DE FUTURO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 35

*Expresa la pregunta la señora Montelongo González (GP Popular), que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-2676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA NUEVA CARRETERA DE LA ALDEA EN EL TRAMO AGAETE-EL RISCO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 37

*Anuncia la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular), que responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido).*

- 9L/PO/P-2678 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DICTAMINADO POR LA UNIÓN EUROPEA PARA EL INICIO DE LA OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE AGAETE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 38

*El señor Déniz Ramírez (GP Podemos) lee la pregunta, que contesta, a continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). El señor Déniz Ramírez hace uso de un segundo turno de palabra.*

- 9L/PO/P-2682 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DEL TRAMO AGAETE-EL RISCO DE LA OBRA DENOMINADA CARRETERA DE LA ALDEA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 40

*Plantea la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) interviene para contestarla. La señora diputada y el señor vicepresidente hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-2669 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MANTENIMIENTO DEL NIVEL DE INVERSIONES, LOS COMPROMISOS CON CANARIAS Y LO RECOGIDO EN NUESTRO RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL Y EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, EN EL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA SRA. CONSEJERA DE HACIENDA. Página... 41

*El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) realiza la pregunta. Toma la palabra para contestar la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).*

- 9L/PO/P-2659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO LOCAL PARA EL AÑO 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página... 42

*Explica la pregunta la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario). Seguidamente, esta es respondida por el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera). Vuelve a tomar la palabra la señora Cruz Oval, lo que suscita una nueva contestación por parte del señor consejero.*

- 9L/PO/P-2663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL SERVICIO DE MÉDICO FORENSE Y AUXILIAR EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página... 44

*Efectúa la pregunta el señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Toma la palabra para facilitar la información requerida el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera).*

- 9L/PO/P-2654 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CONVENIO FIRMADO CON EL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA, CABILDO DE TENERIFE Y GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA REPOSICIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 45

*Expone la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario), que es respondida por la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). Nuevamente hace uso de la palabra el señor Matos Expósito. La señora consejera interviene de nuevo para contestar.*

- 9L/SD-2541 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DE LOS 2 500 000 EUROS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA OBRAS EN CARRETERAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 46

*La señora González González (GP Socialista Canario) interviene para fundamentar la pregunta. Para responderle toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/SD-2542 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DE 1 000 000 EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA EN EL HIERRO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 48

*Interviene para exponer la pregunta la señora González González (GP Socialista Canario). Para contestarle interviene seguidamente la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). La señora diputada hace uso de un segundo turno de palabra, y de nuevo le responde la señora consejera.*

· 9L/SD-2544 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROTOCOLO FIRMADO POR EL GOBIERNO, LA UD LAS PALMAS, SAD, Y EL CD TENERIFE, SAD, PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DE UNA LIGA ESCOLAR DE E-SPORTS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

· 9L/SD-2607 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDO FIRMADO ENTRE EL IES GAROÉ Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN 1995, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES DEL PERSONAL LABORAL Y EQUIPO DIRECTIVO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

· 9L/SD-2608 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS 20 CENTROS SELECCIONADOS PARA LA LIGA E-SPORTS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

· 9L/SD-2609 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CENTROS ESCOLARES QUE SE PASAN DE LA RATIO PROFESOR-ALUMNO Y NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 49

*La señora González González (GP Socialista Canaria) interviene para formular la pregunta. A continuación hace uso de la palabra para contestarla la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). Ambas oradoras hacen uso de segundos turnos de palabra.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 51

*La Presidencia anuncia que a continuación se procederá a tratar los puntos 3.3 y 3.4 del orden del día.*

· 9L/C-2125 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA, SOBRE VALORACIÓN DE LA SALUD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 51

*Para explicar la iniciativa interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canaria). La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) facilita la información que se le solicita.*

*Manifiestan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Marrero Morales (GP Podemos), el señor Estalella Limiñana (GP Popular), el señor Ruano León (GP Nacionalista Canaria-CC-PNC) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canaria).*

*La señora consejera toma la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

· 9L/C-2128 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL INFORME EMITIDO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC DEL EJERCICIO 2017, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 60

*Interviene para exponer la iniciativa la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) interviene para proporcionar la información que se le solicita.*

*A continuación, exponen el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), los señores Marrero Morales (GP Podemos), Estalella Limiñana (GP Popular), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canaria), Ruano León (GP Nacionalista Canaria-CC-PNC) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*La señora consejera de Hacienda toma la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores y las oradoras precedentes.*

*Hace uso de un turno de réplica el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera de Hacienda.*

*La señora González González hace uso, a continuación, de un turno de réplica. La señora consejera de Hacienda interviene de nuevo para contestar.*

- 9L/PO/P-2671 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA EN 2018, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página .. 71

*Anuncia la pregunta la señora Luzardo Romano (GP Popular), que seguidamente es respondida por la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de un segundo turno de palabra cada una.*

- 9L/PO/P-2679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS INMINENTES DESAHUCIOS PROGRAMADOS A FAMILIAS CON MENORES A SU CARGO Y QUE NO ENCUENTRAN VIVIENDAS ALTERNATIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 72

*Lee la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Podemos). A continuación, interviene la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). Vuelve a tomar la palabra la señora Del Río Sánchez.*

- 9L/PO/P-2689 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE DOTACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES AL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE GUÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 74

*Plantea la cuestión el señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC). Toma la palabra para facilitar la información requerida la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García).*

- 9L/PO/P-2643 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GARANTÍA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR EL CONSUMO Y LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 75

*El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que seguidamente es contestada por la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). Vuelve a tomar la palabra el señor Matos Expósito, lo que suscita un turno de réplica de la señora consejera.*

- 9L/PO/P-2674 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA PROBLEMÁTICA GENERADA EN LANZAROTE EN EL ÁREA SANITARIA EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 76

*Interviene para presentar la pregunta la señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). A continuación, interviene el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).*

- 9L/PO/P-2681 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD COLINDANTE AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 77

*La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) efectúa la pregunta. Toma la palabra para facilitar la información que se le solicita el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).*

- 9L/PO/P-2688 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLADIS ACUÑA MACHÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INICIO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE YAIZA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 79

*Presenta la pregunta la señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC). El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) le da respuesta.*

- 9L/PO/P-2429 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 80

*Expone la pregunta el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Toma la palabra para contestar el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda).*

- 9L/PO/P-2664 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL PUNTO DE INSPECCIÓN PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 81

*La señora Allende Riera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) lee la pregunta, que es respondida, a continuación, por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda). La señora diputada hace uso de un segundo turno de palabra.*

- 9L/PO/P-2665 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PREVISIÓN RESPECTO A LA FIRMA DE LOS CONVENIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO DE OBRAS HIDRÁULICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 82

*Presenta la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Procede a dar respuesta el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda).*

- 9L/C-2126 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO, SOBRE VALORACIÓN DEL NUEVO CUPO DE RENOVABLES APROBADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 83

*Para exponer la iniciativa interviene el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).*

*A continuación, el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) interviene para informar acerca de la materia que se plantea.*

*Exponen el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).*

*Toma la palabra el señor consejero para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos.



*(Se abre la sesión a las once horas y veintiocho minutos).*

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, muy buenos días a todas, a todos, a quienes nos acompañan, a quienes nos siguen a través del *streaming*. Disculpar el retraso, pero ha sido debido, como dije antes, a circunstancias de aviones como consecuencia de un accidente que hubo en la autovía de GC-1.

Vamos a iniciar este pleno guardando un minuto de silencio, señorías, en memoria de la joven Romina Celeste Núñez Rodríguez, trágicamente fallecida. La sinrazón se ceba una vez más con las mujeres y vamos a reconocer su memoria y a denuncia aquí y manifestar, una vez más, nuestro compromiso contra la violencia de sinrazón.

Un minuto, señorías.

*(Los señores diputados puestos en pie guardan un minuto de silencio).*

Muchas gracias, señorías.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, les informo cómo vamos a desarrollar la sesión de la mañana de este orden del día: comenzamos con las preguntas de control al presidente del Gobierno; seguidamente de estas preguntas de control al presidente veremos la comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno; y, a continuación, seguiremos con las preguntas de control al resto de los miembros del Gobierno. Intentaremos también ver en la mañana de hoy la SD y, en caso de que no fuera posible, está el compromiso de ver las de la diputada González, que por razones también varias tiene que ausentarse. Por tanto, sería el *timing* a lo largo de la mañana.

Y por la tarde comenzaríamos la sesión, reanudaríamos la sesión con las comparecencias a la consejera de Hacienda, ¿vale?, que también tiene que desplazarse por razones de agenda.

• **9L/PO/P-2677 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Por tanto comenzamos, señorías, con las preguntas de control al señor presidente del Gobierno.

Comienza el señor diputado don... Perdón. Sí. También había acuerdo en que comenzara el señor diputado don Asier Antona –espere, que estaba buscando la pregunta, señor Antona, aquí está– sobre proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Señor Antona.

**El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño):** ... presidenta.

Buenos días, señorías.

Agradecer al portavoz del grupo de la agrupación gomera socialista y también a la portavoz de Podemos que hayan permitido que formule en primer lugar la pregunta.

Y la doy por formulada.

**La señora PRESIDENTA:** ... Antona.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias. Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señor Antona.

La valoración que hace este Gobierno –todavía muy preliminar porque falta por profundizar en los datos– es francamente mala.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Antona.

**El señor ANTONA GÓMEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno.

Pues miren, yo tengo que decirles que estos presupuestos son letales. Letales para la economía, para el crecimiento y para el empleo en el conjunto de España. Y si lo son letales para el conjunto de España, lo son doblemente letales para Canarias, porque unos presupuestos que sube impuestos, que hay un gasto desmesurado y que además tiene más deuda y más déficit, tal y como dice la OCDE, el Fondo Monetario Internacional y la propia Comisión Europea, son presupuestos que van en sentido contrario al crecimiento económico.

Digo que son los presupuestos de la vergüenza, son los presupuestos del hachazo, son los presupuestos de la estafa y son los presupuestos del incumplimiento con esta tierra y con Canarias.

Decía el señor Sánchez que tenía que cumplir con el Estatuto de Autonomía de Cataluña ¿Y qué pasa con nuestro estatuto de autonomía? ¿Qué pasa con nuestro Régimen Económico y Fiscal, que a finales de octubre hemos aprobado, también con el voto favorable de los socialistas? ¿Qué pasa con la complicidad y el silencio del Partido Socialista en Canarias? ¿Qué tienen que decir ustedes con el recorte que se produce en todas materias en el ámbito de Canarias? Lo único que incrementa considerablemente son los presupuestos para Cataluña, eso sí, porque hay que amansar a los independentistas y hay que cobrar el cheque de la moción de censura. También sube el sueldo del señor presidente, el señor Sánchez, como también sube en un 30% para el CIS de Tezanos. ¿Y qué pasa, por ejemplo, con los cuarenta y dos millones de infraestructuras educativas para Canarias? Que desaparecen. ¿Qué pasa con la desaparición de los 15 millones de euros de las infraestructuras turísticas? ¿Qué pasa con la desaparición de los 30 millones de obras hidráulicas? ¿Qué pasa, por ejemplo, con los 3 millones de educación infantil de 0 a 3 años, ustedes de izquierda, sensibles? ¿Qué pasa con el plan de la pobreza, que ustedes recortan 18 millones de euros? ¿No son ustedes la izquierda sensible con la sociedad, con los más vulnerables? ¿Dónde están las partidas presupuestarias que se comprometió el Partido Popular y que plasmó en el año 2017 y 2018 y que ustedes, para amansar y cobrarse el cheque de la moción de censura, lo cortan a Canarias para dárselo a Cataluña? ¿Qué tiene que decir el Partido Socialista en Canarias ante todos estos recortes? ¿Y Nueva Canarias, que apoyó y aprobó la moción de censura del señor Sánchez cuando el PP dijo claramente ojo con lo que podía...?

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Antona.

Señor presidente del Gobierno.

Señorías, silencio, por favor.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Antona, todas las partidas que usted ha enumerado no están en los presupuestos. No están ningunas de las partidas, no están ningunas de las partidas que supuestamente iban permitir firmar convenios plurianuales. La realidad es que no solo afectan al presupuesto del 2019, sino el hecho de no poder firmar un convenio de infraestructuras educativas, porque no están en los presupuestos los 42 millones y que reclamaba mi compañera Soledad Monzón. No están los 10 millones para depuración, y de los 40 se quedan en 9 990 000 las obras hidráulicas, como comprenderá, la importancia para el medio ambiente es vertidos, es depuración... La necesidad de firmar unos convenios plurianuales de obras que duran tres y cuatro años y que tienen un montante económico muy considerable. No están los 8 millones restantes del Posei adicional, hay solo 15 millones... Un sinfín de partidas.

Eso es preocupante, muy preocupante para Canarias, porque nos vuelven a alejar de la media de España.

Para que se hagan una idea, Extremadura o Cataluña más que duplican la inversión per cápita de los capítulos VI o VII de la de Canarias, y nos volvemos a quedar por debajo de la media. ¿Eso qué significa? Que lo que nuestro REF y nuestro Estatuto establecen es que tiene que haber una inversión como mínimo de la media y programas específicos para acercarnos a la media de inversión del Estado, en estos presupuestos o tras los presupuestos del 2017 y 2018, donde, efectivamente, estábamos por encima de la media, en estos presupuestos del 2019 nos vuelven a relegar al vagón de cola.

Esto, señorías, va a traer consecuencias; consecuencias importantes para los ciudadanos, para los hombres y mujeres que viven en Canarias, y por eso creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos para corregir estos presupuestos altamente injustos con esta tierra.

Para eso es necesario el diálogo y el entendimiento, y, créanme, después en la comparecencia podremos dar cuenta de todo lo que este Gobierno ha hecho para intentar dialogar y entenderse con el nuevo Gobierno de España y que ha sido imposible.

Yo espero que esta Cámara se mantenga firme y unánime en la defensa de los intereses de los canarios, en la defensa de los fueros canarios y que articulemos todas las medidas de presión necesarias para que

el Gobierno de España cumpla lo que se aprobó hace recientemente dos meses y poco, que es nuestro Estatuto de Autonomía...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-2670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SUS COMPROMISOS CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el cumplimiento del Gobierno del Estado con sus compromisos con Canarias. Señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Yo soy de los que cree que todavía hay posibilidad con el diálogo y con la cooperación institucional de llegar a acuerdos. Y es muy importante. Y es muy importante lo que digo. Independientemente de que hay que tener firmeza a la hora de exigir que se cumpla lo que a Canarias le corresponde.

Es verdad, señorías, es verdad que en el presupuesto del año 2018 quedan todavía 327 millones de euros por convenios o partidas que no han llegado a Canarias. Y yo creo que es conveniente que el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, y yo apelo a que haya alguna resolución vinculada al informe de presupuestos que debe hacer esta Cámara u otra resolución para que de forma unánime ocurra lo que estoy planteando. Porque es verdad que los presupuestos generales del Estado son buenos en lo social, son buenos en ese salario mínimo interprofesional, en pensiones, en viviendas se incrementa el 41 %, en dependencia, pero son malos en el reparto territorial, porque la inversión media para el resto de comunidades autónomas de nuestro país es de 369 euros por habitante y, sin embargo, en Canarias es de 130. Fíjense en la diferencia. Y teníamos que cumplir con nuestro REF y con nuestro Estatuto. Ahí se está incumpliendo de forma flagrante.

Por tanto, yo creo, señorías, que hemos de ponerle cordura al debate. Es verdad que las elecciones están a la puerta ya, el 26 de mayo, pero nosotros tenemos que trabajar de una forma coordinada, de tal manera que los intereses de Canarias no se vean mermados de ninguna manera. Y yo soy de los que cree que todos los grupos parlamentarios, incluido el Grupo Parlamentario Socialista y otros que apoyan al Gobierno, no nos vamos a rasgar las vestiduras. Es verdad que para atender a los socios que van a prestarle el apoyo a los catalanes y a otros en esas comunidades autónomas tienen una inversión infinitamente superior, pero, bueno, eso forma parte de las reglas de juego.

Pero, en cualquier caso, vamos a estar atentos, señor presidente del Gobierno, para que Canarias cumpla todos los objetivos que teníamos programados, porque si no, nos dará una factura y nos dará la historia un revés a quienes permitamos que eso ocurra.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Curbelo. Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Presidenta.

Señor Curbelo, no puedo estar más de acuerdo con usted: el diálogo siempre se tiene que mantener abierto, la lealtad institucional, el respeto institucional, independientemente de que no nos gusten o no sea de nuestro color político quien tiene en esos momentos la... ostenta el puesto de presidente o representante de la Administración del Estado o del Gobierno de Canarias.

Y es totalmente cierto que hay 327 millones de euros, 327 millones de euros, que no han venido a Canarias de la Ley de Presupuestos del 2018. Y tienen partidas concretas, tienen partidas concretas y convenios concretos, que van desde los 18 millones del plan de la pobreza, los 500 000 euros de la subvención de plantas potabilizadoras de agua, los 8 millones de los sobrecostes de desalación y extracción de agua, o los 40 millones del Convenio de Obras Hidráulicas, los 4 millones del mantenimiento de costas o el incumplimiento, que podremos explicar después detenidamente, y el engaño del Convenio de Carreteras y el acuerdo extrajudicial.

Todo eso tiene nombre a apellidos: 327 492 000 euros.

Nosotros vamos a seguir –y ayer tuvimos un consejo asesor–, vamos a seguir articulando todos los mecanismos de presión para que ese dinero se cumpla. Porque en este presupuesto estábamos por encima de la media de España en inversión per cápita. No porque seamos mejor que nadie, sino porque es necesario y es un mandato de nuestro REF ir creciendo y teniendo una inversión superior, porque las circunstancias socioeconómicas de Canarias son sensiblemente peores a las de esas comunidades autónomas que han salido beneficiadas en el reparto de los presupuestos del 2019, entre otras cosas, porque somos diferentes, y en esos presupuestos se nos tiene que tratar de manera diferente, como somos diferentes dentro de Canarias.

Ahora bien, esos incumplimientos lo que han hecho es, *de facto*, con un incumplimiento consciente del Gobierno de España, nos han colocado por debajo de la media de la inversión. Es decir, unos presupuestos que en origen nos ponen por encima de la media para hacer justicia con Canarias, la acción del Gobierno de España, de manera premeditada, nos coloca por detrás. Y esos recursos, pues, se van a tapar los agujeros, se van a tapar los agujeros u otros compromisos. Ya tendremos tiempo en la liquidación de presupuesto de ver exactamente a dónde se van esos recursos, porque, al final, esto, todo se sabe, como usted bien sabe, señor Casimiro. Yo agradezco el apoyo de su grupo siempre abierto al diálogo, al entendimiento, pero a la defensa de Canarias que es nuestra obligación, y en eso estará este Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-2675 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL GASTO PÚBLICO QUE SUPUSO LA RETRANSMISIÓN DE LAS UVAS DE FIN DE AÑO DESDE LA PUERTA DEL SOL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora de la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre el gasto público que supuso la retransmisión de las uvas de fin de año desde la Puerta del Sol.

Señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** Sí, buenos días, doy la pregunta por formulada.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** ¿Sí? Ahora.  
Sí.

**La señora PRESIDENTA:** Señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** ¿Sí, qué?

50 mil euros por uva, 600 000 euros en total, las uvas más caras de toda la historia. Ese fue el precio que, según el consejero de Turismo, nos salió la broma de las campanadas en la Puerta del Sol, una campaña de propaganda electoral, más que de propaganda turística, y que sirvió, pues, para dos cosas: primero, para que usted fuera en dos ocasiones a Madrid a vendernos el asunto y para el autobombo; y, segundo para que, de repente, la gente de la península fuera consciente de que Canarias tenía una hora menos. Toda una revelación, señor Clavijo.

Y ya sabemos lo que pasó, todas aquí lo sabemos: la audiencia ha decidido, y decidió, o al menos 5 millones de personas decidieron seguir la retransmisión por televisión española desde el municipio de Los Realejos, y tan solo 3 millones siguieron esas uvas de 50 000 euros por uva en la audiencia de no solo Antena 3, sino también Telemadrid y Televisión Canaria, que, por cierto, también nos gustaría saber cuánto costó a la televisión pública trasladar para retransmitir las campanadas, señor Clavijo. Y el problema aquí no es lo caro que nos ha salido su capricho, el problema también es el ridículo que hemos hecho con esa concepción provinciana y colonizada de lo que es promocionar a Canarias en la Península.

Mire, señor Clavijo, en el archipiélago hay 88 municipios, muchos de los cuales están entre los pueblos más bonitos de todo el país, y le digo que Madrid no es uno de esos municipios. Esos 600 000 euros, ¿no cree usted que pudieran estar mejor invertidos, por ejemplo, en reforzar los servicios de urgencias de la sanidad pública durante las fiestas? Porque le voy a contar un secreto, señor Clavijo, ¿sabe lo que sí

serviría para vender una buena imagen de Canarias en el resto de España? Que no fuéramos la comunidad autónoma que peores servicios públicos tiene de todo el Estado.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** (*Desde su escaño*): Bueno, señora Santana, yo lamento que usted no sepa lo que es una campaña de publicidad. A mí me parece, y estoy tremendamente orgulloso de los 88 municipios de Canarias, es más, estoy tremendamente orgulloso y los voy a defender a capa y espada de los presupuestos injustos del 2019 de los que usted es cómplice, señora Santana.

Pero, mire, los turistas no vienen de los municipios, de los 88 municipios de Canarias, los turistas peninsulares, que es nuestro tercer mercado –el británico, el alemán y el peninsular–, es el que viene, y esa es la campaña en la que se ha enmarcado para conseguir recuperar las cifras previas a la crisis, porque, desgraciadamente, si bien los destinos de los alemanes y de los británicos sí se han recuperado y estamos en cifras superiores previas a la crisis, el peninsular no.

Yo le voy a dar una serie de datos que seguro que le satisfarán, porque reducirlo a los quince segundos o veinte segundos de las campanadas, yo creo que es un ejercicio de poco rigor intelectual, si me permite decírselo. Porque, mire, mire, estamos hablando de más de dos millones novecientos ochenta y dos mil espectadores que vieron las campanadas. Se generaron 1277 noticias en 310 medios, cuyo valor publicitario está cifrado por la auditoría en 5 666 261 euros. 23 375 000 personas fueron alcanzadas por la campaña, porque la campaña conllevaba anuncios, cuñas, proyecciones en la propia Puerta del Sol. Y la cobertura global de la campaña publicitaria “Una hora menos es más” fue de 33 400 000 personas.

Yo, si me permite, porque, si le quiere achacar lo malo, sí, diga que fue una ocurrencia mía. No es cierto, creo que tenemos unos magníficos profesionales que hacen un trabajo excelente en Promotur y en la consejería de turismo, que son los que verdaderamente articularon esta campaña, le puedo decir que es una campaña de rotundo éxito, en un mercado, en un mercado, que es el peninsular, que es el tercer mercado de los turistas que vienen y, además, repiten y tripiten porque les gusta Canarias. Luego, podrá no estar a gusto, podrá no sentirse cómoda, pero, desde luego, que ha sido un rotundo éxito y felicito a Promotur y a todos los trabajadores de la Consejería de Turismo, lo dicen los datos, no lo dice este presidente.

Buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

· **9L/PO/P-2680 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS DATOS DE EMPLEO Y CONTRATACIÓN INDEFINIDA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** turno ahora para el diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los datos de empleo y la contratación indefinida.

Señor Ruano.

**El señor RUANO LEÓN** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señor presidente del Gobierno, a finales del pasado año recibíamos los datos de empleo y de contratación indefinida, que de alguna manera ponen fin a la legislatura desde el punto de vista de los datos, puesto que, obviamente, los que correspondan a este año 2019 se realizarán al final del mismo. Y podemos decir que las previsiones de esos datos... los resultados de esos datos vienen a corroborar las previsiones que el Gobierno realizaba en el proyecto de Ley de Presupuestos de Canarias para el año 2019, concretamente eso representa bajar de la cifra del 20 %, frente a un inicio de cifra de paro en torno al 34 %; en los peores momentos de la crisis estuvimos casi a punto de llegar al 37 %.

Creo que, por tanto, estamos en condiciones de decir que nuestra economía crece y que crece bien, y que crece, por tanto, creando empleo.

En ese marco, señor presidente, todavía no conocemos qué incidencia puede producir en Canarias la reducción significativa de los presupuestos generales del Estado para el año 2019, pero sí queremos saber cómo valora su Gobierno los datos de empleo y contratación indefinida a lo largo de esta legislatura, especialmente en lo relativo al año 2018.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ruano.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.  
Gracias, querido portavoz, José Miguel.

Efectivamente, nosotros arrancamos la legislatura con 251 941 personas en las listas de desempleo; hemos terminado el año con un 18% menos de parados.

La generación de empleo ha sido superior, pero, como ustedes saben, la población activa ha crecido y eso ha impedido que los ciento veinte mil puestos de trabajo –realmente 119 223– que se han creado a fecha 31 de diciembre del 2018 han hecho que el incremento de la población activa –y que sigamos siendo un foco de atracción para la gente que quiere venir a trabajar aquí–, hayan hecho que el desempleo haya bajado aproximadamente en cincuenta mil personas.

Hemos terminado el año 2018 con la cifra récord de más dados de alta en la Seguridad Social de toda la serie histórica de Canarias y de toda la historia de Canarias: 812 987 personas. Y el empleo que se ha generado no solo es más estable –porque estamos cuatro puntos por encima de la media en empleo indefinido–, sino que ha subido en los costes laborales, con lo cual está ligeramente mejor remunerado.

Pero eso no significa que este Gobierno esté satisfecho, no podemos taparnos los ojos, la realidad es que sigue habiendo un 19% de desempleo; en algunas islas más, en otras, menos, pero la media de Canarias es un 19%.

Luego, por eso es tan importante que si hemos conseguido esto en un momento en el que no se están respetando los fueros canarios y que veinticuatro años después nos hayamos podido dotar de un Estatuto de Autonomía y un Régimen Económico y Fiscal que nos da igualdad de oportunidades a la hora de competir con el resto del territorio continental –en este caso, el peninsular–, por eso es tan importante para reducir esa exclusión social, para reducir esa pobreza, para subir los costes laborales, para subir los sueldos y para que el empleo sea mucho más estable, por eso es tan importante que ese fuero canario se cumpla en los presupuestos del 2019, porque ahí está la base, ahí está la base de corregir los indicadores socioeconómicos que históricamente en Canarias han ido por detrás de la media de España. Y no es porque nosotros seamos peores, no es porque seamos menos listos, sino porque hemos tenido herramientas peores que las del resto de los ciudadanos de España, y eso es lo que hemos conseguido revertir con el esfuerzo de todos o de la inmensa mayoría de esta Cámara, y eso es lo que tenemos que luchar, si de verdad hacemos honor a lo que hemos jurado o prometido en este Parlamento, y es defender por encima de todo los intereses de los canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.  
Entiendo que seguimos.

• **9L/PO/P-2687 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA CARRETERA DE LA ALDEA-AGAETE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la adjudicación de la segunda fase de la carretera La Aldea-Agaete.

Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño)*: Señora presidenta, señorías, señor Clavijo, buenos días.

Se trata de que nos ratifique aquí un nuevo anuncio del Gobierno de, por fin, la adjudicación de la segunda fase de la carretera de La Aldea. Para cuándo, y si esta es, de verdad, el último de los compromisos, ¿no?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** *(Desde su escaño)*: El objetivo es que los trabajos administrativos de las mesas de contratación –porque ya está licitación, ya se reunió, ya salieron

los primeros sobres— es que a finales del mes de febrero podamos estar en disposición de terminar los trabajos administrativos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, no ha dado fecha, la han dado en los periódicos. Dicen que en abril adjudicarán, por fin, la segunda fase de esta importante obra pública, retrasada en unas ocasiones de forma justificada en la etapa de la crisis y otras menos justificadas, al menos porque se comprometen ustedes públicamente y luego no cumplen.

Espero que en torno a abril, como han dicho públicamente hasta ahora —usted no lo ha dicho aquí— se adjudique esa obra.

Peró mi duda es la siguiente: ¿vamos a disponer de recursos presupuestarios suficientes para garantizar la plurianualidad de esta y de otras importantes obras del nuevo convenio? Porque les voy a referir la disposición adicional centésimo cuadragésima tercera de la Ley de Presupuestos del 2018, que dice: uno, convenio en materia de carreteras con una duración de seis años y tres años para liquidación; convenio para la ejecución de la sentencia del Supremo, ocho años de duración; y adenda al convenio anterior para su prórroga hasta el año 2021.

¿En qué estado de situación se encuentran las fuentes que financian esta y el resto de las obras? Sobre la primera, usted, de manera unilateral, sin consultar a este Parlamento, renunció a dos años: eran seis años, 200 millones, 1200 millones. Usted aceptó en ese enamoramiento coyuntural que tuvo con el señor Sánchez 1200 millones, ocho años; la ley dice seis años a 200 millones, 1200. Usted que le impresionó el señor Sánchez en esa reunión aceptó ocho años, 1200 millones, y aceptó que la anualidad del 2018 sea de 60 millones de euros, cuando la previsión presupuestaria era de 200 millones de euros; aceptó 60 millones de euros para el año 2019, y ahora no podrá reclamar para este convenio más de 60 millones porque fue lo que firmó.

¿Por qué se produjeron estos hechos? ¿Qué pasa con el convenio, la segunda fuente de financiación?

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Sí, muchas gracias.

Pues mire, efectivamente, señor Rodríguez, le voy a decir lo siguiente, en la reunión con el señor Pedro Sánchez el señor Pedro Sánchez acordó conmigo tres convenios: uno, la adenda; dos, el acuerdo extrajudicial; tres, el Convenio de Carreteras. Y el señor Pedro Sánchez me solicita, me solicita en esa reunión, que fue de carácter cordial —bastante inútil, visto el resultado, pero sí por lo menos de bastante cordialidad, tono cordial—, lo que solicita es que tiene dificultades para poder cuadrar el presupuesto y las exigencias de su socio Podemos, y me pide que por favor deslice la senda de menos a más en el Convenio de Carreteras. A cambio, la financiación que no llegaba se incrementaba, de más a menos, la ejecución de la sentencia. Eso fue lo que se acordó y, por supuesto, asumo toda la responsabilidad yo, fue de manera unilateral por mí en esa negociación con el señor Pedro Sánchez, con el que se iba a cumplir de todos los convenios. Llamó al señor Ábalos delante de mí y el señor Ábalos dijo que perfecto, que así le cuadraba. Tenemos la correspondencia —y cuando quieran la hacemos pública— por correo electrónico del vicepresidente del Gobierno con el ministro y el secretario de Estado, y tenemos cómo el secretario de Estado y el ministro aceptan el día 10, perdón, aceptan el día 23 de noviembre las condiciones de los tres convenios. Por eso el día 10 de diciembre llevamos al Consejo de Gobierno la autorización para la firma del convenio extrajudicial del señor vicepresidente del Gobierno. Y el día 19 de diciembre, a tres días del Consejo de Ministros de Cataluña, nos dicen, sin darnos ningún papel, que hay problemas técnico-jurídicos con la ejecución de la sentencia y que esto son, permítanme el ser coloquial: como las lentejas, si lo quieres lo tomas y si no lo dejas. Y te tragas el convenio de 60 millones de euros el primer año y el resto nos engaña, perdón, me engaña, lo asumo en primera persona. Ese es el Gobierno de España que tenemos. Y para evitar perder los 1200 millones y que pusiesen como excusa la no firma, firmamos por responsabilidad, por mi responsabilidad, no achacable a nadie de este Gobierno solo...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Continuamos, señorías.

· **9L/PO/P-2690 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD INFORMATIVA Y LA TRANSPARENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora de la señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la pluralidad informativa y la transparencia. Señora Corujo.

**La señora CORUJO BERRIEL** (*Desde su escaño*): Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Corujo.  
Señor presidente.  
Silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor. Gracias.  
Señor presidente, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Nosotros, la pluralidad informativa no creemos que esté en peligro en un Estado democrático de derecho como Canarias. Y en cuanto a la transparencia, no solo estamos articulando, sino llevamos articulando mucho tiempo, tanto es así que el propio índice de transparencia de Canarias nos da un 8,03 de puntuación a este Gobierno.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Señora Corujo.  
Señorías, silencio, por favor.

**La señora CORUJO BERRIEL** (*Desde su escaño*): Presidenta.

Antes de comenzar mi intervención quiero expresar mi más profundo rechazo ante la forma que tiene el presidente de dirigirse a la portavoz de Podemos hablándole de poca altura política y quería expresarlo.

Señor Clavijo, como hemos conocido, el pasado mes de diciembre el comisionado de transparencia y de acción al acceso de la información pública resolvió una queja contra su consejera de Turismo. Lo hizo poniendo de manifiesto irregularidades que afectan a Promotur. La primera de ellas es la entrega de la documentación ilegible debido al tamaño de la letra y también en la documentación su falta de nitidez, no se veía, estaba borroso. Y la segunda, la falta de publicación de los gastos realizados en las campañas de publicidad o de comunicación institucional.

Señor Clavijo, el recurso de la letra pequeña, ilegible, podría ser caracterizado como, algo así como que va desde pícaro a fullero. Ese comportamiento, más allá de constituir una práctica absolutamente inaceptable, trata de simular algo de..., como una trampa, ¿no?, con la ley, porque de esa manera decimos que cumplimos con la ley al tiempo que dificultamos el acceso de la información. Pero la falta de información de los gastos de publicidad es una clara vulneración de la ley vigente.

Ambos comportamientos a nosotros nos fuerzan a pensar que el ejecutivo que usted preside –usted o su propio Gobierno– pretende o tiene algo que ocultar o que esconder, y esto nos recuerda a época pasadas, de la época de Promotur del Partido Popular, ¿se acuerdan?, de los estadios de felicidad, y que en ese sentido entenderá que a nosotros nos preocupa que, como gasto de publicidad y gasto público, usted aclare esta posición. Y lo digo porque ahora lo vamos a poder comprobar, cómo esa acción de su consejero a alguien también le gusta utilizarla, y lo veremos próximamente en su comparecencia. Y le veremos de nuevo en ese intento que tiene usted de confundir y de disfrazar la realidad –por cierto, realidad en la que solo usted vive–, en ocultar –porque esa es la estrategia, de ocultar– su incapacidad de gestión, generando opacidad, confusión y turbidez. Y eso, señor Clavijo, se llama trampa, y no lo digo yo, lo dice el Comisionado de Transparencia.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Corujo.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** (*Desde su escaño*): Yo, señora presidenta, no alcanzo a entender la pregunta.

Porque, vamos a ver, yo, eh... Usted me está hablando del tamaño de la letra de los cientos de documentos que se suben al Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias... (*Comentarios desde los escaños*).

Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Por favor, ruego que respetemos el uso de la palabra y no interpelemos mientras estamos hablando, por favor.

Señorías, silencio.

Respetemos el turno de la palabra. Si estamos en la casa de la palabra, la palabra tiene que ser la portadora de las ideas en todo momento y en todo lugar, para un lado y para otro.

Señor presidente, tiene usted la palabra, que está usted en uso de la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Usted habla del tamaño de la letra de los cientos de documentos que se suben al Portal de Transparencia. El comisionado, el comisionado, si quiere que se incremente el tamaño de la letra, en fin, yo en el iPad hago así, yo en el iPad hago así y se amplía, pero si quiere que se le archive o que se le manden los archivos con otro tamaño... Yo... Es complicado.

**La señora PRESIDENTA:** Es complicado para todos.

Ruego, por favor, que mientras esté en el uso de la palabra respetemos y no interrumpamos.

Señor presidente, siga. Continúe, por favor.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Corujo, yo entiendo que estén nerviosos. Están muy nerviosos, el viento les viene de cara, esta pregunta es una cortina de humo, básicamente para tapar el destrozo que está haciendo con Canarias el Gobierno del Partido Socialista y entiendo su nerviosismo, pero le pido que me respete igual que yo la he respetado a usted en el uso de la palabra.

Luego, como iba diciendo, no creo que el tamaño de la letra sea un problema. Fíjese usted si no es un problema que el propio comisionado en el informe le pone un 8,03 al Gobierno de Canarias en el 2017, pasando de un 7,69. Mire, por poner un ejemplo, el Ayuntamiento de San Bartolomé ni aprueba, tiene un 4,28. Usted viene aquí a preguntar algo que ni siquiera practica personalmente.

Mire, en derecho administrativo, en la gestión pública todo queda por escrito, afortunadamente, todo queda por escrito. Luego, si usted quisiese algún tipo de documento, algún tipo de informe, algo en concreto de Promotur o de cualquier departamento del Gobierno, lo solicita, que se lo hacemos llegar de manera totalmente transparente. Porque, mire, nos podremos equivocar, pero no hacemos trampa nunca ni con los presupuestos, otros sí lo hacen.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

**· 9L/C-2135 COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS CONTEMPLADOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2018, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos a la comparecencia, señorías, como habíamos acordado, la comparecencia ahora a petición propia.

La comparecencia 2135, del señor presidente del Gobierno, sobre el estado de ejecución de los convenios contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Comienza el Gobierno. Comienza el señor presidente.

Yo voy haciendo tiempo en lo que prepara los papeles, que entiendo que termina una parte y comienza otra.

Señorías, son diez minutos. Como bien saben, es una comparecencia a hacer a petición propia. Comienza, en esta ocasión, el Gobierno con diez minutos, le siguen los grupos de menor a mayor, por el artículo 83, también diez minutos y cerrará nuevamente el Gobierno con diez minutos.

Cuando quiera, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar, en primer lugar, agradeciéndole a los portavoces la deferencia que han tenido de poder adelantar esta comparecencia para que pueda cumplir con mi agenda en Madrid. Por lo tanto, vaya por delante el agradecimiento a todos los portavoces por esa gentileza que, desde luego, denota que a pesar de, a veces, la dureza del debate, la cortesía y la educación no se pierde, en esta Cámara.

Quiero comenzar explicando por qué he solicitado esta comparecencia a petición propia. Y quiero comenzar explicándola porque creo que es importante que esta Cámara sepa que, desde el principio de toma de posesión del nuevo Gobierno de España, este Gobierno de Canarias ha colaborado con la Administración del Estado de manera continuada e insistente para que los compromisos derivados de los presupuestos del 2018 –unos presupuestos que, por primera vez, nos sitúan en un plano de igualdad al resto de los ciudadanos españoles– se cumplieran.

En este trabajo tuvimos una primera reunión..., el consejero de Presidencia y la consejera de Hacienda con la ministra Meritxell Batet y yo mismo, persona designada por el presidente Sánchez para llevar la interlocución de los cumplimientos y las relaciones con todas las comunidades autónomas. En esa reunión, que fue el 25 de julio, llegamos, previo haber cursado una serie de documentos con los distintos departamentos y los distintos ministerios, con un dossier de cumplimiento de la agenda canaria con todas y cada una de las partidas, todos y cada uno de los convenios, todas y cada una de las explicaciones del porqué de esos convenios o de esas partidas. Quedamos que en el mes de agosto y los primeros días de septiembre se podían ir formalizando. De hecho, la propia ministra dijo que estaba gratamente sorprendida del trabajo realizado y que no había tenido ningún tipo de problema, ningún tipo de misterio, con lo cual denotaba que el trabajo se había ido avanzando a lo largo de todo los meses, porque este Gobierno siempre ha practicado la máxima de que nos cojan siempre con la tarea hecha.

Y a partir de ahí, cuando empiezan los primeros días del mes de septiembre, empezamos a tener distintas dificultades e incumplimientos por parte de los distintos ministerios. Tanto es así, que yo solicito, de manera insistente, una reunión con el presidente Sánchez, intento tener ese encuentro en una visita oficial que viene a hacer el primer ministro de Portugal con la celebración del fallecimiento... El fallecimiento... ¿de? De Saramago. Perdón, se me fue. Se me fue. Con lo cual, en esa visita no fue posible la celebración de la... y de tener ese encuentro.

Tanto es así, que seguimos insistiendo y el 17 de octubre tenemos un encuentro con la, más discreto, con la ministra Meritxell Batet, el consejero de Presidencia y yo, donde le llevamos nuevamente un dossier actualizado y con las respuestas que habían tenido varios de los ministerios, que, desde luego, no eran nada alentadores. El objetivo de esa reunión era preparar la del 25 de octubre que teníamos con el presidente Sánchez, y que, desde luego, el objetivo que tenía este Gobierno es salir con acuerdos que permitiesen cristalizar los compromisos de la Ley de Presupuestos del 2018. Esa reunión se preparó, había distintas dificultades con algunos convenios, pero se nos transmitió que de la reunión con el presidente Sánchez iban a salir los distintos acuerdos.

Bien, de esta reunión, 145 días después de su toma de posesión con este presidente, salimos con el acuerdo que pude exponer aquí en esta Cámara, y era la formalización de todos y cada uno de los convenios y compromisos antes del 30 de noviembre, antes de que finalizase el mes de noviembre. La realidad no ha sido así.

Y como vine y di la cara en esta Cámara y expliqué los compromisos y el contenido de la reunión con el presidente Sánchez, como también lo hice con el consejo asesor, vengo ahora a decir que tras la liquidación, y de todos los informes y la presentación de los presupuestos del 2019, la realidad es que no ha sido así. Y no ha sido así por el montante de 327.492.000 euros. No ha sido así a pesar de que este Ejecutivo ha mantenido más de sesenta reuniones en estos seis meses con los distintos secretarios de Estado, ministros y departamentos ministeriales. Y no ha sido así a pesar de que, como dije antes con el Convenio de Carreteras, este Gobierno ha tratado de facilitar mediante acuerdo, cesión, cintura y comprensión el cumplimiento de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2018.

Las consecuencias. Las consecuencias es que esta comunidad autónoma, esta comunidad autónoma, que en el 2017 y en el 2018 en sus presupuestos había estado o había quedado por encima de la media, por encima de la media de inversión –no mucho tampoco, ¿eh?, no se crean, pero ligeramente por encima de la media–, en inversión per cápita, y que empezaba a recuperar el tono, como lo han demostrado los datos en empleo, en empleo indefinido y en redistribución de la riqueza, no ha sido así y, por lo tanto, nos vuelve a situar por debajo de la media en la liquidación de los presupuestos del 2018, alejándonos de ese periodo o ese, sí, de esa convergencia necesaria para mejorar todos los indicadores socioeconómicos, socioeconómicos, de esta tierra.

Miren, nosotros esto lo estamos planteando aquí porque, al igual que en el día de ayer en el consejo asesor todos coincidimos en que no podemos permitirnos perder estos 327 millones de euros, queremos y entendemos que esta Cámara tiene que hacer todo lo posible para que esos compromisos se cumplan –los del 2018–, ya sea con suplementos presupuestarios en el 2019, ya sea con programas específicos de inversión para Canarias, ya sea con transferencias, ya sea como nos podamos poner de acuerdo. Pero entendemos que es de vital importancia si queremos que esta tierra siga generando empleo, si queremos

que esta tierra siga creciendo y si queremos que en esta tierra puedan tener un futuro los hombres y mujeres que viven en ella, que se cumpla la ley. Porque, desde luego, lo que no podemos es ni mirar para otro lado ni ser cómplices del incumplimiento consciente y con premeditación de un Gobierno de España con una ley que les resta derechos y recursos a todos los canarios.

La media de inversión estatal fue de 235 euros en el 2018; en los presupuestos estábamos en 362 euros y con los incumplimientos nos quedamos con 220 euros por persona de media de inversión. Pero es que si nos vamos a los presupuestos del 2019, todo eso que comenzó en el 2018 se agrava aún más, y la distancia de la media se acrecienta. Esto, *de facto, de facto*, lo que significa es que en el resto de los indicadores, porque el principal elemento de distribución de la riqueza en una sociedad como la nuestra es el empleo y los impuestos, de facto, nos vamos a seguir alejando y si queremos revertir situaciones de exclusión social, de pobreza, de costes laborales, de costes salariales, de pensiones, porque si al final el salario es bajo, la cotización es baja y la pensión que se recibe después, cuando se termina su vida laboral, es baja, tenemos que comenzar ahora, exigiendo lo que no se ha cumplido en el 2018.

Voy a detallar las partidas: la lucha contra la pobreza, 18 millones de euros; subvenciones de plantas y potabilizadoras de agua, 500 000; subvención del sobrecoste de desalación y extracción de agua de pozos y galerías para riego agrícola, 8 millones; convenios de carreteras, la adenda, la adenda, y el extrajudicial, 247 992 000; convenio de medio ambiente en materia de aguas, 40 millones; convenio de financiar la actuación en materia de costas, 4 millones; acondicionamiento de Valleseco, 2 millones; las Rehoyas, 4; las Chumberas, 3 millones de euros –por cierto, olvidada en estos presupuestos del 2019–. Suman un total de 327 492 000 euros. Esto, señorías, son muchos, muchos recursos para los canarios.

No queremos convertir esto, desde luego, en un elemento de hostilidad contra nadie, no queremos atacar a nadie. Queremos defender Canarias, queremos defender, como es nuestra obligación, a los hombres y mujeres que viven en Canarias, queremos defender que se cumpla la ley, queremos defender que el diálogo se tiene que practicar en las dos vertientes, no solo en una, y queremos defender, por encima de todo, que no somos más que nadie, pero tampoco somos menos que nadie, y nuestro Estatuto, nuestro REF y la ley es igual para los canarios que para los ciudadanos de otros territorios de este país. No hay leyes para unos y para otros.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, presidente.

Turno ahora para el portavoz del Grupo Mixto, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, aun cuando predique en el desierto, quiero hoy hacer una reflexión previa. Yo creo que todavía los grupos que apoyan al Gobierno de España, al Gobierno de Sánchez –el Partido Socialista y Podemos, inclusive Nueva Canarias–, están a tiempo de hacer una reflexión para analizar los presupuestos de forma objetiva. Lo decía en la pregunta que le hice al señor presidente del Gobierno, que me parece que son unos presupuestos que desde el punto de vista social tienen avances, pero desde el punto de vista territorial la foto de Canarias es mala.

Y fíjense lo que puede ocurrir, para mal de la proyección electoral de aquellos que se ponen del lado de los canarios. ¿Ustedes recuerdan lo que pasó en la pasada legislatura con las prospecciones petrolíferas y la posición del Gobierno de España del señor Rajoy y el señor Soria con el Gobierno autonómico? Se empeñaron unos en quererla y otros en no. No vuelvan a cometer ese error, porque si cometen ese error, políticamente... Sí, si cometen ese error políticamente lo van a pagar en mayo, el 26 de mayo del próximo año.

Si cometen ese error lo van a pagar en mayo, porque, miren, no nos engañemos, si la inversión media por habitante, hoy, en el resto de comunidades autónomas de nuestro país, es de 369 euros por habitante y en Canarias –la previsión del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2019–, y en Canarias es de 130 euros, quiere decir que la visión territorial del Gobierno de Sánchez se disipó a aquellas comunidades autónomas donde necesita el voto, que no es ni bueno ni malo. Bueno, malo, indudablemente, porque lleva recursos allí y a lo mejor los sustrae de otros. Pero, bueno... Sí, no, todas esas cosas son así. Y digo todo esto para que después no nos engañemos.

Y, miren, dicho esto, quiero comenzar, a sabiendas de que quien les habla fue de los primeros en Canarias en pedir al Gobierno de la propia comunidad autónoma que agotara todas las vías de diálogo. Ahora bien, los puentes son de un lado para otro, de una orilla para otra, si el puente canario va de en una dirección y allí no hay orilla, no hay puente. Por tanto, no se orillen ustedes al precipicio, sean dialogantes, cooperen con la realidad de los presupuestos para poder tener un buen fin, por el interés de los canarios, porque esta no es una cuestión del Gobierno, sino que en todo caso es una cuestión de todos los grupos parlamentarios.

Por eso yo quiero empezar diciendo que es conveniente que haya diálogo, que haya lealtad institucional, que haya entendimientos, que haya acuerdos. Y, miren, a mí me consta que la lealtad del presidente Clavijo ha sido real. No, hombre, miren, sitúense ustedes, cualquiera de ustedes, en el ámbito de la presidencia de un gobierno de una comunidad autónoma, que ha sido elegido legítimamente y que durante tanto tiempo pidiendo “oiga, vamos a vernos, vamos a reunirnos, vamos a tratar de encontrarnos”, y que no sea posible, hombre, eso tampoco es posible, ¿no?

Por tanto, es necesario claridad, información, transparencia y menos confusión y confrontación. Se necesita cumplir los acuerdos con Canarias, y esa es una responsabilidad de todos no es una responsabilidad del Gobierno solo, es una responsabilidad de todos los grupos parlamentarios. Y, miren, del mismo modo que digo que el diálogo es necesario, que hay que agotar todas las vías, digo también, con firmeza, con firmeza, mi grupo defenderá siempre los intereses de los canarios, por encima de todo; por encima de cualquier grupo parlamentario y por encima de cualquier otra connotación. Y, por tanto, no hay excusas, porque, además, los partidos políticos están empeñados en defender siempre los intereses de los partidos políticos. Si un presidente del Gobierno se equivoca yo tengo que defenderlo aun cuando se equivoque, díganle que está equivocado, díganle que está equivocado para que rectifique, para que rectifique, porque, además, los partidos políticos son el instrumento para llegar al gobierno de las instituciones, pero son precisamente los cargos públicos los que tienen que defender los intereses de los ciudadanos. A ver si un día se rebela alguien contra un partido político que trate mal a los ciudadanos de esta tierra, sería bueno hacerlo, ¿no? Por tanto, este Parlamento no debe permitir que ningún gobierno sienta el precedente, porque, miren, aprobamos el REF el 6 de noviembre y nuestro Estatuto, ¿y ahora en el primer presupuesto que tenemos lo vamos a incumplir? ¡Hombre!, me parece que no es razonable. Y ningún gobierno debe ser cómplice de incumplir esa realidad, porque pasará a la historia. Si hemos logrado un REF y hemos logrado un Estatuto, nos hemos acercado a la media de inversión de los ciudadanos en este país, y ahora volvemos para atrás, ¡pues no! Hay que pelearlo contra viento y marea, y no debemos renunciar a lo que nos corresponde y tenemos que hacerlo desde una fortaleza de todos.

Por eso les estaba diciendo, en primer lugar, que se deben sumar todos los partidos y todos los grupos parlamentarios para lograr ese objetivo.

Y, miren, no voy a centrarme en los convenios sin formalizar del presupuesto 2018, lo saben todos; son 327 millones de euros, 327 millones de euros. Y yo no reprocho que Cataluña tenga un 66,6% más de inversión, o inclusive Valencia un 60,2, o en Navarra un noventa coma... no lo reprochamos, ¡hombre! Pero que Canarias también tenga un trato real. No es posible que queramos dinamizar nuestra economía, diversificar el sector productivo, y que después, cuando haya que firmar un convenio de obras de infraestructuras hidráulicas no haya convenio, ni los 40 millones del año pasado ni ningún convenio para el futuro, ¿qué quieren entonces para Canarias? ¿Qué quieren, desde el punto de vista de la dinamización económica y el sector agrario? ¿Qué quieren para el campo? Esa es la realidad, pues nosotros no estamos de acuerdo, del mismo modo que otras muchas cosas. El convenio de costas, ¿por qué no hay convenio para esta tierra, que todo son costas? ¿Por qué no hay... no se disponen de los recursos para luchar contra la pobreza o para la subvención del agua desalada y la extracción de agua de pozos para riego de nuestros agricultores? No es razonable. Sean sinceros, no es razonable.

Por tanto, nosotros en el presupuesto... y en los centros educativos, señora consejera, 42 millones de euros del presupuesto en concepto de subvención. No hay convenio. Quiere decir que de aquí a 2025, que necesitamos 500 millones para un plan de inversiones en materia de infraestructuras educativas, para construir 130 centros que necesita Canarias y 23 000 alumnos que necesita esta tierra, no hay convenio y nadie dice nada. Pues a mí no me van a encontrar en ese camino, porque no, porque estamos en contra de esa realidad que es en contra de los intereses de los canarios.

En carreteras no digamos, en carreteras no digamos.

Pero, miren, para actuaciones en educación infantil, ¿ustedes creen que puede haber, tanto que se ha dicho desde esta bancada, 0 euros para el año 2019? ¿O ustedes creen que para prestaciones básicas de servicios sociales puede haber 0 euros para el próximo año? ¿O ustedes creen que el plan especial para el empleo, exactamente igual? ¿Para infraestructuras turísticas, 0 euros? Y, así, sucesivamente.

Por tanto, este presupuesto no hay por dónde cogerlo y tenemos que ser coherentes, coherentes, así que yo... Fíjense en otra cosa, lo ha señalado el presidente del Gobierno: la patronal y sindicatos se reunieron ayer, el consejo asesor, y no hay ninguno que haya discrepado de que son unos presupuestos que no son buenos para Canarias. Entonces, vamos a ver si nos situamos en el ámbito que nos tenemos que situar.

Por esa razón, señores diputados, espero que no prevalezca la lógica ideológica y sí la justicia de lo que se reclama. Vamos a dejar la lógica ideológica un día aparcada y vamos a pensar en los canarios de forma real. Porque no nos engañemos, si estamos jugando de la forma que lo estamos haciendo con la agenda

canaria en un juego de roles, al final nos puede pasar factura, digo nos puede pasar factura para situarme en el campo que están situados algunos.

Y yo creo que al señor Sánchez si el portavoz o quienes tengan acceso a él, yo espero que con el diálogo se pueda llegar a él, pero del mismo modo que es capaz de hacer una política para las personas, también yo creo que será capaz de hacer unas políticas para el territorio canario, para el territorio canario. No, es que los datos son muy elocuentes, ¿no? Por tanto, estamos hablando de una cuestión territorial y a Canarias le corresponde una financiación que no se ha cumplido, y por eso yo quiero solicitar al presidente del Gobierno o a esta Cámara, en el informe que tiene que emitir esta Cámara a los presupuestos generales del Estado, que haya una propuesta que podamos hacer todos de forma conjunta para que el diálogo sea real y que no se pierda aquí en dimes y diretes, que son interesantes, pero para que no se pierda y los canarios puedan ser beneficiados de forma real, de forma real. Así que por esa razón a mí me encontrarán siempre defendiendo los intereses de los canarios y a mi grupo, como no podía ser de otra manera.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señora presidenta. Señorías. Señor Clavijo.

Nosotros pedimos una comparecencia del Gobierno para este menester y usted en el último minuto, yo creo que bien, la ha pedido como presidente del Gobierno. Tocaba debatir esto aquí y no solo en los periódicos, porque, aunque es legítimo debatir en los periódicos, no se puede precisar las posiciones de todos, y si hay algún ámbito donde los temas que preocupan a Canarias tiene sentido discutirlo es en este, que estamos, por cierto, los representantes de todo el pueblo de Canarias porque aquí cada uno representa lo que representa, aunque algunos aparenten más, cada uno representa lo que representa. Aquí hay 6 organizaciones políticas que tienen los votos que tienen y los diputados y diputadas que tienen, por lo tanto, es bueno que estas cosas se debatan aquí, por eso presentamos la solicitud. Pero, cuando usted lo hizo en el último minuto, retiramos la nuestra, de manera que vuelva usted a venir un tanto a rastras cada vez que hay problemas gordos en Canarias, y no es la primera vez, ya ocurrió con la crisis del Gobierno y ha ocurrido en otras ocasiones.

Presupuesto del 2018, los presupuestos del 2018 se tienen que cumplir, se tienen que cumplir. Las leyes están para ser cumplidas y solo imponderables, que se impongan, lo deben impedir. Es cierto que si la Administración receptora no cumple con las reglas, pues, puede ocurrir que algunas partidas no se ejecuten, pero si esta situación no se da, la ley está para ser cumplida; no es ningún mérito cumplir las leyes, es una obligación. Por lo tanto, nosotros hemos defendido, defendemos y defenderemos el cumplimiento de las leyes. Hombre, lo hacemos con rigor, con rigor, no con la cuenta de la vieja, no manejando las cifras al antojo; 700 millones, 480, 408, 327, 4900 para el año que viene, así no, así no, pero con rigor, sin duda ninguna, se tienen que cumplir los presupuestos del 2018.

Y hay un parámetro al que hemos renunciado, al que ha renunciado el señor presidente con el Convenio de Carreteras, y no se puede reclamar ni jurídica ni políticamente. El señor presidente hizo una mala gestión, una mala defensa con un mal resultado en materia de carreteras, y donde debía haber un convenio a seis años a 200 millones ha hecho un convenio a ocho años por 1200 millones y en la primera anualidad, el 2018, 60; en la segunda, el 2019, 60; en la tercera, el 2020, 90. Por lo tanto, en relación a este convenio no hay marcha atrás. Donde nos tenemos que agarrar es a la sentencia, que es de justicia que se pague en todos sus términos. Nosotros defendemos, compartimos la tesis del Gobierno de que no solamente hay que devolver lo ejecutado y los intereses, sino todo lo adeudado y los intereses. Pero con el convenio a usted lo engañaron pero lo pagamos nosotros ahora, lo paga el pueblo de Canarias, lo pagamos todos los canarios. Porque, cuando uno negocia, tiene que negociar bien, y si negocia mal, las consecuencias, si no hay responsabilidades políticas, las paga la ciudadanía. ¿Por qué se renunció de los 200 millones previstos en el presupuesto del 2018 a solo 60? Esos no son reclamables, y eso nosotros los descontamos de lo que está pendiente. Ahora parece que lo que está pendiente son 327. Descuéntele a esos 327 140, 140, porque ustedes firmaron un convenio a la baja y no se puede reclamar a lo que uno, con actos jurídicos indiscutibles, se compromete. Ahora, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que los 18 millones que faltan de la pobreza tienen que venir, por el procedimiento que quieran, me importa poco de dónde salga el dinero y cómo lo hagan, los 18 millones de la pobreza, una vez me dicen que el Gobierno hizo la tarea, el 26 de diciembre, remitiendo las devoluciones de lo no ejecutado, si esto se confirma, el Gobierno de España nos tiene que dar los 18 millones. Nos tiene que dar los 8 millones de agua de riego agrícola. Y si el Gobierno de Canarias ha justificado el convenio de obras hidráulicas de la etapa anterior nos tiene que dar los 40 millones que están en el presupuesto, y ahí nosotros vamos a estar del lado del Gobierno, porque es de justicia. Y, además, parte importante de estas cantidades es que somos nosotros los autores, somos

los proponentes de los recursos de la pobreza, cuando aquí nunca nadie, nunca nadie, planteó esto ni en los presupuestos ni en el REF lo planteamos nosotros y lo conseguimos. Fíjense si estamos interesados, porque tenemos sensibilidad para considerar que la aportación del Estado para luchar contra la pobreza es de justicia, que lo conseguimos en el año 2017 en las enmiendas parciales, lo conseguimos en el año 2018 en las enmiendas parciales, lo colocamos en el REF, afortunadamente, y, por lo tanto, nosotros pedimos que los 18 millones pendientes vengan, si de verdad hemos hecho nosotros la tarea administrativa, y yo confío en la señora consejera, que nos ha comunicado que eso está. Y los 8 millones de agua de riego agrícola que los pinten, pero tienen que venir, es de justicia, es un derecho, lo peleamos nosotros, ¡lo peleé yo! ¡Se lo expliqué a Rajoy unas cuantas veces, lo que eso significaba, que aquí cuesta el agua dos o tres veces más que en la Península! De manera que eso lo vamos a exigir. Y lo de obras hidráulicas, si se han hecho las tareas, lo vamos a exigir.

Lo que no podemos exigir es a lo que usted renunció como presidente del Gobierno, donde había 200, 60; eso no lo podemos exigir. Vamos a exigir que el convenio extrajudicial sobre el tema de las carreteras se firme por los 945 millones y que se prorratee, porque yo creo que es de interés para esta comunidad.

Por lo tanto, ahí nos van a tener.

Sobre el presupuesto del 2019, porque habló de él, pensé que no iba a hablar de él, pero si habló de él yo le contesto de él. El presupuesto inicial del 2019 a nosotros nos parece muy positivas la política de ingresos, la nueva política fiscal y la orientación social del presupuesto. 500 millones para dependencia son vitales para todo el mundo y pa Canarias más que nadie, que tiene más problemas que ninguna otra comunidad. Más perras pa vivienda, nos parece muy bien. Consolidar el tema de las pensiones, nos parece muy bien. Mejorar la situación de la función pública, nos parece muy bien. Pero las partidas canarias son francamente mejorables, pero no en los términos de los 5000 millones de la propaganda, que eso es sencillamente la cuenta de la vieja, confundir, engañar; así no se puede construir entendimiento con nadie, con ese tipo de campaña irresponsable, insostenible, que no saben ni explicar los miembros del Gobierno, que no saben... 1900 millones en el Estatuto, pero, pero, pero vamos a ver, los que conocemos el Estatuto y el REF, ¿de dónde cuantificamos? La cuantificación es la historia de estas partidas.

Y con respecto a esa partida nosotros queremos mejorarla. Mire, 12478 millones de inversión en España regionalizada; cantidad media por habitante, 267. Canarias, sumando capítulo VI y VII –porque si no se hace trampa–, 529 millones. Lo primero lo dividimos por 46,3 millones de habitantes; lo segundo, los 521, por 2163000. 267 media española, 244 media canaria. Tenemos que estar por encima de la media, porque lo conseguimos el 2017 y el 2018, y porque es de justicia. Pero bastaría con 50 millones más para colocarnos por encima de la media, y estamos en el presupuesto inicial.

Pero nosotros no nos vamos a conformar, otra cuestión es que lo consigamos. Lo conseguimos en el año 2017, lo conseguimos en el año 2018, en las enmiendas parciales, mejorar sustancialmente las leyes de presupuestos del Partido Popular, y no renunciamos en el trabajo parlamentario en Madrid a mejorar los presupuestos iniciales en relación a las partidas canarias.

Nosotros vamos a pedir más dinero para el Poseican adicional, en vez de los 15, los 23 que Europa autorizó; vamos a pedir, como mínimo, 8 millones en el año 2019 para el agua de riego agrícola; vamos a pedir, como mínimo, 30 millones para la pobreza; y vamos a pedir los 3,5 millones de Enesa para los seguros agrarios. ¿Y saben por qué lo vamos a volver a pedir? Porque quien consiguió todo esto en los presupuestos del 2018 fue mi partido político en enmiendas parciales.

Nosotros estamos de acuerdo en la orientación general del presupuesto estatal, estamos de acuerdo en la política de ingresos y en la política social, y nos parecen las partidas canarias francamente mejorables y vamos a pelear por ello, y los antecedentes nos avalan.

Nosotros estamos dispuestos a hacer piña con el resto de la sociedad canaria y con el Gobierno si hacemos las cosas comúnmente, compartiendo el análisis y las propuestas.

Nosotros no nos vamos a colocar detrás de ninguna pancarta que manipule la realidad. Si el Gobierno quiere la colaboración de Nueva Canarias, que nos llame. Cuando nos llamó, fuimos, matizamos las posiciones y estaremos del lado del Gobierno, no porque nos guste el Gobierno, sino porque nos interesa Canarias. Y si eso se repite en el año 2019, estaremos con el Gobierno, porque lo que sí les aseguro es que el partido político que presido no está ni con Sánchez ni con Clavijo, está con Canarias. Y lo hemos demostrado, lo hemos demostrado de manera fehaciente, sabemos interpretar los problemas de esta tierra y sabemos defenderlos, y los mejores ejemplos, lo que transformamos, el presupuesto inicial del año 2017 y cómo quedó. Los mejores ejemplos...

**La señora PRESIDENTA:** Señor Rodríguez, dos minutos más y concluya.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ... transformación que hicimos del presupuesto inicial del 2018 y cómo quedó.

Nosotros vamos a pelear porque las partidas canarias que están pendientes del 2018 se cumplan. Y solo causa mayor debiera impedirlo, por ejemplo, los 140 millones del convenio que el presidente o el Gobierno de Canarias firmó, yo creo que de manera irresponsable, con un resultado claramente nefasto para los intereses de nuestra comunidad. Pero el resto tiene que venir, tienen que venir los 18 millones de pobreza, los 8 millones de agua de riego agrícola, los 40 de infraestructuras, si las cosas se han hecho bien, y en el año 2019 pelearemos para que esto y otras partidas mejoren.

Y les digo, con los datos en la mano, no con la propaganda, no inventándose las cifras, no confundiendo a la población, con 50 millones más la inversión territorializada se alcanza la media. Pero nosotros vamos a pedir más, porque Canarias tiene más necesidades que la media y, por lo tanto, vamos a enmendar la Ley de Presupuestos –si el trámite sigue adelante–, como hicimos con todas las leyes de presupuestos, y vamos a negociar para mejorar el presupuesto del 2019 sin olvidar, sin olvidar, ¿eh?, el cumplimiento del presupuesto del 2018.

Y si el Gobierno quiere establecer estrategias comunes entre las distintas fuerzas políticas nos tiene a su disposición. Pero no somos comparsa de nadie, nadie nos da lecciones en defensa de esta tierra; nadie nos interpreta las cifras de manera interesada, porque somos mayorcitos, las conocemos perfectamente y no nos sumamos a la demagogia irresponsable de algunos. Porque ¿saben cuál es la conclusión de todo eso? Que vamos a perder, y la historia está llena de eso. Solo les recuerdo etapas anteriores donde con criterio lo que conseguimos fue marginación y olvido.

Negociación y firmeza, ahí nos tendrán. Ni con Clavijo, ni con Sánchez, con Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA:** Señor presidente, ya a que usted le gusta dar lecciones, sobre todo a las mujeres, me gustaría explicarle un término hoy desde aquí, desde la tribuna, es el término *mansplaining*. El concepto *mansplaining* comprende una mezcla heterogénea de comportamientos que tienen en común el menosprecio del hablante hacia quien escucha por el único hecho de que quien escucha es una mujer y, por tanto, le presupone una capacidad de comprensión inferior a la de un varón.

Esto es lo que ha hecho usted durante muchas ocasiones, hoy mismo, cuando pone en duda, por ejemplo, la capacidad intelectual de una diputada. Y lo siento mucho pero no le iba a dejar pasar esto en el mismo día en que miles de mujeres van a salir a las calles a defender sus derechos. (*Palmoteos desde los escaños*).

Bueno, vamos al tema que nos atañe. Señor presidente, creo que era necesario pedir esta comparecencia hoy, se lo agradecemos que venga a rendir cuentas donde debe, en el Parlamento. Porque si nosotros eludimos el pasado diciembre ir a esa convocatoria en Las Palmas de Gran Canaria no fue por otra razón sino porque creemos que los asuntos deben debatirse y proponerse en sede parlamentaria y no en despachos cerrados. Ya se lo hemos dicho un millón de veces. Para que así, escuchando el conjunto de las opiniones de los distintos grupos, Canarias pueda tener una sola voz en su defensa de los intereses ya no solo de los... de Canarias, sino de los canarios y las canarias.

Lo que nos sorprende, sinceramente, es que usted usara ese espacio de debate –que, bajo nuestro punto de vista, debiera ser constructivo– para sus intereses partidistas y electoralistas. De un presidente de Gobierno se espera más, mucho más, pero ahora que lo pienso, la verdad que no debiera sorprendernos de este presidente, que acostumbra a mentir en sede parlamentaria y a tergiversar la verdad en busca de un relato que favorezca a sus intereses.

Mire, en primer lugar, basta ya, basta ya de victimismo fingido, basta ya del frentismo con el Estado, señor Clavijo. Pone usted en peligro las relaciones de Canarias con el Estado y los trabajos en pro para que Canarias avance que hacemos los distintos grupos parlamentarios con presencia en esta Cámara. Debe buscarse el cumplimiento de esos objetivos que tiene Canarias, pero se debe buscar desde el rigor, el diálogo, la capacidad política, no desde la irresponsabilidad de quien en medios afines busca inestabilidad. Basta ya, señor Clavijo, basta ya de repetir por radios, por teles, por prensa escrita el relato de que España nos roba, porque cada vez que dice eso se parece más, podríamos decir que busca la imagen y semejanza, al señor Puigdemont. Es paradójico, además, que luego veamos a la consejera de Hacienda haciéndose eco de populismos tales como: el dinero de Canarias lo está usando Sánchez para negociar con los independentistas que usurparon, que pusieron a Sánchez en el Gobierno y que se lo usurparon al señor Rajoy. Ojo a la afirmación, de verdad, poca broma. Y es que esto de copiar relatos tan dispares demuestra lo auténticamente perdidos que están ustedes en el Gobierno. Un día plagian las campañas

de las ultraderechas –que defienden el desmantelamiento del Estado de las autonomías– y al otro día se levanta usted siendo más independentista que el señor Torra exclamando eso de “España nos roba”.

Basta ya de cinismo, señor Clavijo. De cinismo de quienes ahora pelean cada céntimo para Canarias pero luego votan en contra de ampliar el techo de gasto para poder invertir en Sanidad, en Educación, en servicios sociales. (*Palmoteos desde los escaños*). Esos son ustedes, señor Clavijo. Su Gobierno ha llevado a nuestra tierra a los peores índices en los servicios sociales, con las mayores tasas de pobreza y exclusión social, con una sanidad más privatizada que nunca, con enormes listas de espera, con un paro estructural brutal, por no hablar de la precariedad laboral que sufren nuestros trabajadores y trabajadoras, con una educación infr FINANCIADA y una diversificación de la economía que es más que nada un espejismo, porque no existe esa diversificación de la economía. Un desprecio absoluto a la cultura, a la cual olvidan en todos los presupuestos de la comunidad autónoma, con cifras que debieran sonrojar a cualquier gobernante y usted, lejos de pedir un frente social para reivindicar las mejoras del bienestar social de los canarios y canarias, pide un frente social para hablar de carreteras. Me parece ridículo, señor Clavijo.

Basta ya de hipocresía, de quien se sustenta en el Gobierno gracias al Partido Popular, que avala su gestión con su voto. Ese partido responsable de los mayores incumplimientos y de la deuda histórica con Canarias. El Partido Popular no tiene ningún escrúpulo. Quienes quieren gobernar ahora en Andalucía, de la mano de quienes se financian de terroristas iraníes, y junto a los que pondrán... (*Rumores en la sala*). Y junto a los que proponen poner políticas regresivas en derechos. Esos, esos...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Santana, señora Santana...

**La señora SANTANA PERERA:** Esos que han incumplido...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Santana, le paro el tiempo.

Señorías, por favor, pido que se... señorías, por favor, pido silencio y respeto para quien está en el uso de la palabra y no faltemos al decoro, señorías.

Continúe, señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA:** Esos que han incumplido constantemente con nuestra tierra y, aunque les duele que les saquemos las verdades, esos que han protagonizado los mayores casos de corrupción, también en Canarias. El Partido Popular, que es quien más ha pisoteado a Canarias y eso a usted, señor Clavijo, parece que no le importa a la hora de escoger aliados. Puede que a usted lo que le pese más en todo este asunto es la pérdida de poder que ha tenido el voto de su diputada nacional desde que Sánchez está en el Gobierno, pero, de verdad, yo le pediría un poquito más de rigor, de sensatez, de criterio y de altura política.

De otra parte, me gustaría hablar de la nefasta gestión que ha hecho Coalición Canaria, la cual se lleva la medalla de oro a la mala ejecución en las partidas que vienen del Estado. Solo voy a poner un par de ejemplos para no extenderme: empezamos la legislatura con esos 7,2 millones de euros de fondos no ejecutados en guarderías, incluyendo los intereses de demora, y acabamos la legislatura con su incapacidad de gestionar los fondos para luchar contra la pobreza en el año 2017, a los que, de nuevo, hay que pagar intereses, que ponen en peligro los fondos de 2018.

Un Gobierno incapaz de incumplir con sus propias obligaciones, ¿con qué dignidad, con qué autoridad y con qué solvencia va a exigir a los demás que las cumplan? ¿En qué se ha gastado, señor Clavijo, el dinero de la carretera de La Aldea, que ya presenta más inauguraciones que millones invertidos? ¿En qué se ha gastado, señor Clavijo, el Ayuntamiento de La Laguna el dinero destinado a la rehabilitación de Las Chumberas? ¿Dónde está el dinero que no se ha justificado? Y tanto que le gusta hablar de carreteras, ¿dónde están las soluciones para las colas kilométricas de la TF-5, señor Clavijo? ¿Dónde?

Podemos, aquí y en Madrid, vamos a defender lo mismo, lo importante, que es la gente y no las carreteras, señor Clavijo. Vamos a pelear por aumentar la dignidad de vida, no solo de los canarios y las canarias, sino de todas las españolas y españoles. Estamos hartos, hartos del numerito habitual electoralista que solo consigue alejar a la gente de la política; harta de ver cómo ignoran los problemas reales de la gente y habla de problemas artificiales mientras, en medio de esta humacera, Coalición Canaria sigue haciendo de las suyas y comprando a dedo edificios por valor de varios millones de euros a amiguitos suyos condenados en causas judiciales.

Mire, señor Clavijo, también le voy a dar un tironcito de orejas al Partido Socialista, pa que no diga que solo le reparto a usted y a sus socios del Gobierno del Partido Popular. Desde hace tiempo llevamos pidiendo al Partido Socialista de Canarias que vayamos a Madrid conjuntamente para pedir un trato justo para nuestra tierra, sabe que es así, lo sabe la señora Corujo y también lo sabe el señor Torres. Nosotros

seguimos con la mano tendida, y más ahora, cuando estamos dialogando para mejorar estos presupuestos generales del Estado, que, por cierto, hace unas semanas nos debían desde el Estado 5000 millones de euros y ayer son 300, oye, vamos mejorando, a ver si nos sentamos a dialogar a lo mejor conseguimos y todo unos presupuestos mejores de los que usted presentó el año pasado de la mano con el Partido Popular. Unos presupuestos mejores...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Santana, dos minutos más y concluya.

**La señora SANTANA PERERA:** ... unos presupuestos mejores porque mejoran la vida de la gente. La mejoran, por ejemplo, subiendo el salario mínimo interprofesional; la mejoran, por ejemplo, subiendo las pensiones a nuestros abuelos y a nuestras abuelas; la mejoran, por ejemplo, buscando permisos de paternidad y maternidad igualitarios; la mejoran, por ejemplo, buscando una bajada en la factura de la luz; la mejoran, por ejemplo, buscando el fijar precios máximos en los alquileres, que ya sabemos que aquí en España no hay quien viva por el alto precio de los alquileres, señor Clavijo.

Entonces, sinceramente, creo que debe dejar usted de lado esa hostilidad, ese belicismo, y entrar en el sentido común, porque lo que debemos hacer en Canarias no es un frente común contra el Estado, sino un frente de sentido común para defender a nuestra tierra y a nuestra gente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Santana.  
Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Gracias, presidenta.  
Señorías, señor Clavijo.

Empezamos el año prácticamente como lo terminamos, con una nueva espantada del presidente Sánchez al cancelar su asistencia al acto institucional organizado para presentar el nuevo Estatuto de Autonomía.

Es ya la cuarta ocasión, señor Clavijo, en la que ve frustrada su intención de verse personalmente con el presidente del Gobierno de España. Cuatro veces que ha llamado usted a la puerta del presidente Sánchez y cuatro veces que le han dado con la puerta en las narices, cuatro desplantes que ponen de manifiesto la importancia que tiene Canarias para el nuevo Gobierno socialista y cuatro muestras palpables de la política de ninguneo constante que ha llevado a cabo el Gobierno socialista con Canarias desde la moción de censura hasta el día de hoy. Desde entonces hasta hoy el cambio del Estatuto de Canarias en la política nacional es evidente, y es que, desde que el Partido Socialista ha ocupado la Presidencia del Gobierno de España, Canarias solo ha recibido migajas e incumplimientos.

Nos ha costado sangre, y eso lo sabemos todos, arrancar a La Moncloa algunas de las partidas que se contenían en los presupuestos del 2018 para esta tierra. Ahí están las trabas puestas por los socialistas para que los canarios pudiéramos disfrutar del descuento del 75 % en los vuelos entre Canarias y la Península o las dudas de competencias en la ayuda al transporte de mercancías en el 2018, por no hablar de las reticencias y las pegas puestas por los diferentes ministerios para firmar los convenios incluidos en la vigente Ley de Presupuestos.

Desde hace siete meses, señorías, Canarias y los canarios estamos sufriendo a un Gobierno remolón que incumple sistemáticamente con el archipiélago. De hecho, hoy, 16 de enero de 2019, aún quedan pendientes de firma, abono o materialización diversos convenios, proyectos o actuaciones por 327 millones de euros, que Canarias perderá con casi total seguridad.

También a día de hoy están en el aire, pues, ya no sabemos ni cuántos millones de euros –y espero que nos lo aclare el presidente– que quedan pendientes de abonar del Convenio de Carreteras anterior, y, cómo no, que no se ha hablado de ello, y el destino final de los casi seiscientos millones de euros del superávit.

Como ven, todo un cúmulo de incumplimientos que ha colocado a Canarias en un momento crítico, en una encrucijada a la que nos ha llevado la indiferencia del nuevo presidente del Gobierno, y que ha contado –porque también hay que decirlo alto y claro– con la necesaria colaboración de algunas formaciones políticas del archipiélago, que al apoyar la moción de censura han puesto en peligro, como lo hemos visto hoy, los logros en materia de financiación y reconocimiento de nuestras singularidades y que hemos conseguido en estos dos últimos años.

Y les recuerdo que de aquí, en esta tribuna, desde el Partido Popular ya lo advertimos, por cuestiones meramente ideológicas han dado carpetazo a la ilusionante etapa que se abría ante nosotros con la mejora de la financiación –iniciada hace dos años– y con la aprobación del nuevo REF y la entrada en vigor de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pero este escenario tan favorable para el archipiélago se ha evaporado. Hemos pasado de estar en el centro de la agenda política del Gobierno de España con el Partido Popular a ocupar con el PSOE el centro de la agenda de vacaciones del nuevo inquilino socialista de La Moncloa. Eso es así. Canarias ha pasado a un segundo nivel para la Moncloa. Lamentablemente, el presidente Sánchez va a cargar el alquiler de la Moncloa a las partidas canarias, al REF y al Estatuto de Autonomía, y la factura nos va a salir muy cara a todos nosotros los canarios.

Ya adelantábamos el pasado mes de diciembre 200 millones de euros para que pudiera fotografiarse con Torra; 200 millones previstos para las carreteras canarias que volaron directamente para Cataluña y ahora ha vuelto a pasar lo mismo con los presupuestos del Estado para 2019, ha vuelto a machacar a Canarias y a los canarios. Ayer, con las cuentas, con la presentación de las cuentas en el Congreso, se abrió la puja de los presupuestos generales del Estado para 2019. Una puja que se inició con 1000 millones de euros más para Cataluña y unos 300 millones de euros menos para nosotros, para Canarias; un tijeretazo que supone un recorte cercano al veinte por ciento de los fondos destinados a las islas en el presupuesto del 2018, por el que antes sacaba pecho el señor Rodríguez, de Mariano Rajoy.

Esta es la realidad, esta es la realidad, y desenmascara el patético intento del socialismo canario para vender las bondades de este presupuesto 2019. Y yo me pregunto, ¿es que nos toman por tontos a los canarios? ¿Cómo puede ser, señores socialistas, que su secretario general, el señor Ángel Víctor Torres, pueda decir, sin que se le caiga la cara de vergüenza, que nuestras pensiones, nuestras prestaciones por desempleo o el salario mínimo interprofesional son beneficios exclusivos que traen los presupuestos para nosotros los canarios? ¿Acaso no tenemos los mismos derechos que el resto de los españoles? Van a tener muy difícil, señores socialistas, explicar a los canarios que prefieren cumplir con el Estatut catalán antes que con el REF y nuestro nuevo Estatuto de Autonomía. Van a tener muy difícil de explicar el recorte, por ejemplo, del 50% en el 2019 de los fondos para carreteras y del 75% para las infraestructuras hidráulicas en las islas. Además, porque parece que no se enteran, ¿saben ustedes que su jefe se ha cargado de un plumazo los convenios de infraestructuras educativas y turísticas? (*Palmoteos desde los escaños*). ¿Cómo van a explicar a los canarios la desaparición de las partidas para educación infantil, la lucha contra la pobreza o la destinada a prestaciones básicas de servicios sociales? ¿Qué le van a decir a los agricultores sobre la eliminación de las ayudas a la desalación para el riego o de las inversiones en depuración? ¿Cómo van a explicarles, señores socialistas, las actuaciones en materia de costa?, ¿es que no son importantes las actuaciones en materia de costas en nuestra tierra? ¿Cómo va a explicar que la inversión media por habitante sea mucho menor... que la inversión canaria sea mucho menor por habitante que la inversión media? En definitiva, señores socialistas, ¿cómo van a explicar que los presupuestos del señor Sánchez son peores que los de Mariano Rajoy? Sí, peores, peores que los del 2017 y que los del 2018.

Y esto, señorías, es solo una pequeña muestra del machuco y limpio que el señor Sánchez ha hecho con las partidas canarias para intentar comprar el apoyo de los independentistas catalanes y aguantar unos meses más en la Moncloa, esa es la verdad.

Señores socialistas, ¿quién maltrata ahora a Canarias? ¿Se acuerdan? ¿Quién maltrata ahora a Canarias?

La realidad, señorías del PSOE, es que sus cuentas no tienen un pase. Su presidente y el presidente de todos los españoles nos la ha jugado, se la ha jugado a Canarias y, de paso, se la jugado a ustedes, poniéndoles a los pies de los caballos.

Estamos, señorías, ante unas cuentas que son un paso más en el machaque deliberado al que el presidente del Gobierno socialista está sometiendo a nuestro archipiélago desde que accedió a la Moncloa. Ya les advierto, señor Clavijo, que el Partido Popular no lo va a permitir. Puede contar tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado con los diputados y senadores populares, estos no van a retroceder ni un solo milímetro en la defensa de los derechos que tanto nos ha costado conseguir a los canarios. Si Pedro Sánchez ha dado la espalda a Canarias y a los intereses de todos los canarios, priorizando otro tipo de estrategias para favorecer a sus socios independentistas, el Partido Popular no lo va hacer.

Miren, yo no me resisto. Hacemos desde el Partido Popular, de verdad y de corazón, un llamamiento a los socialistas canarios, a Podemos y a Nueva Canarias para que no sean cómplices del agravio que está sufriendo esta tierra a manos del Gobierno de Pedro Sánchez ni del precio político que el presidente está dispuesto a aceptar para aprobar estos presupuestos y seguir subido al Falcon hasta el 2020. Sí, esa es la realidad, no nos sorprendamos, hay que decir las cosas por su nombre, hay que llamarlas por su nombre.

Y la pregunta es, y es la que le hago al resto de los grupos políticos, ¿van aceptar el reto de defender nuestra tierra o van a dar la espalda a las islas? ¿Eso es lo que van hacer, dar la espalda a las islas?, porque los he escuchado. ¿Qué excusa nos va a dar...? Lamento que no esté el señor Rodríguez, ¿pero qué excusa nos ha dado el señor Rodríguez hoy para defender los presupuestos o el proyecto de presupuestos del 2019?

¿Qué excusa nos ha dado para apoyar estos presupuestos que machacan a Canarias, pero de manera muy particular a Gran Canaria?, que ya hablaremos de ello, porque para eso hay que hacer una jornada entera?

Nos ha dicho que es que el señor Clavijo se ha dejado engañar, se ha dejado engañar por el presidente del Gobierno, y yo me pregunto –y le pregunto al señor Rodríguez, aunque no esté en este momento–: ¿no será que el señor presidente del Gobierno, en vista de lo que hemos visto hasta este momento, ha mentido al señor Clavijo, ha mentido al señor Clavijo? ¿No será verdad que el señor Rodríguez, que no es tonto, que sabe de cuentas y que, además, conoce perfectamente los presupuestos del 2017 y el 2018 porque presume de su autoría, y al no...?

**La señora PRESIDENTA:** Dos minutos más, señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** ¿... y al no ser tonto y no dejarse engañar y saber de cuentas, no será que también le habrá mentido a él? ¿No será que el señor Rodríguez nos quiere mentir a todos los canarios justificando estos presupuestos que son peores que los del 2017 y los del 2018?

Mire, yo lo único que le digo, presidente del Gobierno de Canarias, señor Clavijo, que, desde luego, el Partido Popular lo tiene claro: Canarias cuenta, y quiero que cuente con nuestros 137 diputados y nuestros 148 senadores para defender lo que es nuestro, lo que es en derecho legítimo para todos los canarios: que se cumplan los presupuestos del 2018 y que se cambien los presupuestos del 2019, que machacan a Canarias, a los canarios y, de manera muy particular, a los vecinos y vecinas de Gran Canaria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Navarro.

Turno ahora para el Grupo Socialista, señora Corujo.

Silencio, señorías. Por favor, silencio.

**La señora CORUJO BERRIEL:** Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad que escuchar la intervención del Partido Popular como reflexión es como ha recuperado, ¿verdad?, la libertad a la hora de defender lo que en los últimos años ha carecido, que es la defensa sincera y real de los intereses generales de los canarios y de las canarias.

Pero voy a comenzar mi intervención diciendo: señor Clavijo, yo se lo decía al principio en mi intervención anterior, cuando hablaba de la transparencia de la información, yo entiendo que usted no quiera entenderlo, ¿no?, pero se lo decía porque es tramposo recurrir a la letra pequeñita, ¿entiende lo que le digo?, y a los textos borrosos. Es tramposo mentir, y mentir es recurrir a verdades a medias, tratando de acomodar la realidad, como intenta hacer usted siempre, a datos elegidos de forma y de manera sesgada. La realidad es, señorías, que frente a los recortes del Partido Popular y a los desplantes del Partido Popular, en apenas seis meses, el presidente Pedro Sánchez, el Gobierno socialista, ha demostrado con hechos su compromiso con Canarias. Y hechos, señor Clavijo, hechos ciertos y reales, fácilmente comprobables frente al histrionismo con el que usted sobreactúa y que nadie le cree, y le detallo alguno.

Tenemos un Plan Integral de Empleo, firmado y en ejecución; tenemos un Plan de Infraestructuras Turísticas, firmado y en ejecución; tenemos un convenio de vivienda, firmado y en ejecución; tenemos también el tan nombrado Convenio de Obras Hidráulicas, firmado y en ejecución;... Pero, espere. Es que ¿sabe qué pasa? Que lo que no le han podido transferir son los 47 millones de euros, porque ustedes solo se gastaron 7, ¡7 millones! Eso porque se dejaron, como siempre, en el camino 40 millones. Seguimos: 2 millones para el instituto Saulo Torón también han sido transferidos. Tengo que recordarle, sin embargo –que lo citó usted–, que están pendientes de transferir –es verdad– los 3 millones para Las Chumberas. Pero, mire, señor Clavijo, que tengo que recordarle, y a usted de una forma muy particular, como suele hacer en sede parlamentaria, refiriéndose también a mí en mi condición de alcaldesa, ¡que no han podido ser transferidos por la incapacidad endémica de los alcaldes de La Laguna! ¡De La Laguna! Que a día de hoy no han sido todavía capaces de mover ni una piedra en un convenio que está firmado desde el año 2011.

Los fondos de pobreza, los fondos de pobreza. Ojalá hubiéramos tenido un convenio, ojalá la señora Valido hubiera ofrecido un convenio plurianual con el Gobierno de España, pero no, no, ella pidió que se adelantaran los fondos, ¿eh?, porque fue incapaz de gestionarlo en tiempo y forma, retrasando de manera absolutamente injustificada su transferencia a los ayuntamientos. ¿Y sabe cuál fue el resultado? Que tuvo que devolver de forma vergonzosa 1,4 millones de euros destinados a la pobreza. Que no saben ejecutar lo que se les da, señor presidente.

Y llegamos, señor Clavijo, al buque insignia de sus reivindicaciones: el Convenio de Carreteras. Primero, hay que reconocerle el mérito de haber sido el único presidente del Gobierno de Canarias que ha

aceptado que dos obras del Convenio de Carreteras estuvieran contempladas en los presupuestos generales del 2017.

Un segundo dato, que es importante, y es que no es cierto que hacía falta que se firmara el convenio para empezar las obras, la licitación y la ejecución de las mismas, se podrían haber licitado, como usted sabe, las obras sometiéndolas a condición como prevé la Ley de Contratos del Sector Público. Pero, además, además, se podían ejecutar y licitar directamente, como se hizo, por ejemplo, con el tema de la carretera de La Aldea, que está en ejecución, o la licitación de Chafiras-Oroteanda, que no está ejecutándose, nuevamente, por la pésima gestión de su Gobierno.

Un tercer elemento importante: no es cierto que el convenio estuviera a punto –qué vergüenza–, que estuviera a punto de firmarse después del día siguiente de la moción de censura. Tanto no es cierto que en noviembre, al mismo tiempo que ustedes decían que el ministerio no quería firmar el convenio, resulta que el Ejecutivo y su Gobierno, usted, le presentaba la documentación al ministerio. Qué falta de lealtad.

Señor Clavijo, el Convenio de Carreteras –hay que decirlo alto, aunque le duela– está firmado, y la anualidad del 2018 es la que ha expresado usted directamente que quería que se contemplara. ¿Y sabe por qué...? Es falso lo que se ha dicho aquí. ¿Sabe por qué pidió que se contemplara esa cantidad y no otra? Porque ustedes son conscientes de que son absolutamente incapaces de gestionarlo ni de gastarlo.

Y bien, lo sustantivo, señorías, es que, a pesar de esos exabruptos carentes de rigor del señor Clavijo, Canarias vuelve a tener un Convenio de Carreteras firmado en vigor, y, fíjense, por un presidente socialista, eso es lo que le molesta. Y sí, es cierto que tenemos una importante dificultad, y reconocemos a la hora de formalizar el acuerdo extrajudicial para solventar los incumplimientos, los incumplimientos de la etapa del Partido Popular, por la imposibilidad de transferir esas cantidades que se corresponden con obras, como saben, paralizadas. Y, a pesar de eso, quiero ser clara en el mensaje: sin ninguna duda ni reticencia, vamos a estar al lado, siempre, de Canarias y de su gente, y vamos a hacer lo posible y lo imposible para que ninguno de esos 400 millones de euros se pierda en esa materia. Pero lo que no vamos a hacer, en ningún caso, es participar o colaborar en su ceremonia de confusión.

Y nos sorprende, además, su falta, señor Clavijo, de cintura política y, la verdad, de su querencia, yo diría que pasión, por el conflicto. Está usted tan metido en su papel de víctima de Sánchez que ha cometido la torpeza de no pactar una entrega parcial sobre los primeros 500 millones de euros que no estaban en discusión, que no estaban en discusión.

Lo sorprendente, señor Clavijo, es que el comienzo de la legislatura –y esto es muy importante, pues yo creo que en política hay que tener, sobre todo, memoria–, allá por otoño, en 2015, usted comparece para explicarnos que había que llevarse bien con el Gobierno de España. Era el mismo Gobierno, ese, el del Partido Popular, el de la mayoría absoluta, el que había incumplido convenios por valor de más de mil millones de euros, y que nos enterábamos por la prensa; el mismo que nos había recortado los fondos del sistema de financiación y obligado a despedir a más de tres mil maestros y maestras; el mismo, señorías, que autorizaba las prospecciones petrolíferas frente a nuestras costas, ¿eh?, y que lo conocíamos a través del *BOE*. Es decir, con un Gobierno de maltrato contrastado a Canarias, usted nos pedía paciencia y lealtad. Y el Partido Socialista le respaldó. Pero de nada sirvió esa paciencia. En ese periodo de dos años de idilio con el Partido Popular –que obviamente perdura– no se firma ni un solo convenio para Canarias, ni siquiera se liman las controversias del incumplimiento del Convenio de Carreteras, porque tuvo que venir el Tribunal Supremo en un recurso que presentó, obviamente, por cierto, presentó un Gobierno de Canarias, que usted, evidentemente, y menos mal, no presidía.

Sin embargo, llega la moción de censura. Moción de censura que usted no apoya, obviamente. Y apenas había tomado posesión el Consejo de Ministros, con todos los cargos intermedios todavía nombrados en funciones del Partido Popular, y la paciencia, la lealtad institucional que pedía se torna de la noche a la mañana en prisas y desconfianza sin que existiera motivo alguno, y con un compromiso explícito del presidente Sánchez de cumplir con la agenda canaria comenzamos a ver a sus consejeras y sus consejeros desfilando en los medios de comunicación para plantear unas exigencias de las que nosotros no habíamos tenido noticia cuando gobernaba en España el Partido Popular. En esos mismos años Coalición Canaria presumía en los medios de su posición privilegiada en el Congreso. Pero nunca –esto es importante, porque mira que lo hemos oído, ¿eh?, lo del superávit–, ¡pero nunca planteó que se permitiera el uso del superávit, con el que iban a resolver todos los problemas de los canarios y las canarias!, ¡nunca! Se apuntaron como voceros del Partido Popular a las tesis de las inversiones financieramente sostenibles, pero nunca hablaron de maltrato a Canarias.

Pero es tanto lo que les ha preocupado a ustedes el tema del superávit que todavía estamos esperando a que la señora Dávila remita a esta Cámara la comunicación que permita mantener una posición común al respecto, a pesar de que han transcurrido seis meses. Por cierto, una iniciativa presentada por el Partido

Popular y aprobada por todos los grupos. Claro, a lo mejor es porque usted conoce perfectamente que hay dudas más que razonables sobre el importe real del superávit, tal y como ha señalado recientemente la auditoría de cuentas de Canarias, una importante parte del superávit es ficticio...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Corujo, dos minutos más y concluya.

**La señora CORUJO BERRIEL:** ... porque obedece a derechos de cobro de dudosa liquidación por su antigüedad. Sin contar con las contradicciones de que presume del superávit, y cierra 2017 con 1000, 1000 millones de facturas impagadas y ningún remanente de tesorería. Pero es que, además, y para seguir ahondando en sus contradicciones, no hay manera de entender su posición en el Senado. De la mano, otra vez, del Partido Popular, rechazaron ustedes incrementar el techo de gasto, que contempla un incremento de la financiación para las comunidades autónomas de más de seis mil millones de euros. No parece serio. Y no es serio pedir convenios y mejorar la financiación al tiempo que se impide aumentar el techo de gasto. No resulta ni realista ni creíble. Prefiere refugiarse en los brazos de los traidores que quebraron la confianza legítima entre las instituciones. Se monta usted una serial preelectoral inventando agravios, precisamente en el momento en el que mayor sensibilidad hay para Canarias, y, lo que es más importante, hechos que benefician a esta tierra.

Pero yo lo entiendo, señor Clavijo, de verdad, ¿eh? Tras una legislatura vacía y estéril precisa usted intentar construir un relato que le justifique. Necesita usted, pues eso, lo del enemigo exterior al que señalar como la causa de los males de Canarias, no sea que alguien vaya a decirle que, a pesar, que el problema real radica en usted y en su Gobierno.

Y no quiero terminar sin reconocer la importancia de estos convenios, pero sin discutir la importancia de los mismos déjeme que le diga que el mejor convenio que pueda firmar esta tierra es sentarlos en la Oposición, por su mala política, por su incapacidad de gestionar, por su ridícula y nociva, ridícula y nociva concepción de la política. No es el Gobierno de Pedro Sánchez el que maltrata a Canarias. A Canarias la maltrata Coalición Canaria, ¡la maltrata usted y su Gobierno! Y...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Corujo, he dado dos minutos a todo el mundo. He dado dos minutos. (*Ante manifestaciones de la señora Corujo desde su escaño*). No, pero escúcheme, escúcheme... (*Risas*). Señora Corujo, señora Corujo. No... He dado, he dado a todo el mundo dos minutos más y eso es lo que voy a dar. No, señora Corujo, lo siento. He dado dos minutos más a todo el mundo, señora Corujo.

En la Junta de Portavoces dije que daba entre uno y dos minutos, directamente fui a dos minutos más para que concluyeran todos, señora Corujo. A todo el mundo lo he hecho igual, a todo el mundo. (*Palmoteos desde los escaños*). Me encantaría darles a todos y a todas el tiempo que me piden, pero tengo que ser ecuánime en los tiempos.

Señor... Grupo Nacionalista, señor Ruano. Diez minutos, más dos de tope, como a todo el mundo.

**El señor RUANO LEÓN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno. Intentaré resumir, expresar en esos diez minutos más dos adicionales que nos da la presidenta, en qué posición nos encontramos ahora. Desde el punto de vista económico-presupuestario, desde el punto de vista de la ejecución del presupuesto que elaboró el Gobierno del Partido Popular para 2018, no se han cumplido los compromisos consignados en el presupuesto 2018, y usted lo cifra específicamente en 327 millones de euros.

Desde el punto de vista del proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2019 –que ya veremos si finalmente es ley– hay una mengua notoria de las dotaciones específicas territorializadas en el presupuesto general del Estado para Canarias. Incluso se llegan a decir mentiras, mentiras, por portavoces del Partido Socialista, concretamente por su secretario general, cuando habla de que existen los recursos contra la pobreza y están consignados de forma genérica, cuando sabe perfectamente que no solo estaban consignados de forma específica en 2018, sino que también están incluidos dentro de la ley de aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal que los socialistas votaron en octubre de 2018.

Por tanto, estas son las cosas. El problema, señorías, es que el Gobierno del Partido Socialista y Podemos, el Gobierno que apoya Podemos a través de ese pacto presupuestario, aparte de la propia moción de censura, nos ha situado nuevamente, señorías, en la casilla de salida. En la casilla de salida desde el punto de vista de cuál es la media de gasto público para Canarias y desde el punto de vista de la dotación que existe para cada uno de los españoles, porque solo en los dos últimos ejercicios, solo en los dos últimos ejercicios, en la serie que podemos computar desde 2007, solo en los dos últimos ejercicios, el 2017 y el 2018, hemos llegado ligeramente por encima de esa media.

En ese contexto, señorías, algunas cosas hay que aclarar: nadie dijo que la diferencia fuera de 5000 millones ni casi cinco mil millones, lo que se ha hecho es una evaluación de posibles recursos que están vinculados a la Ley del REF y al Estatuto; no están hablando de diferencias presupuestarias. Pero esa evaluación es necesaria por si la parte política –que vamos a intentar resolver, que espero que haya contribución– no encuentra respuesta, porque entonces tendremos que ir a la defensa jurídica. Y, mire, señora Corujo, es mentira que se pueda tomar una decisión sobre una ejecución de una sentencia con un acuerdo extrajudicial en el cual tú suscribes que son 500 millones, porque desde el momento en que la suscribas quedas vinculado por el acuerdo, por tanto, para eso pedimos la ejecución de la sentencia, y pedimos la ejecución de la sentencia. Y cosa diferente, señor Rodríguez, es que si un presidente del Gobierno de España te pide que desplaces la inversión un par de años, porque, desde el punto de vista de la capacidad financiera del Estado, le interesa que sea así, que tú cedas a esa pretensión... Y tú tienes que cumplir la otra parte, es decir, el que acepta una parte tiene que exigir a la otra parte que lo acepte. Usted habla de... así, pero, ¿con quién habla uno?, ¿con el presidente del Gobierno de España o con el ujier que pasaba por allí? No, habló con el que se podía comprometer, el que se podía comprometer, que era el presidente del Gobierno de España, se comprometió, otra cosa es que haya cumplido, y no ha cumplido, y no ha cumplido.

Entonces, ese el papel que para Nueva Canarias también tiene el asunto. Porque, es verdad, ustedes fueron contribuyentes, desde luego, en el proceso de elaboración de los presupuestos generales para 2018, como lo fuimos nosotros y como lo fue, naturalmente, el Gobierno del Partido Popular, que al final cumplió la agenda, porque había compromisos que cumplir y los cumplió, y los cumplió. Y esta es la cuestión: cumplir o no cumplir, cumplir o no cumplir.

Y desde el punto de vista de los intereses de Canarias, de eso es de lo que estamos hablando; algunos portavoces, algunas portavoces, han venido aquí a cubrir su papelón, su papelón, derivándonos a cuestiones que tienen que ver con la... Un poquito de educación, señora Corujo (*ante las manifestaciones de la señora Corujo Berriel, desde su escaño*). Ese es su papelón, ese es su papelón, porque usted tiene que hacer la defensa de la posición del Gobierno de España con renuncia, renuncia absoluta a los intereses de Canarias (*aplausos*). ¡Y ese es el papelón que le toca a usted cumplir hoy, el papelón de renunciar a los intereses de Canarias! ¡El suyo, el suyo, no el mío, el suyo, que es la que renuncia! ¡Ese es el papelón de los socialistas, que a través...! Que además se adjetivan canarios, ese es su papelón, no el mío. Y usted es la que deriva, usted es la que deriva el debate a otra cuestión, y la cuestión es si hablamos del elefante o de la hormiga. Y cuando hablamos del elefante, hablamos del elefante, pero ustedes han venido a hablar de la hormiga, porque hoy no quieren hablar del elefante, porque resulta que esa es una cuestión: no quieren hablar de lo que interesa a los canarios y a las canarias en este momento.

Me permito saludar a la senadora Julios, porque tengo que decir una cuestión que me manifestó –le pedí permiso para ver si era posible hablar de esto hoy–, y es que con motivo, precisamente, del rechazo al techo de gasto la senadora le preguntó a la ministra, que se conocen desde hace años, y le dijo la ministra que nosotros no podíamos votar a favor del techo de gasto hasta que no supiéramos la ficha financiera de Canarias. ¿Y saben lo que le contestó la ministra?, ¿sabe lo que le contestó? “Ustedes ya tienen demasiado”, ¡ustedes ya tienen demasiado! ¡Esa fue la frase! Eso delata la posición real, la posición real de un partido y de quien dirige en este momento la política del Estado, y la política del Estado, señorías, y en esto he hablado muchas veces personalmente con el señor Rodríguez, con don Román, que tiene, a su vez, otra posición, pues tiene... quiere defender los intereses de Canarias, pero a su vez está trabajando por ese tripartito para el gobierno futuro de Canarias y tiene una contradicción manifiesta. Es evidente que esa contradicción existe y tendrá que resolverla usted, yo espero verla, verla, de verdad, de verdad, señor Rodríguez, con los intereses de Canarias, que lo que usted ha manifestado en esta tribuna se cumpla, yo lo deseo, y trabajaré con usted y con todos para que sea posible.

Bien, dicho eso, señorías, creo que cuando se habla, también, con el tema del problema territorial, de si Cataluña, Canarias, Cataluña, en fin, ¿saben cuál es el problema con Cataluña? El problema con Cataluña es un problema que tiene que ver con el tema de las balanzas fiscales, es decir, cuando los catalanes hablan de “España nos roba” –para doña Noemí, ahora ausente– se están refiriendo a que aportan más de lo que reciben, y entonces esta es la cuestión. Y es verdad que al final el Gobierno de España actual, el Gobierno del señor Sánchez, dice que hay que cumplir el Estatuto de Cataluña, incluso le ha reconocido una deuda –en fin, esto podíamos decir que es dudoso desde el punto de vista jurídico, pero, bueno–, le ha reconocido una deuda por la cual para este año 2019 va a abonar 350 millones de euros a Cataluña, y nosotros decimos que ni siquiera está afrontando el señor Sánchez el problema territorial de Cataluña, el problema de la secesión de Cataluña; no está buscando una solución para el Estado con la integración o el fortalecimiento de la relación de Cataluña con España, no lo está haciendo. ¿Sabe lo que está haciendo? Está garantizando la aritmética de la continuidad, la aritmética de su continuidad, la aritmética de su continuidad, que es la

que se deriva de los 9 votos de Esquerra Republicana y de los ocho votos del PDeCAT. Esa es la aritmética del señor Sánchez, no es la solución de los problemas territoriales del Estado.

Por tanto, poco podemos esperar, poco podemos esperar nosotros de esa respuesta. Lo único que podemos esperar es que se cumplan las normas que se articulan para darnos una base, porque no podemos esperar de la voluntad política, de una voluntad política, incumplida de forma manifiesta con la palabra del presidente en relación con el cumplimiento, no del presupuesto del 2019, ni siquiera del presupuesto del 2019, no cumplir el presupuesto del 2018, el presupuesto que encontró hecho por el Gobierno del Partido Popular. El presupuesto que encontró hecho y con acuerdos políticos que sustentaban aquel presupuesto y que pudimos materializar, también, en enmiendas específicas a la Ley del REF, incluso al Estatuto de Autonomía canario cuando desvinculamos la financiación general del Régimen Económico y Fiscal.

El panorama que se presenta, señor presidente... yo quiero apelar a que mantenga usted la voluntad de acuerdo con el Estado, pero el panorama que se presenta no es un panorama favorable. Y quiero decir con eso que esa referencia a broncas y demás que ha hecho la portavoz socialista o a su pasión por el conflicto es rotundamente falsa, porque si no no se hubiera venido usted a acuerdos como el que sostuvo a finales de octubre con el propio presidente del Gobierno. Nuestro propósito real es que la ficha financiera de 2018, que todavía queda por ejecutar –y sabemos que existen dificultades técnico-presupuestarias importantes para que se puedan ejecutar–, pero que encuentre algún tipo de solución política, económica en el presupuesto del 2019.

**La señora PRESIDENTA:** Dos minutos más y concluya, señor...

**El señor RUANO LEÓN:** ... señora presidenta.

Porque estamos hablando, señorías, de dotaciones que sirven para las escuelas infantiles, para sobrecoste de la desalación de aguas, para el Convenio de Obras Hidráulicas, para los temas de depuración, el Posei adicional, el plan contra la pobreza al que se ha referido el señor Rodríguez, los servicios sociales básicos. Temas que tienen que ver, incluso, con la agenda digital española, había una dotación específica para Canarias, Nueva Canarias presumía de eso, de haber introducido esas enmiendas y ahora no solo ha desaparecido la ficha de Canarias, sino también la del Cabildo de Gran Canaria, para que lo apunte, para que a ver si al final en ese vis a vis consiguen ustedes que su voto valga algo, a lo mejor les basta con 179, no necesitan 180 y a lo mejor no vale nada. Bien, fíjense ustedes cómo son las cosas.

Lo importante, señorías, es que en el debate estamos hablando de cosas concretas porque, cuando hablamos de las normas, cuando hablamos del Estatuto intentamos materializar el Estatuto en contenido económico, encontramos dificultad. Y encontramos dificultad también cuando hablamos de la ley de aspectos económicos del REF, que se están incumpliendo. ¿Por qué? Porque las políticas se cifran en los presupuestos y en los presupuestos, en los presupuestos ejecutados hay un incumplimiento flagrante del Gobierno socialista, y en los presupuestos que se han diseñado volvemos a retroceder, volvemos a estar por debajo de la media del Estado, y los problemas para nosotros se concretan después en problemas para nuestros ciudadanos, para nuestra gente, para las personas, más allá de que algunos sean los apologetas, en este momento, de las políticas de Estado que por acuerdos políticos existen hoy entre el Partido Socialista y Podemos a nivel de toda España.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ruano.

Turno para el presidente del Gobierno. Señor presidente, para cerrar la comparecencia.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de contestar a todos los grupos por el orden de intervención a las distintas reflexiones, y me gustaría hacer una reflexión final, yo creo que de altura, porque lo más importante es que aquellos... Tristemente lo más importante que saco de conclusión del día de hoy es que aquellos que tienen que garantizar que los presupuestos del 2018 se cumplan y que el atropello al que ha sometido el Gobierno socialista a Canarias con el presupuesto del 2019 no prospere no han venido a hablar de nada de eso. No han venido hablar ni de cumplimientos ni han venido a hablar de cómo corregir ni han venido a hablar de cómo van a venir esos 327 millones de euros a Canarias; han venido a atacar al Gobierno, a atacar a mi persona, yo la verdad es que lo asumo, es el debate político, no práctico el victimismo. Luego, no han aportado ni una solución concreta para los que tienen que garantizar que eso ocurra, señora Navarro; los que hemos estado en la parte del cumplimiento sí hemos demostrado que cumplimos nuestra palabra, sí hemos demostrado que cumplimos con Canarias y sí hemos demostrado que, desde luego, nos importa resolver los problemas de los canarios.

Quiero empezar agradeciéndole al señor don Casimiro Curbelo, una vez más, la muestra de diálogo real, la claridad con la que define las cosas y cómo puede demostrar, y demuestra día a día, que se puede construir una Canarias mejor, se puede defender a Canarias frente al Estado y se puede defender a la isla de donde se proviene, son perfectamente compatibles esos objetivos. Le agradezco el gesto de decir que en este camino de defensa de Canarias, una vez más estará con el Gobierno.

Al señor Rodríguez le tengo que decir que no estaba acostumbrado a que revelase conversaciones privadas aquí en la tribuna, me he llevado hoy una decepción, pero también tengo que decirle que, efectivamente, si no hubiésemos firmado el convenio el 22 de diciembre de carreteras que habíamos pactado con tres convenios, hoy estaríamos aquí sin Convenio de Carreteras y el Partido Socialista estaría diciendo que no se firmó por culpa de Canarias y del Gobierno de Canarias. Y en ese momento, al igual que la consejera de Educación tuvo que aceptar que los 42 millones de infraestructuras educativas no quedasen en un convenio sin una transferencia o una subvención, lo tuvimos que aceptar, porque si no también a esos 327 millones de euros le estaríamos sumando lo del Convenio de Carreteras y el de las infraestructuras educativas. Esa es la trampa, la trampa de llevarnos hasta el último minuto. Y eso se hizo de manera consciente y deliberada por el Gobierno de España que preside Pedro Sánchez y en el que gobierna el Partido Socialista. Por eso cuando nos acusaban de bronquistas, cuando nos acusaban de enfrentamiento, ¡por dios!, más de sesenta reuniones de los dos Ejecutivos era porque sabíamos que iba a ocurrir esto, porque ya nos ha ocurrido en otras ocasiones: nos llevan hasta el límite y luego dicen “¡ay!, si te caes del precipicio te caíste tú solo”. Eso es lo a lo que querían llevar a Canarias y lo han perpetrado.

Miren, ¿negocio ruinoso?, el suyo apoyando la moción de censura, señor Rodríguez. Ese sí es un negocio ruinoso. Usted viene aquí a dar las cifras, que dice usted que son las que... se las dio, se las dieron y las bajó usted del monte Sinaí con las tablas de los diez mandamientos, porque las únicas cifras que valen son las de usted por lo visto, las únicas. Y ya sabemos el precio, ya sabemos el precio de Nueva Canarias, lo ha dado usted aquí, como habla tanto, lo ha dado usted aquí: 50 millones, son las enmiendas que tiene pactadas para justificar el atropello. Lo acaba de decir usted aquí, dice: “con 50 millones estamos en la media”. Ya sabemos las negociaciones del tripartito, que habrán tenido muchas, y habrán dicho: “no pongas esto, yo luego te presento la enmienda, yo justifico y yo quedo bien”. No son 50 millones. La dignidad de este pueblo no se paga con 50 millones, señor Rodríguez, se le ha olvidado a usted, ¡la dignidad de este pueblo y los fueros de este pueblo no son 50 millones! Se ha garantizado el silloncito en el Congreso de los Diputados, y no diga que no está con Sánchez y con Fernando, está con Sánchez, ¡fue en la lista con Sánchez, señor Rodríguez!, ¡se ha olvidado! Fue en la lista del Partido Socialista, fue en la lista del Partido Socialista. Así que no venga aquí ahora a decir que es neutral. No es neutral, señor Rodríguez, ha perdido su libertad, ha perdido el poco nacionalismo que le quedaba por un sillón en el Congreso de los Diputados.

Señora Santana, como dije, yo no practico el victimismo, he recibido descalificaciones de mis intervenciones en muchas ocasiones, ni el victimismo fingido, por supuesto que no lo practico. Pero, miren, dado que le ha dado por compararme con Puigdemont, ¿sabe lo que le digo?, que mi secretario general del partido jamás irá a la cárcel a pactar unos presupuestos con gente que quiere romper el Estado. Eso se lo puedo decir alto y claro. Porque por encima de todo somos nacionalistas, pero constitucionalistas, luego, no venga usted a compararnos con Puigdemont. Mire, disculpe usted, es su secretario el que va a negociar los presupuestos, son sus socios en la Comunidad Autónoma de Cataluña, son ustedes los que están mediando. Por dios, tenga un poquito, un poquito, sinceramente, desde luego, de altura política, de no tirar una cortina de humo para justificar ese hermanamiento con el Partido Socialista, que hasta hace poco era el de la cal viva, y lo dijo su secretario general en el Congreso de los Diputados. Hay que ser coherente, no decir una cosa y hacer otra. Pero, bueno, ya estamos acostumbrados desde luego a esas actuaciones o sobreactuaciones a las que ustedes nos tienen, desde luego, bastante, bastante ya, curados de espanto.

Miren, se han metido con la ejecución del presupuesto de Canarias y la capacidad de gasto. A pesar de todos los retrasos, a pesar de los recursos que no han venido, puedo decir hoy aquí que el grado de ejecución presupuestaria va a estar por encima del 90%, a pesar de que, como ustedes han dicho, se han formalizado convenios el veintitantos –28, 26, 24 o 23 de diciembre–, pues, a pesar de todo eso vamos a estar con ese grado de ejecución presupuestaria, como en años anteriores.

También les puedo decir, señores del Partido Socialista, de Podemos y de Nueva Canarias, que quien habla de carreteras cuando habla de La Aldea es usted, pero es que son importantísimas las inversiones. Las inversiones en Canarias y la obra pública es fundamental porque el sector turístico está dando ya síntoma de agotamiento y de falta de crecimiento, y si le queremos dar respuesta a los 200000 canarios que quieren encontrar un trabajo, necesitamos el sector de la construcción; y cuando no tira el sector privado, que está tirando, tiene que tirar el sector público, porque a partir de ahí se generan encadenamientos positivos en una economía que genera empleo, y hemos crecido en empleo por, precisamente, el sector de la construcción. Luego, no es que

nos importen las carreteras, nos importan las personas, y las personas tienen que trabajar y tienen que tener un sueldo y tienen que salir de todos esos indicadores a los que ustedes, socios del Gobierno del Partido Socialista, están perpetuando en los puestos de la cola de todos los indicadores y de la inversión media.

Miren, la inversión respecto al 2018 que hay en el presupuesto del 2019 era un 56%; 322 millones de euros, no 50 millones como decía el señor Rodríguez.

Y cuando usted habla de la bajada de la luz, señora Santana, ¿sabe cómo se baja la luz?, con el presupuesto del 2018 aprobado en Canarias con la bajada del IGIC; ¿y sabe cómo se baja la luz?, con la factura eléctrica del REF que usted tampoco votó. No venga aquí a decir cosas sin sentido, señora Santana.

Miren, Partido Socialista, ni una sola palabra de qué va a ocurrir con los 327 millones de euros del 2018, ni un solo compromiso de cómo va venir ese dinero y, desde luego, ni una sola palabra de cómo van a corregir el incumplimiento del REF y de Estatuto en los presupuestos del 2019. Se ha dedicado a una serie de improperios y descalificaciones de la capacidad política de este presidente —que, desde luego, no, tampoco es pa tirar cohetes—, pero cuando habla del Convenio de Carreteras y la sentencia alude a un problema técnico-jurídico, como su secretario general. ¿Dónde está el informe? ¿Dónde está el informe de la Abogacía del Estado que llevamos pidiendo meses?

En segundo lugar, alude, con el incumplimiento del superávit, alude también a problemas de la Abogacía del Estado. ¿Dónde está el informe? El informe del Gobierno de Canarias lo tiene Meritxell Batet desde el mes de julio. Y vino el presidente de la Airef y dijo que era posible. No hay informe con el superávit. No hay ninguna duda, está en la liquidación, está el informe el certificado de la interventora. No hay ninguna duda con el superávit.

Lo que sí hay, lo que sí hay es la evidencia de que con el superávit de Canarias quieren lavar los déficit de otras comunidades autónomas. Esa es la evidencia. Con el de Canarias y el de las corporaciones locales, ayuntamientos que usted también sabe.

Mire, le voy a decir, también, una cuestión que yo creo que es fundamental: la posición que hemos mantenido con el Gobierno del Partido Socialista fue la misma que con el señor Montoro. Le recuerdo que le votamos en contra del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y fuimos nosotros los que articulamos las inversiones financieramente sostenibles y, como el Partido Popular cumplió, nosotros lo aprobamos, y aprobamos porque el Partido Popular cumplió con Canarias. A día de hoy, a día de hoy, a nosotros no nos sirve en absoluto ni el incremento del déficit conseguido en Europa —porque estamos en superávit— ni, desde luego, nos sirve ese incremento de gasto, porque es que estamos muy por...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor presidente, y concluya.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle):** La regla de gasto está muy por debajo de la capacidad de gasto del Gobierno de Canarias.

Dicho todo esto, y le agradezco también al Partido Popular, señora Navarro, la defensa, la defensa de los intereses de Canarias en estos momentos, yo quiero terminar, y me gustaría que los ciudadanos que nos oyesen opinasen que al menos en esta Cámara nos preocupamos por sus problemas reales.

Por supuesto que voy a convocar, otra vez, a los portavoces, señor Rodríguez, espero que vengan, que vengan. Aquellos que dicen practicar el diálogo son luego los que no vienen a las reuniones de los presidentes, van a la cárcel (*palmoteos y aplausos desde los escaños*), pero no vienen a las reuniones que convoca el presidente del Gobierno de Canarias, pero bueno. Los volveremos a convocar, pondremos los datos, pondremos los datos sobre la mesa, los aclararemos, fijaremos los incumplimientos.

Yo espero y deseo que los ciudadanos saquen la conclusión hoy aquí de que, por encima de todo, va a haber un Gobierno de Canarias y un Parlamento de Canarias que va a pelear hasta el final por la defensa de sus intereses, y no es contra nadie, es a favor de Canarias, y al menos aquellos que tenemos las manos libres, que no tenemos ningún otro tipo de obediencia, aquellos que ponemos a las islas por encima de las siglas, aquellos que de verdad creemos que con el diálogo y el entendimiento se pueden solucionar los problemas si te abren la otra puerta, seguiremos defendiendo con vehemencia y con firmeza los intereses de todos los ciudadanos de Canarias. Y si las otras puertas se siguen sin abrir —porque, como bien dijo la señora Navarro, son cuatro los intentos de reunirme con el señor Sánchez, pero es que estoy desde el 20 de diciembre esperando que me devuelva una llamada telefónica de su jefe de gabinete— seguiremos practicándolo, pero seremos firmes y contundentes en la defensa de los intereses de Canarias, y pondremos al servicio de la ciudadanía todos los recursos del Gobierno de Canarias, políticos y jurídicos.

Muchas gracias y buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Hemos concluido esta comparecencia.

Vamos a las preguntas de control, señorías, donde las habíamos dejado.  
Turno para la señora diputada... Vamos a las preguntas de control...  
Dígame, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*) y por contradicho, en el artículo 81. Con referencias, incluso, personales.

**La señora PRESIDENTA**: El contradicho no son referencias personales. Usted me lo pide, el Reglamento lo establece. Un minuto, por el artículo 81, señor Rodríguez. Un momento, que pongo el tiempo. Un minuto.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): No hay nada de lo que yo opine en esta Cámara que no lo documente en fuentes oficiales.

En la Ley de Presupuestos establecía seis años y el señor presidente, unilateralmente, sin consultar a este Parlamento, lo llevó a ocho. Había 200 millones y firmó 60. Ahora sus errores los paga la gente y los paga también la inversión media.

No hay nada de lo que aquí he puesto que no lo tenga documentado. Aquí está el convenio que ustedes firmaron. Y ahora las consecuencias las pagamos los demás.

La fuerza política que represento defiende a Canarias y lo ha demostrado. Nos presentamos con los socialistas y exigimos ese programa de Canarias al Partido Popular, por eso votamos esas leyes de presupuestos que ahora son referencia. Y estaremos mejorando la ley de presupuestos en tramitación y reconociendo los avances sociales en materia de dependencia, pensiones e impuestos, porque somos gente de progreso, gente de izquierdas y no de derechas como usted.

**La señora PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente, su minuto.  
Señor presidente. Señor presidente. Señorías, silencio. ¡Silencio, señorías!  
Su minuto, presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** (*Desde su escaño*): Yo no sé dónde está el contradicho, señora presidenta, la verdad es que no lo sé.

Lo que sí he dicho es que esta comunidad autónoma no ha perdido un euro, son 1200 millones de euros. Lo que hicimos es pactar tres convenios, como le expliqué, tres convenios, y el Gobierno de España, el presidente del Gobierno de España me dio su palabra y no cumplió.

Queda evidente, evidente, que le ha llegado la intervención. Y es más evidente y patente que ya ha renunciado hasta a la enmienda a la totalidad. Ha dicho que su fuerza política es de progreso. ¿Los demás de qué somos? ¿Usted nos da las etiquetas? Después dígamelo y me da el carné, me da el carné.

Gente de progreso que no defiende el fuero canario, que no defiende la inversión y que cifra en 50 millones el precio de su voto, le repito, usted se ha vendido por un sillón y unas migajas presupuestarias. Y nosotros no vendemos la dignidad del pueblo canario.

**La señora PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías.

· **9L/PO/P-2672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE DESVIÓ EL CRUCERO PROGRAMADO EL 28/12/18 PARA EL PUERTO DE GRAN TARAJAL A PUERTO DEL ROSARIO Y PREVISIONES DE FUTURO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

**La señora PRESIDENTA**: Ahora sí, vamos a las preguntas, señorías.

Turno para la señora Montelongo, señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los... Señorías. Si quieren continuar hablando yo les invito a que vayan fuera, no hay ningún problema, pero vamos a seguir con el orden del día.

Sobre los motivos por los que se desvió el crucero programado para el 28 del 12 del 2018 para el puerto de Gran Tarajal a Puerto del Rosario y provisiones de futuro.

Señora Montelongo.

(*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, ¿cuáles fueron los motivos por los que se desvió el crucero programado el 28 de diciembre y el 14 de enero para el puerto de Gran Tarajal y se desvió a Puerto del Rosario, y cuáles son las previsiones que usted tiene para el futuro?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio)**: ... vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido)** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señora Montelongo.

Quiero aclarar, en primer lugar, que no es decisión de ninguna autoridad portuaria, tampoco de Puertos Canarios, la desviación, en este caso, del crucero, de la escala de Gran Tarajal a Puerto del Rosario. Es una decisión que toma la compañía y la toma en base a distintas causas. En este caso, la causa que nos trasladaron fue causas meteorológicas para trasladar el crucero, la escala, al puerto de, en este caso, de Puerto del Rosario, pero, en todos los casos, no solo en Gran Tarajal, no solo en Puertos Canarios, es una decisión que toma siempre la compañía. Y quiero también aclarar que la suspensión de escalas es algo más habitual de lo que seguramente usted cree. Por ejemplo, en el último mes de noviembre, del año pasado, se suspendieron tres escalas, o dos escalas, mejor dicho, en el puerto de Santa Cruz de La Palma. Evidentemente, no fue responsabilidad de la autoridad portuaria, sino una decisión tomada por la compañía en base a los informes meteorológicos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio)**: Señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, yo pensaba que usted hoy, después de la evidencia, usted venía a decir la verdad. Mire, y la verdad es que no se puede buscar excusas del tiempo. Mire, el mar el día 28 y ayer estaba echado, como decimos nosotros en Fuerteventura, tanto por barlovento como por sotavento, ningún problema con el tiempo.

Aquí la única verdad es que ustedes con su gestión han llevado al puerto de Gran Tarajal a convertirlo en un amasijo de hierros, en un vertido de petróleo de miles de litros de petróleo, causando un desastre medioambiental, y para lavar la imagen han programado un crucero, pero un gran crucero, o dos o tres, para decir “mira, estamos apostando por Gran Tarajal”, cuando usted sabe que ese puerto no tiene las condiciones para maniobrar y operar con las garantías de seguridad.

Mire, yo lo que le digo es que a la gente de Gran Tarajal se le ha acabado la paciencia y muchas de esas personas decían “¿pero qué hemos hechos nosotros para que el Gobierno de Canarias nos maltrate de esta manera?”. Yo quiero decirles que ya está bien de engaños, y yo sé que esto no tiene nada que ver con usted, señor vicepresidente, porque sé que usted está intentando apostar por este puerto. Esto tiene que ver con la mala gestión de su compañero, el señor Cabrera, que se negó en todo momento a que esta isla tuviera progreso; se negó en todo momento a que hubiera ventanas LIC dentro de la Red Natura 2000 y que posibilitara ahora la ampliación de ese puerto.

Por lo tanto, yo lo que le invito es que usted está a tiempo de tomar una decisión y que no sea el pueblo, levantado, como se va a levantar, el que le obligue a hacerlo. Por eso le pido que lo que necesita este puerto es una línea de mayor atraque, necesita una mayor profundidad en su calado y necesita un abrigo exterior que le permita la operatividad ante temporales de componente sur. Y también necesita practicaje y necesita remolcador, los medios necesarios para que sea operativo.

Señor vicepresidente, hoy le invito a que, a partir de mañana, este Gobierno de Canarias incoe el expediente para abrir una ventana libre de protección LIC en la playa de Sotavento y Jandía e Indemares que permita la ampliación del puerto. Si no, créame, somos muchos los majoreros que nos vamos a levantar para exigir al Gobierno de Canarias ampliación y mejora del puerto de Gran Tarajal, ya.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio)**: Señor vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido)** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora Montelongo. En primer lugar, decirle que “el mar echado” se dice no solo en Fuerteventura, sino yo creo que en prácticamente todas las islas, lo entendemos, seguramente todos.

Las previsiones meteorológicas, las del día de ayer, era que iban a haber más de veinte nudos, y lo puede usted leer porque son públicas, las de Aemet, al igual que pasó el 28 de diciembre. Luego, evidentemente, la situación, pues, puede ser mejor de la previsión o peor, incluso. Eso también lo hemos visto a lo largo de este tiempo.

A mí me parece muy sensato que la compañía –que toma la decisión, insisto, de manera, unilateral, porque es a quien le corresponde tomarla–, pues, sea prudente a la hora de hacer cualquier escala en Gran Tarajal o en el puerto que sea, insisto. Hay suspensión de escala de puertos en todas las autoridades portuarias. En Canarias, seguro, y estoy convencido de que en el resto de España también. Por lo tanto, esto lo lamentamos, porque evidentemente a nosotros nos encantaría tener las escalas, pero no podemos contar con todos los ingredientes.

También quiero decirle que nosotros vamos a seguir promocionando el puerto de Gran Tarajal como puerto de cruceros, porque así creo que debe ser, porque, entre otras cosas, el puerto reúne condiciones. Y segundo, y rápido, en los presupuestos del 2019 existe ya una partida para la mejora del puerto de Gran Tarajal para los vientos del sur.

· **9L/PO/P-2676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA NUEVA CARRETERA DE LA ALDEA EN EL TRAMO AGAETE-EL RISCO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la adjudicación de la segunda fase de la nueva carretera de La Aldea en el tramo Agaete-El Risco, dirigida, igualmente, al señor vicepresidente.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Presidenta, la doy por formulada.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Navarro.

El presidente contestaba en su turno de preguntas también a esta cuestión. Estamos en la fase final, el proyecto se licitó, en este caso, la carretera, la obra se licitó incluso antes de la firma del nuevo Convenio de Carreteras, sabiendo, además, que era un condicionante para su adjudicación, la firma del mismo, y lo cierto es que estamos en la fase final. Ya se ha abierto el sobre número 2; el sobre número 2 es el que contiene los proyectos técnicos, se están evaluando, hay cuatro UTE presentadas en... que han presentado oferta y, por tanto, desde que estén evaluados por parte de los técnicos los distintos proyectos, los cuatro proyectos, abriremos el sobre 3 –calculamos que a finales de este mismo mes de enero–, y, por tanto, ya estaremos en disposición de plantear en el mes de febrero la propuesta de adjudicación y adjudicar esta obra tan importante para Canarias y también para Gran Canaria.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señora portavoz.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** ... presidenta.

¿Sabe lo que pienso, señor Rodríguez? Que en esta nueva obra de la que estamos hablando en estos últimos seis meses, pues, se han juntado el Gobierno de España más indolente y el Gobierno de Canarias más incompetente. ¿Por qué le digo esto? Porque el resultado es el que tenemos, y el resultado no es otro que más retrasos y nuevos incumplimientos.

Vamos a ver, señor Rodríguez, por mucho que lo intente se ha quedado sin excusas, es que no tiene ni un solo argumento, créame, y se lo digo con el máximo respeto, pero es que no tiene ni un solo argumento que justifique el retraso de casi un año en la adjudicación de esta obra. Ha tenido usted tiempo más que suficiente –un año entero– para adelantar el expediente y no lo ha hecho.

Y lo cierto es que han incumplido la promesa que usted les hizo a los aldeanos y a los representantes del Foro Aldeano de que la obra iba a estar iniciada antes del final del 2018. Y no se esconda tras el convenio, mire, yo no soy sospechosa, pero no se esconda tras el convenio, puesto que el gasto plurianual se aprobó en el mes de mayo pasado y se inició la licitación.

¿Sabe cuál ha sido el problema? Que hizo caso omiso a una resolución de este Parlamento donde le decíamos que lo llevara por el trámite de urgencia, el expediente; no hemos sabido nada al respecto, tampoco hizo caso a una PNL de mi grupo, del Grupo Popular, donde le decía que lo que necesitaba su departamento era nuevos técnicos, y lo cierto es que siguen sin tener los técnicos suficientes y no pueden asumir el volumen de obras que tienen. Y esto en mi tierra solo tiene un nombre y es mala gestión. Y si a esto tenemos y unimos, pues, todo lo que hemos pasado con el Gobierno de la nación, pues, claro, se entiende que la situación de muchos asuntos sea complicada en las islas.

Pero lo que es tan extraño y lo que me llama mucho la atención es, ¡qué casualidad!, hoy cambia de fecha, pero en las últimas declaraciones que le oí dijo que para el próximo mes de abril era cuando usted esperaba adjudicar. Bueno, yo lo que le puedo decir es que... que parece que las fechas están arregladas, y que da la sensación –permítanme que lo diga–, que parece que todo lo quiere hacer coincidir con la próxima cita electoral y lo que hay que respetar no es el interés suyo ni el interés electoral de un partido, porque eso no se lo merecen los aldeanos.

Yo le invito a que haga todo lo que esté en su mano, pero que esta obra se adjudique de una vez por todas. Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor consejero de Obras Públicas y Transporte.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Gracias, presidente... presidenta, perdón.

Vamos a ver, señora Navarro.

Yo tengo la sensación de que... igual que usted tiene la sensación de que se están aproximando las fechas de adjudicación a la cita electoral, pues, yo tengo la impresión de que usted alza la voz cuando está la obra a punto de adjudicarse, para parecer, para parecer o aparentar, o aparentar, que la presión realizada por su grupo político ha hecho que nos tengamos que adjudicar.

Efectivamente, la obra tendría que haberse adjudicado en el año 2018, y, de hecho, se licita en el año 2018, la obra... se inicia la licitación en el año 2018. Y se aprueba el gasto plurianual en el año 2018, con un informe de intervención, del que hemos hablado en numerosas ocasiones aquí, que decía que estaba condicionado a la adjudicación, a la firma del Convenio de Carreteras. El Convenio de Carreteras se firma el 22... 23 de diciembre, 22 de diciembre.

Tiene que ver, entre otras cuestiones –porque yo sé que esto es importante–, porque no puedo comprometer un gasto plurianual si no tengo un instrumento plurianual de financiación. Hoy sí lo tengo, hoy sí lo tengo y por eso hoy puedo adjudicarla, y por eso... pero no voy a adjudicarlo a dedo, que yo creo que también entenderá que no se puede. Estamos ahora mismo, insisto, informando los proyectos, hay cuatro obras, y en el mes de febrero va a estar adjudicada esta obra para iniciarse lo antes posible, que yo creo que es lo realmente importante.

**· 9L/PO/P-2678 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DICTAMINADO POR LA UNIÓN EUROPEA PARA EL INICIO DE LA OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE AGAETE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la finalización del plazo dictaminado por la Unión Europea para el inicio de la obras de ampliación del muelle de Agaete, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño):** Señora presidenta. Señor consejero.

Estoy convencido de que lo que les voy a decir está en el ánimo de la infinita mayoría de todos los canarios y canarias. Ya ninguno de nosotros, de nuestra comunidad, entiende el empeño de ustedes en destruir nuestro litoral, concretamente el rincón costero de Agaete, incumpliendo directivas comunitarias sobre impacto medioambiental, sobre participación, sobre protección de espacios naturales.

La propia tutoría de la Unión Europea dijo que el 50 % de las inversiones en infraestructuras portuarias están inutilizadas, el 25 infrutilizadas, y ustedes siguen empeñados en destrozarnos nuestra tierra sin ningún

tipo de demanda social que lo plantee. Ahí hay una manifestación inmensa de miles y miles de voces de todas las instituciones de Gran Canaria y demás instituciones diciéndoles que ustedes paren, y nosotros creemos que la Unión Europea haría bien en reorientar esos fondos, ese 85 % que pretende financiar. Ustedes están empeñados en el argumento de que tienen que favorecer la libertad de competencia, pero hay que recordarles a ustedes con datos actuales que Fred Olsen está operando solamente al 23 % de su capacidad, que las nuevas líneas de ampliación en el muelle Nelson Mandela –y lo frecuente bastante– para facilitar las operaciones de la línea Armas están satisfaciéndolas, digamos, ambiciones de esta compañía. El nuevo rápido de la línea Armas llega diez minutos, solo, más tarde desde Santa Cruz a Las Palmas que el Fred Olsen llega a Agaete, por lo tanto, se está desviando un montón de tráfico de mercancías, coches y pasajeros hacia el muelle de la Luz y de Las Palmas. Por lo tanto, es injustificable totalmente, no hay demanda social que justifique la ampliación de este muelle.

La declaración de impacto ambiental con la que ustedes están trabajando es sobre un anteproyecto de 2003 que ustedes publicaron en 2007; no cumplieron con los planes insulares de ordenación de 2007, que los obligaba a ustedes a actualizar la declaración de impacto medioambiental. La gente se está preguntando por qué ustedes levantaron el veto a la licitación de obras, cuál es el pliego de obras, cuándo se van a iniciar las obras, esas son las preguntas que nosotros les hacemos, y si, finalmente, ese dinero se devolverá o no se devolverá.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Esta vez sí, gracias, presidenta. Buenos días, señor Déniz.

Mire, sobre la mayoría social, y que todos los canarios estamos en una posición concreta, decirle que usted trajo una proposición no de ley a esta Cámara –usted o su grupo, mejor dicho, no recuerdo si fue usted directamente– hace unos pocos meses y esa proposición no de ley, pues, decayó porque, evidentemente, no tuvo los votos suficientes. Esa proposición no de ley venía a decir de paralizar, precisamente, esta obra. Pero voy más allá, el Grupo Podemos en el Cabildo Insular de Gran Canaria llevó también una moción, en este caso para paralizar la obra, y tampoco salió adelante la moción, cayó y, por tanto, no se aprobó la moción. Si quiere le recuerdo los votos: votos a favor los de Podemos, votos en contra, Coalición Canaria, y se abstuvo el resto del pleno del Cabildo Insular de Gran Canaria. Todo esto fue, insisto, hace muy poco.

Pero más allá de eso, más allá de eso, le voy a dar otro dato que es importante que conozca, señor Déniz: la naviera a la que usted hace mención, que opera en el dique Nelson Mandela, ¿sabe lo que ha pedido en los últimos meses a Puertos Canarios? Operar en el puerto de Agaete. Es decir, la naviera que opera en Nelson Mandela, en el puerto de Las Palmas, ha pedido recientemente operar en el puerto de Agaete. Por lo tanto, igual no está tan satisfecha como usted considera.

Pero, más allá de eso, insisto, esto es una obra que tiene un recorrido muy importante, que hemos hablado en numerosas ocasiones, que está adjudicada a una UTE, que están realizando los trabajos previos que la declaración de impacto ambiental exige para el inicio de la obra y que tiene que estar finalizada para cumplir con los fondos Feder antes del 2023. Por lo tanto, estamos en fecha, estamos en forma, la obra está adjudicada e, insisto, el debate es muy enriquecedor, pero creo que no se puede sesgar parte de los datos, como, por ejemplo, los datos de ocupación que son absolutamente incorrectos.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Sí, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño):** No, descuénteme porque es que no... ¡Ah! Vale, gracias. Me debe tres segundos, señora presidenta.

Un dato, la Unión Europea aconsejó que se compartiera la línea actual de atraque entre las dos compañías y ustedes son incapaces de hacer eso, eso se ha discutido aquí en este Parlamento bastantes veces, sobre todo también respecto al puerto de Los Cristianos.

Y una cuestión, yo creo que los fondos Feder tienen que ser orientados, que bastantes carencia tenemos en Canarias y ustedes, la prioridad tiene que ser otra...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** ¿Sí, señor consejero?

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** ¿No...?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Son cuestiones informáticas, le ocurrió parecido al señor Déniz, si no tendría que darle también a él.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Tres segundos, si no no pasa nada tampoco.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Yo le agradecería, señor vicepresidente, que lo dejáramos así.

**· 9L/PO/P-2682 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DEL TRAMO AGAETE-EL RISCO DE LA OBRA DENOMINADA CARRETERA DE LA ALDEA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, sobre ejecución del tramo Agaete-El Risco de la obra denominada carretera de La Aldea, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

**La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

El 22 de mayo del año pasado –le hago este recuerdo para que no me achaque intereses que no sean generales a la hora de hacer esta pregunta– le hice una pregunta respecto de esta obra, del tramo Agaete-El Risco de la carretera denominada carretera de La Aldea. Supongo que lo recordará porque además le solicitaba fechas concretas de la adjudicación, de la licitación y demás.

Diferentes circunstancias han hecho que a día de hoy esto no haya sucedido, lo que usted me respondió aquel 22 de mayo. Ocho meses después le vuelvo a formular la pregunta: ¿cuándo prevé que se culminará el procedimiento administrativo y, por tanto, cuándo piensa adjudicar la obra?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señora Alemán, muy buenos días.

Pues, efectivamente, como he dicho en anteriores preguntas, la obra ya se ha licitado, se han presentado inicialmente cinco ofertas, cinco UTE. Una de esas UTE quedó fuera por un error en la presentación a través de la plataforma, eso, pues, nos llevó también a tener que resolver un recurso especial de contratación, en materia de contratación, cuestión que ya está resuelta. A día de hoy se ha abierto el sobre uno, que incluye las distintas empresas o UTE que se han presentado; el sobre dos, que incluye la oferta técnica de cada una de las empresas, el más que hay que analizar en profundidad; y, por otro lado, queda pendiente el sobre tres, que es el de la oferta económica. Con el sobre tres ya se estará en disposición de hacer la propuesta de adjudicación. Todo hace prever que sea en el mes de febrero.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señora diputada.

**La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Bueno, veo que se le acaba el tiempo a la hora de responder y se le acaba el tiempo para cumplir los compromisos que usted quiera en esta Cámara.

Y yo querría saber ¿usted qué estaba haciendo hasta la firma del convenio? Mano sobre mano... Yo no sé qué sucede con el... Bueno. Dos minutos y medio más. Gracias, presidenta.

Yo no sé si usted antes de la firma del convenio estaba mano sobre mano, tal vez pudo haber previsto esto, pudo haber iniciado todo esto el 23 de diciembre. Usted debió haber sido más previsor tal vez, ¿no?, y usted creo que les está fallando a los aldeanos desde el día 23 de diciembre.

Coalición Canaria monta la mundial por tres días de retraso en la firma del convenio. ¿Qué se supone que tienen que hacer los aldeanos ahora con un mes casi desde que ustedes dijeron que se iba a adjudicar la obra? ¿Qué se supone que debe hacer La Aldea o Gran Canaria, entonces? ¿Salimos a la calle, vamos a todos los medios de comunicación a decir que se incumple, que al Gobierno de Canarias no le importan los canarios, no le importan los aldeanos? ¿Lo hacemos así?, ¿utilizamos la misma demagogia?

Señor Rodríguez: consejos vendo que para mí no tengo.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Mire, señora Alemán, ahora me sobra tiempo.

Le voy a decir varias cuestiones, creo que importantes.

Lo primero es que ¿quién creía que se firmaba el convenio y sobre la marcha se adjudicaban las obras? ¿Qué iban a hacer? ¿Las adjudicábamos a dedo, la adjudicábamos a dedo? Yo creo que lo que se ha hecho desde el Gobierno de Canarias era ser previsores y lo que hemos hecho es adelantar el procedimiento administrativo. Piense que estábamos aprobando un gasto plurianual y adelantando recursos, y adelantando recursos sin saber realmente si se iba a firmar o no el convenio, que se termina firmando, como bien dice, el 22 de diciembre.

Vamos a estar, insisto, en el mes de febrero adjudicando una obra, y también prácticamente en el primer trimestre del año 2019 adjudicando el 50% de los fondos del Convenio de Carreteras.

Por lo tanto, la previsión ha existido, creo que vamos a tener una gran programación desde el punto de vista del nuevo Convenio de Carreteras, y, efectivamente, quedarán pendientes los recursos que derivan de la sentencia. Pero en lo que al nuevo Convenio de Carreteras, los 1200 millones de euros de los ocho años, creo que va a quedar absolutamente planificado más del 50% –que es la primera etapa del convenio, los primeros cuatro años del convenio– en el primer trimestre de este año, porque tenemos proyecto y tenemos obra para poder resolverlo.

Mire, y vuelvo a insistir, tenemos proyectos y obras por valor de más de seiscientos millones de euros, de setecientos millones de euros, por lo tanto, más del 50% del convenio ya resuelto. Y la obra de La Aldea va a ser la primera que se va a adjudicar en este año 2019, en el mes de febrero, como he dicho.

· **9L/PO/P-2669 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MANTENIMIENTO DEL NIVEL DE INVERSIONES, LOS COMPROMISOS CON CANARIAS Y LO RECOGIDO EN NUESTRO RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL Y EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, EN EL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA SRA. CONSEJERA DE HACIENDA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Mixto, sobre mantenimiento del nivel de inversiones, los compromisos con Canarias y lo recogido en nuestro Régimen Económico y Fiscal y en el Estatuto de Autonomía de Canarias, a la consejera de Hacienda.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Muchas gracias presidenta. Señorías.

Durante los meses de noviembre y diciembre sus señorías, todos y todas, han vivido el regocijo de la aprobación del Régimen Económico y Fiscal y el Estatuto de Autonomía. Inclusive, pasado mañana se presenta, por parte del presidente del Gobierno, con la asistencia de todos aquellos que quieran, para continuar en la dirección de aquellas herramientas tan potentes con las que nos habían dotado para trabajar en el futuro por esta tierra. Y, miren, sinceramente, me preocupa enormemente, señora consejera, me preocupa enormemente que esas herramientas queden vacías de contenido, porque de los –fíjense, solo un dato–, de los 17000 millones que invierte directamente el Gobierno del Estado en las distintas comunidades autónomas, la inversión media per cápita por ciudadano para Canarias es de 130 euros y para el resto de ciudadanos del país de 369... Sí, tanto, estimado Román. Dígame, entonces... Y esta mañana en el debate, en el debate, tendí el guante, porque, además, se están precipitando, se están aorillando aquellos que hoy forman parte de los grupos parlamentarios que hacen la confrontación con el Gobierno se están aorillando políticamente; van a facilitarles ganar las elecciones de mayo a aquellos que, lógicamente, que están defendiendo los intereses de Canarias. No se sitúen en ese camino, cambien el ritmo, únense para hablar con el Gobierno de España, porque lo que no puede ocurrir es que, después de tener esas herramientas, cualquier Gobierno sea capaz de permitir que vuelva a haber una inversión media inferior a la media de las comunidades autónomas de este país, cuando lo habíamos superado por primera vez.

Por tanto, señora consejera, yo sé que lo que va usted a decir va en la línea de lo que decía esta mañana el presidente del Gobierno. Pero, mujer, también dele algún consejo a alguien para que no sigan yendo al lugar del precipicio al que se van a tumbar para el futuro próximo. Vamos a tomar otras decisiones, vamos a intentar aconsejar a quienes tengamos que aconsejar para volver a

recomponer lo que hoy no está compuesto. Y ahí, en ese camino, indudablemente, si servimos para algo, ahí estaremos.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señora consejera de Hacienda.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señora... ¿A ver? Sigue... sigue en marcha. Gracias, señor...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señora consejera, disculpe, le pido disculpas. Tenemos que recabar la ayuda de los servicios técnicos, porque ocurrió en la pregunta anterior y ha vuelto a ocurrir. Hay un problema aquí con el ordenador. *(Pausa)*.

Continúe.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Señor Curbelo.

A mí me gustaría en esta intervención –que, efectivamente, hemos tenido hoy una larga y amplia comparecencia del presidente del Gobierno– poner en valor los derechos de los canarios y la conquista que supuso la aprobación del Régimen Económico y Fiscal con nuevas herramientas y el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias.

Pero también tenemos que apuntar, como bien ha dicho, que una vez superado y llegado a un acuerdo amplio de todos los partidos, desafortunadamente, el hecho de que no llegaran a Canarias esos 327 millones de euros nos ha colocado por debajo de la media de inversión en el presupuesto de 2018. Es decir, se diseñaron unos presupuestos que cumplían con el Régimen Económico y Fiscal, y, sin embargo, debido a que casi el cincuenta por ciento de los recursos no llegaron a Canarias, nos hemos quedado por debajo en la media de inversión.

¿Y qué nos hemos encontrado en los presupuestos de 2019? Pues nos hemos encontrado en que en este momento, señor Curbelo, somos la quinta comunidad autónoma por la cola en media de inversión respecto al resto del Estado. Esto es un incumplimiento de las herramientas con las que nos habíamos dotado.

Mire, un dato que creo que es significativo: del análisis de los presupuestos generales del Estado se recorta un 56,71 % las transferencias de capital, las inversiones que se tienen que ejecutar en Canarias. Convenio de Costas, a cero; infraestructuras hidráulicas para nuestras depuradoras, potabilizadoras, se ponen nueve millones novecientos y pico mil, que es la liquidación del anterior convenio. Por lo tanto, no hay ninguna voluntad de firmar las infraestructuras hidráulicas, como tampoco en infraestructuras educativas.

Yo creo que hay que hacer, efectivamente, un esfuerzo para anteponer el diálogo y anteponer los intereses que hemos estado defendiendo entre todos, unidos, desde este Parlamento, anteponerlo ante la defensa de las siglas, poner a Canarias por encima de todo.

Muchísimas gracias.

• **9L/PO/P-2659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO LOCAL PARA EL AÑO 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración del período de ejecución en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local para el año 2018, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

**La señora CRUZ OVAL** *(Desde su escaño)*: Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor consejero, señor Barragán Cabrera.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera)** *(Desde su escaño)*: Sí, gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la pregunta “¿qué valoración hace el Gobierno del periodo de ejecución en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local para el año 2018?”, en lo que respecta a nuestra relación con las corporaciones locales, positiva. Como usted sabe, puede que existan otras actuaciones por parte de la Administración local, de la cual ahora mismo no nos consta ningún tipo de evaluación general al que le pueda hacer llegar alguna información.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señora diputada.

**La señora CRUZ OVAL (Desde su escaño):** Señor consejero, voy a hacerle una relación de antecedentes.

El día 28 de junio se dictó, se publicó la convocatoria de subvenciones de igualdad en el ámbito local. 28 de junio. Es decir, seis meses después de ser aprobado el presupuesto. Se presentan 27 ayuntamientos de toda Canarias y 3 cabildos insulares. Después de la valoración se excluyen, por no reunir los suficientes puntos, solo quedan incluidos 5 ayuntamientos de toda Canarias, concretamente los 5 de la isla de Tenerife, y se excluye a los 3 cabildos insulares que habían solicitado la ayuda. El día 16 de noviembre se dicta la resolución provisional. Es decir, un día después de culminar el plazo de ejecución de aquellos ayuntamientos que habían solicitado el dinero firme en esa convocatoria; un día después. El día 28 –que no es una inocentada– de diciembre se dicta la resolución definitiva de esa convocatoria; 28 de diciembre, que era viernes, tenían que convocar los ayuntamientos, porque finalizaba el 31 de diciembre, tenían que convocar, en festivo, los ayuntamientos pleno o junta de Gobierno y, además, tres días para que esos ayuntamientos pudieran elaborar un plan de igualdad y, además, garantizar que ese plan de igualdad se hiciera con participación. ¿No le parece esto, señor consejero, que no es serio?

En estos momentos, desde luego que la igualdad no pasa por su mejor momento. Unos, a cara destapada, le dan andanadas diciendo que no es necesaria y otros, otros, con cara tapada, suprimen presupuesto o retuercen esos presupuestos para que no se hagan efectivos. Señor consejero, con esto queda en evidencia una cosa: primero, que para el Gobierno las políticas de igualdad no son una prioridad y, en segundo lugar, la pésima gestión que se ha hecho desde el área de igualdad de las políticas de igualdad de esta comunidad autónoma. Sin embargo, miran para otro lado algo que ustedes están haciendo un día sí y otro no, y es aplicar de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de control del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor consejero de la Presidencia, Justicia e Igualdad.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Ya sabe, señoría, que, me habrá oído en otras ocasiones, yo en esta materia no voy a entrar en provocaciones ni voy a hacer una lucha partidaria sobre esta cuestión. Mire, hemos gestionado bien con los cabildos, y es posible, como usted dice, que en esa convocatoria haya habido algún problema. Me enteraré, pero lo importante es que se gaste el dinero, en esa partida concreta que, además, eran 150 000 euros, si no me equivoco, de todo el presupuesto del Instituto Canario de Igualdad. Fíjese hasta que punto estamos en esa línea de que las corporaciones locales tengan más competencias, aparte de todo lo que tiene que ver con la formación, que le afecta, como sabe usted, a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, también a las policías locales, a la policía autonómica, incluso a los funcionarios que tienen que tratar en algún momento con alguna persona que esté afectada por el tema de la violencia de género.

Pero, fíjese que se acaba de abrir otra vez la ponencia para las medidas urgentes en el Congreso de los Diputados, para tratar las medidas urgentes, y una de ellas, de los tres paquetes importantes de enmiendas que se están presentando, una de ellas es precisamente para que las corporaciones locales recuperen alguna de las competencias que tenían para tratar el tema de la violencia de género. Y nosotros estamos ahí, de verdad. Puede criticarnos un problema de gestión y lo admito si es así, señoría, pero, por favor, a partir de ese momento, a partir de la crítica del problema de gestión –que eso sí puede ser culpa nuestra–, por favor, en los temas de violencia de género vamos a seguir manteniendo la unidad de acción. *(Abandona la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández)*.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor consejero.

· **9L/PO/P-2663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL SERVICIO DE MÉDICO FORENSE Y AUXILIAR EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, de la señora... del señor diputado don David Cabrera de León, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el servicio de médico forense y auxiliar en El Hierro, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Señor Cabrera.

**El señor CABRERA DE LEÓN (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Uno de los objetivos de cualquier comunidad autónoma, entendemos, y de cualquier región, es velar porque todos y cada uno de sus habitantes y vecinos vivan en igualdad de condiciones, independientemente del lugar, región o distancia a la que se encuentre de la capital o de las sedes del Gobierno.

Los 366 000 canarios y, entre ellos, los 10 000 herreños que residimos de manera permanente en una de las seis islas no capitalinas, vivimos cada día una realidad totalmente diferente a aquellos 1 700 000 canarios que viven en los dos grandes buques de Tenerife y Gran Canaria, más cerca de potentes servicios educativos y sanitarios. Esta evidente desigualdad que soportamos cada día, por ejemplo, los que vivimos en cualquiera de los tres municipios herreños, en ocasiones es compensada por el Gobierno de Canarias y en muchas otras ocasiones por las propias familias de nuestra isla. Un ejemplo muy sensible y que evidencia estas dificultades que cada día sufren los herreños es la carencia de un médico forense y su auxiliar de manera permanente, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Como sabemos, en el área de las autopsias la tarea del médico forense, entre otras, es verificar el fallecimiento de una persona, analizar las causas y estudiar, pues, determinadas circunstancias. En repetidas ocasiones familias herreñas han tenido que sufrir esta terrible situación de tener que esperar varios días para que el médico forense se desplazase desde Tenerife hasta El Hierro para desarrollar sus funciones en la isla en la única sala de autopsias, ubicada, en este caso, en el municipio de La Frontera. En las pasadas Navidades una familia de nuestra isla sufrió de primera mano esta carencia, informándoles, en principio, que tenían que esperar seis días para que se desplazase el forense y su auxiliar desde Tenerife a Gran Canaria, por causas de la ausencia del forense titular y por la carencia de billetes para esos días. Afortunadamente, con la ayuda del propio Gobierno de Canarias, se desbloqueó esta situación, y este caso concreto lo que queremos es que en un futuro no vuelva a pasar.

Por eso nos dirigimos al Gobierno de Canarias para preguntarle si pretende cubrir este servicio, como decimos, los 365 días del año, con un médico forense y un auxiliar permanente en la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Cabrera. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, señoría.

Efectivamente, en las islas no capitalinas es posible que se originen, sobre todo por el volumen... Estamos hablando de médicos forenses, por lo tanto no de los forenses que trabajan en los hospitales, estamos hablando de una medicina muy concreta.

En el caso de El Hierro la media que pueden actuar este tipo de forenses es de unas diez veces al año, pero, como tantas veces he dicho, la justificación de que haya seis o siete casos no justifica que no existan los servicios en cada una de las islas, si no tendríamos ni hospitales, según esa referencia.

Tenemos una plaza fija, que la ocupa un médico interino forense en la isla de El Hierro. Independientemente de que esa plaza salga a ocuparse por titular, vamos a estudiar también el tema del auxiliar.

Pero también le adelanto un problema que le vincula a El Hierro pero le va a vincular también a Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y La Palma, y es que estamos intentando llegar a un acuerdo para el pago de las guardias –que es el problema, las personas tienen que descansar–, el pago de las guardias dentro del Instituto de Medicina Legal y, desde que tengamos resuelto ese problema, creo que podremos responder con eficacia a que no haya una ausencia que no se pueda cubrir inmediatamente.

Esa es la línea que estamos siguiendo, insisto, sin perjuicio de que estudiemos también el tema del auxiliar en el caso de la isla de El Hierro.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero.

Hacemos una pregunta a la señora consejera de Políticas Sociales, y luego pasaremos, tal y como acordó la junta de portavoces, a las SD de la señora González.

· **9L/PO/P-2654 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CONVENIO FIRMADO CON EL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA, CABILDO DE TENERIFE Y GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA REPOSICIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Por lo tanto, siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Socialista Canario, sobre el convenio firmado por el Ayuntamiento de La Laguna, Cabildo de Tenerife y Gobierno de España para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** Señora consejera, muy sencillo: ¿dónde están las perras de Las Chumberas?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Matos.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño):** ... ustedes tenían grupo en el Ayuntamiento de La Laguna, y que, además, han estado gobernando hasta hace nada, por tanto, probable que supieran más que yo.

En cualquier caso, este convenio, que ha sido renovado en varias ocasiones, ha contado con todos los informes que el Estado ha solicitado, por lo que entiendo que también el Estado sabe dónde están las perras. Usted sabe perfectamente que ahora mismo el dilema no es una cuestión de perras, sino de tiempo para que la obra empiece, y que el Estado está en disposición de encontrar una salida a este asunto, que es lo que preocupa a los vecinos.

Si usted quiere saber el detalle de las perras, yo le invito a que en el pleno del municipio de La Laguna ustedes pidan con todo detalle las cuentas de Muvisa.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

Señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** La verdad, señora consejera, señores de Coalición Canaria, ser de Coalición Canaria es un chollo, lo he repetido aquí unas cuantas veces, ustedes nunca tienen responsabilidades de absolutamente nada.

Mire, hoy hemos asistido aquí al relato –que mañana saldrá en algunos medios de comunicación, porque seguramente algunas primeras páginas y portadas ya estaban hechas desde hoy por la mañana–, con un relato que Madrid nos maltrata, Cataluña nos roba... Mire, en el tema de Las Chumberas ni está Cataluña ni hay un ministro ni hay un gobierno ni hay absolutamente nada; están ustedes solitos gestionando un dinero y engañando a los vecinos de Las Chumberas durante más de diez años.

Que usted, que tiene la máxima responsabilidad en materia de vivienda del Gobierno de Canarias, y como supongo que se ha leído el convenio, la obligación de certificar y de controlar los gastos que hace el Gobierno... el Ayuntamiento de La Laguna, y me diga que yo tengo que acudir a los concejales del Ayuntamiento de La Laguna para saber dónde está el dinero de Las Chumberas, es grave, es una irresponsabilidad, porque usted como consejera tiene que saber exactamente dónde está el dinero. El problema es que no lo sabe, porque no lo sabe ni siquiera el Ayuntamiento de La Laguna.

No le mientan ustedes a los vecinos, no diga usted que no politicemos el asunto de Las Chumberas, porque los únicos que han politizado aquí el asunto de Las Chumberas han sido ustedes, y nos hemos enterado estos días a través de unas grabaciones de unos autos judiciales cómo convencieron ustedes a algún dirigente vecinal para que acabara formando parte de las listas de Coalición Canaria en el año 2011. Así que no acusen al Partido Socialista ni a los demás partidos de politizar el tema de Las Chumberas; los únicos que lo han politizado han sido ustedes.

Lo que usted acaba de contar es simplemente falso. ¡Claro que es un problema de dinero!, porque no se puede certificar por parte del Ayuntamiento de La Laguna en estos momentos ni un céntimo de euro y, como consecuencia de eso, el convenio está parado. Y si el Gobierno de España realmente quisiera –como ustedes dicen– ser el malvado socialista que maltrata a España ya hubiera, hace tiempo, reclamado que se devolviera el dinero. Lo que han hecho los socialistas en el Cabildo de Tenerife, eso sí, es tratar de resolver un problema de gestión irresponsable que tiene a 500 familias de La Laguna engañadas durante diez años. Y eso es lo que usted ha hecho. Y usted tiene unas responsabilidades como consejera, usted no se escude en los concejales del Ayuntamiento de La Laguna, que, por cierto, vaya usted allá arriba y pregunte donde está la información y los plenos que han pasado estos días. Asuma sus responsabilidades, dejen de engañar a la gente, no sigan diciendo que Madrid les maltrata, cuando llega el dinero ustedes son incapaces de gestionarlo. Han pasado tres presidentes del Gobierno de España y todavía ustedes no han movido una sola piedra en Las Chumberas, teniendo a 500 familias esperando por ustedes. Así que dejen trabajar a los que intentan resolver el problema y no acusen a los demás de lo que ustedes han hecho, que es politizar el asunto de Las Chumberas.

Póngase a trabajar, señora consejera.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Matos.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García)** (*Desde su escaño*): Sus mismas palabras, dejen trabajar a los que están intentando resolver el problema, dejen trabajar a quienes son competentes, no a quien ni siquiera tiene competencias en materia de vivienda, para empezar, ¿vale?

Las administraciones que forman parte del convenio, señor Matos, han venido renovando ese convenio, y en algunos de los momentos, quienes han firmado y dado por bueno la ejecución, incluso, han sido de su partido no del mío. Sí, señor, en el 2016 se volvió a firmar. Por tanto, todas las administraciones que han estado en todo este proceso, en las dos firmas que se han producido, que han solicitado la documentación, la han dado por buena y han dado por buenas las explicaciones de la utilización del dinero que había llegado y el camino que se estaba siguiendo. Yo no he oído a ninguna de las cuatro administraciones decir ni que quieren más dinero ni que el problema es que no se sabe en qué se haya gastado, a ninguna. Ahora, si usted tiene información, le agradeceré, le agradeceré que me la cuente, porque ni el Estado me dice lo que usted dice ni lo dice el cabildo ni lo dice el ayuntamiento ni lo dice el Gobierno, ni hay petición de más dinero ni en este momento se está requiriendo de ninguna manera, se está requiriendo de ninguna manera la justificación de un gasto de un montón de dinero que va dedicado a una obra que está adjudicada pero que no se ha iniciado y que, por tanto, tiene unos fondos sin ejecutar.

Mire, yo dudo que el Estado, el cabildo, el ayuntamiento y el Gobierno de Canarias, a lo largo de la historia más reciente, hayan venido renovando ese convenio si el dinero no se estaba gastando adecuadamente. Permítame que lo dude. Permítame que le diga que creo que todas las personas al frente y responsables lo que hicieron fue prorrogar un convenio con toda la información delante y sabiendo que las cosas se estaban haciendo adecuadamente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

· **9L/SD-2541 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DE LOS 2 500 000 EUROS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA OBRAS EN CARRETERAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Como les advertí a los señores diputados, alteramos el orden del día y pasamos a las SD de la señora González, en esta ocasión, SD dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana)** (*Desde su escaño*): Señor consejero, le hago la siguiente pregunta tal cual figura en el orden del día: ¿por qué no me ha remitido la información solicitada sobre la

ejecución de los 2,5 millones de euros contenidos en los presupuestos de la comunidad autónoma en el año 2018 para las carreteras de El Hierro?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora González.  
Señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora González, la formulación, al menos de la pregunta, nosotros no teníamos—o no tenemos—constancia de que era en la isla de El Hierro, sino ponía, según le leo, textualmente —al menos la información que nos llegó a nosotros—, detalle de la ejecución hasta el momento de los 2,5 millones de euros contemplados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para obras en carreteras según convenio del Ministerio de Fomento. Y, evidentemente, era confusa, al menos porque no ponía... no sabíamos a qué dos millones y medio de euros se refería, y lo que hicimos es darle respuesta recientemente con la ejecución de la partida completa del Convenio de Carreteras, pero no teníamos constancia de qué era exactamente lo que estaba pidiendo. No obstante, evidentemente, no tenemos ningún inconveniente en hacerle llegar esta información, que creo que es justa y, además, absolutamente justificada la petición.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.  
Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño):** Señor consejero, pues, yo tenía entendido que ponía para la isla de El Hierro, es la única isla que tiene 2,5 millones de euros en los presupuestos para las carreteras. En tal caso, la pregunta se la hice el 14 de septiembre del 2018, pues, ya han pasado cuatro meses y medio y usted no ha contestado.

Señor consejero, yo entiendo que usted no quiera contestarme por escrito, ¿y sabe por qué?, pues porque le da vergüenza decirme que se han ejecutado cero euros en las carreteras de El Hierro; ninguna certificación en 2018, ninguna certificación en 2017, y esa es la realidad de su consejería y de su Gobierno de Canarias con la isla de El Hierro.

Señor consejero, el Convenio de Carreteras 2007-2017 preveía una inversión para El Hierro de 33 millones de euros, de ese importe solo se han invertido unos dos millones de euros en la carretera de Sabinosa, que aún no se ha terminado y es lo primero que se tenía que hacer hace ocho años. Y ahora, para el 2019, se baja al millón de euros, millón y medio menos que en el pasado presupuesto.

Señor consejero, ya tiene el dinero del convenio, ¿no?, ya tiene el dinero. Díganos qué previsiones tiene a corto plazo con la isla de El Hierro, las próximas certificaciones, los proyectos ya realizados y las próximas ejecuciones.

Para finalizar, señor consejero, le voy a hacer un ruego: contésteme por escrito, cuanto antes —ya que hemos hecho esa aclaración de que se refería a la isla de El Hierro— la pregunta que le he formulado.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora González.  
Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo entendía que en las SD no se entraba en el fondo del asunto, pero, bueno, no obstante, ya le adelanto que... Creo, vamos, según el Reglamento, yo, insisto, soy nuevo aquí también. Pero, básicamente, decirle que para la isla de El Hierro, para la isla de El Hierro, en materia de carreteras, en el año 2018 —que hemos terminado y finalizado—, hemos aprobado un expediente —y, por lo tanto, una inversión— en carreteras, que supera los 3,7 millones de euros, más que los 2,5 millones que usted solicitaba.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor vicepresidente.

· **9L/SD-2542 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DE 1 000 000 EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA EN EL HIERRO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo SD.

Efectivamente, es para tratar la no remisión de la documentación o la información, pero, bueno, cada uno hace el uso que le corresponde.

Señora González, el siguiente SD, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Pues por el mismo motivo, señora consejera, le hago la pregunta de por qué no se ha remitido la información a esta diputada sobre la ejecución del millón euros para la construcción de viviendas de promoción pública en El Hierro, concretamente en el municipio de Valverde.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño):**

Lo tengo que hacer es pedirle disculpas porque, efectivamente, se le ha contestado con muchísimo retraso.

Tengo aquí la notificación de entrada en el Parlamento el 29 de noviembre, usted me ha dicho hace escasos minutos que no lo ha recibido, no sé qué ha pasado, pero aquí está notificado que entró en esta casa el 29 de noviembre.

Aquí hacemos un detalle de la cantidad consignada, que, aunque usted habla de un millón, como sabe, la licitación de las viviendas de Valverde asciende a más de dos millones, y aquí tengo toda la información que yo entiendo que usted no pretende ahora que yo baje a la licitación y a todo el detalle. Tengo toda la documentación que, insisto, con este documento, yo pensé que desde el 29 de noviembre estaba en el Parlamento y usted lo tenía, eso no es óbice para que yo le pida disculpas, pero Vivienda, como otros muchos departamentos del Gobierno, estamos como estamos, y los técnicos nos dan... en ocasiones hay que sentar prioridades y se nos van quedando estas cositas y llegamos tarde. De verdad que lo siento.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera.

Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño):** Señora consejera, acepto las disculpas, pero es justamente en el mes de diciembre cuando yo, a falta de la documentación, solicito que la SD pase a pregunta oral, y la Mesa la ha calificado, la Mesa, si la califica, entiendo que en este Parlamento la documentación no ha entrado, ni al Parlamento ni a esta diputada.

Sin más, señora consejera, la realidad es que su consejería, a través del Instituto Canario de la Vivienda, ha suspendido la licitación de las 24 viviendas de protección oficial en Valverde, ya que en medio de la adjudicación se dieron cuenta de que la configuración de los archivos electrónicos no se ajustaba a las cláusulas del concurso público y las empresas, por ello, no podrían presentar las ofertas para que la mesa de contratación las examinara, como así consta... pues, aquí tengo la resolución dictada por usted a mediados del mes de octubre.

Señora Valido, este retraso es inaudito tratándose de este incumplimiento con todos los herreños y con el municipio de Valverde.

Se destina un millón de euros en 2018, inversión que, por supuesto, ya no se va a ejecutar. Por lo tanto, señora Valido otro capítulo más de su mala gestión con un tema tan sensible como es el derecho a la vivienda. Y ahora, para el 2019, en el presupuesto consta de 1 893 000 euros, casi el doble.

Cuéntenos cuáles son las previsiones, cuándo saldrá esa nueva licitación que usted misma ha suspendido, y también le hago el mismo ruego que le hice a su compañero de Gobierno, por favor, cuanto antes, y con la mayor celeridad trasládeme la información.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora González.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García)** (*Desde su escaño*): Pues, mire, yo... Fue un error técnico que no depende de mí, si eso es también mala gestión, pues, pobrecitos todos los cargos públicos de este país que tienen que resolver errores técnicos por los que hay que retrotraer las acciones administrativas para iniciarlas de nuevo y que no haya ningún problema.

Hay un retraso de un mes aproximadamente, en breve ya se firmará la licitación, el asunto está resuelto con toda la seguridad jurídica con la que tenemos que trabajar. No se pierde ningún dinero, esta es una inversión de más de dos millones y el dinero estaba repartido entre 2018 y 2019, y yo espero que firmemos la licitación en breve, porque ya está todo okey. Así que, bueno, no se preocupe usted que la obra empezará pronto y estas 24 viviendas de Valverde... Además, no es una obra que lleve demasiado tiempo y espero que la puedan ver muy pronto los ciudadanos de su isla.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Gracias, señora consejera.

· **9L/SD-2544 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROTOCOLO FIRMADO POR EL GOBIERNO, LA UD LAS PALMAS, SAD, Y EL CD TENERIFE, SAD, PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DE UNA LIGA ESCOLAR DE E-SPORTS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

· **9L/SD-2607 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDO FIRMADO ENTRE EL IES GAROÉ Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN 1995, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES DEL PERSONAL LABORAL Y EQUIPO DIRECTIVO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

· **9L/SD-2608 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS 20 CENTROS SELECCIONADOS PARA LA LIGA E-SPORTS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

· **9L/SD-2609 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CENTROS ESCOLARES QUE SE PASAN DE LA RATIO PROFESOR-ALUMNO Y NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Siguiendo SD, acumuladas, a la señora consejera de Educación y Universidades, también por la señora diputada doña González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana)** (*Desde su escaño*): Señor presidente, por una cuestión de orden entiendo que las cuatro SD son todas conjuntas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Sí, son todas conjuntas y un máximo de cinco minutos por cada interviniente, y les rogaría que se centren en lo que son las SD, pedir explicaciones por la no remisión de la información o la documentación.

Muchas gracias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, las cuatro preguntas siguientes, ya usted tiene el concepto de cada una de ellas, pues, le pregunto por la no remisión de la documentación a esta diputada.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora González, también la Consejería de Educación se retrasa en las respuestas. De las cuatro preguntas que usted ha hecho, solicitudes de documentación, hay dos que están remitidas, no sé si nos pasa como a Empleo, que no le ha llegado. Por lo menos la respuesta, en el caso del acuerdo del

IES Garoé, no consta en la consejería en ningún acuerdo al respecto, y, bueno, en ese sentido creo que es en el que se le (*ininteligible*)... creo no, es en el que se le contestó que no figuraba ningún acuerdo.

El protocolo con los clubs sobre los *e-sports* también está remitido.

Con respecto a las actas que usted pide de los centros, el proyecto, como usted bien sabe, se suspendió el 14 de septiembre, dos días después de empezar el curso. Por lo tanto, estaba recién iniciado el curso, no tenemos esas actas.

Y las ratios de alumno/profesor que usted solicita, en Canarias la ratio profesor es un dato que da el ministerio, entonces no hay un dato por isla. Las ratios que utilizamos en Canarias son grupo/profesor, grupo/alumno, perdón, alumno/grupo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Pues, al igual que con la anterior consejera, he recibido la del protocolo este viernes, a pesar de ello, sigue siendo un incumplimiento, porque he recibido la información cuatro meses y medio después.

En cuanto al convenio firmado (*ininteligible*) la consejería y el IES Garoé, sí es cierto que no lo he recibido. Y si el Parlamento tramitó la SD entiendo... es que la documentación no está.

Yendo al fondo de la cuestión de cada una de las preguntas, señora consejera, volvemos a un tema de oscurantismo de su consejería con esta diputada, por no remitir la información. Parece ser que es la tónica de su consejería, ya lo utilicé de este parte del Reglamento en la comisión y ahora lo vuelvo a utilizar en pleno. Es una falta de respeto a este... hacia el trabajo de los diputados –que para eso entiendo que estamos aquí– y, sobre todo, un incumplimiento del Reglamento de esta Cámara.

A ver, empezamos por el protocolo: sí, me lo remitió el pasado viernes –como ya le dije, cuatro meses y medio después–, y una vez estudiado y haberlo, pues, leído, quisiera hacerle un par de preguntas que no me han quedado claras: si se ha prorrogado el convenio; si se ha prorrogado el convenio, si está establecido. El protocolo, si se ha vuelto a extinguir o continúa. Y si finalmente se ha extinguido, pues, si se procedió a la rotura y certificación de los datos que hablaban en el convenio.

En cuanto a las actas de los consejos escolares de los 20 centros seleccionados para la liga de los *e-sports*, en este caso no me ha contestado. Tengo entendido que la liga la convocaron durante el mes de junio, los consejos escolares se tenían que celebrar durante el mes de julio, y, por lo que me han manifestado muchos directores de instituto, durante ese mes no se celebraron los consejos escolares y tengo entendido que por eso las actas no están, a pesar de que la liga se haya suspendido durante el mes de septiembre.

El acuerdo firmado entre el IES Garoé y la Consejería de Educación, pues, me temía que me iba a responder eso, que no existía ese documento, a pesar de que data del año, por lo que me han informado, del año 1995. Lo cierto es que el equipo directivo de esa época manifiesta que ese documento sí existe, y no sabemos si no lo han sabido buscar bien o... en el instituto tampoco aparece, pero, bueno. Ese documento recogía que tras la unificación del IES Garoé se iban a crear dos jefes de estudio, dos secretarios, además del personal laboral que se ceñía a dos administrativos, dos conserjes y dos personas de mantenimiento. Y para que este personal no fuera a la calle, se iba a mantener.

Lo cierto es, señora consejera, que empieza este curso escolar y las cosas cambian por decisión de su consejería, que me gustaría que justificara esos cambios, dejando claro por qué se deja el IES Garoé con un solo auxiliar administrativo y trasladando a la otra auxiliar a la dirección insular de educación, donde ya existe un auxiliar, además de cubrir esa plaza... esa semana las unitarias de El Hierro, que ha sido siempre una demanda histórica de las unitarias.

Por lo tanto, consejera, usted lo que ha hecho es desvestir un santo para vestir a otro, eligiendo la opción más dañina. El personal del IES Garoé ahora mismo está desbordado de trabajo y no creo que el volumen de trabajo de una oficina insular de educación sea tan grande como para tener dos auxiliares administrativos.

Y mi pregunta es ¿en qué basa la consejería para hacer este cambio no recogido en ese documento que usted había firmado con anterioridad y qué criterios se han establecido?

Y para finalizar, la última pregunta que le hacía sobre las ratios profesor/alumno y el número de alumnos por aula, sabemos que Canarias es una de las comunidades autónomas que, históricamente, presenta la mayor ratio alumnos/aula, una de las más altas de Europa. Mi intención es saber –si usted me dice que no es por aula, sino que es por grupo– los números cuanto antes, con la mayor celeridad, y, por ello, también,

le ruego que me traslade los datos desde que los tenga del ministerio o de los que actualmente tiene la consejería.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora González. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Dando cumplimiento estricto al Reglamento, no voy a entrar a responder el fondo de las preguntas. He contestado por qué no se han respondido; dos están respondidas y las otras dos le he dicho que no, por lo tanto, el fondo de las preguntas estaré encantada de contestarle si usted me las formula, tanto por escrito como oralmente en este pleno.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizado el pleno de la mañana y reanudamos esta tarde a las dieciséis cuarenta y cinco con las preguntas.

Dígame, señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** Señor presidente, si yo no había entendido mal cuando hacen un llamamiento a la Junta de Portavoces, se iba a continuar después de la solicitud de documentación con el resto de preguntas antes de irnos a comer.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Lo que yo entendí en la Junta de Portavoces es que antes de finalizar el pleno de la mañana teníamos que sustanciar las SD de la señora González, que fue lo que se acordó, pero ya hemos pasado de las dos y media y el acuerdo general, a no ser que haya un acuerdo de todos los portavoces y, si es así, los llamaría ahora mismo a que vengan –pero ya les estoy viendo las caras a algunos portavoces que no–, que terminaría los plenos a las dos y media o finalizaría la comparecencia o la pregunta que estuviera en ese momento.

Por lo tanto, si les parece, como digo, empezamos el pleno a las dieciséis y cuarenta y cinco, con las preguntas a la señora consejera de empleo.

Gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Después de la pequeña junta de portavoces hemos alterado el orden del día y vamos a ver las dos comparecencias a la señora consejera de Hacienda.

• **9L/C-2125 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA, SOBRE VALORACIÓN DE LA SALUD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** La primera comparecencia, del Grupo Socialista, sobre valoración de la salud económico-financiera del Gobierno.

Para su primera intervención, señor Álvaro Lavandera.

Señorías, ocupen sus escaños y guarden silencio, por favor.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Feliz año para aquellos a los que no haya felicitado todavía, felices presupuestos. Buenas tardes, señora Dávila.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario entendemos razonable, y es que lo mínimo que debe hacer un Gobierno es hacer balance de gestión de sus resultados. Estamos ya prácticamente en el final de la legislatura y es hora de empezar a analizar lo hecho y lo no hecho.

Por desgracia para los canarios, de pocos indicadores de gestión puede presumir este Gobierno de Canarias: el último es de gestión de dependencia; el último, la implantación de la primera etapa de educación infantil. Incapaz de resolver los graves problemas para el acceso a una vivienda digna; inepto para revisar el decreto de vivienda vacacional, con sus implicaciones en el sector turístico y también en el mercado de la vivienda. Un Gobierno que lidera la pobreza severa en el Estado español; un Gobierno que se niega a complementar las pensiones no contributivas, a pesar de ser las más bajas de todo el Estado español. Un Gobierno que lidera las listas de espera sanitarias más altas de España, tal vez como estrategia para privatizar los hospitales; una sociedad que padece horas y horas de desesperación en las salas de espera de las urgencias sanitarias, ya sean hospitalarias o centros de salud. Altas tasas de desempleo; bajos salarios; baja productividad; una escasa actividad innovadora. Un Gobierno que promueve la desigualdad, la insolidaridad y el rancio insularismo, eso sí, propaganda sin límites, sin límites éticos ni presupuestarios.

Señora consejera, estas no son las diez plagas de Egipto con las que Dios castigó al faraón y a su pueblo por no liberar a los hebreos, es legado de Coalición Canaria, es el fruto de su cosecha. No obstante, de lo que sí suele presumir es de salud económico-financiera. Último ejercicio cerrado, año 2017, regla de gasto permitida: un aumento del 2,1%; Canarias llegó al 1,2%. Deuda pública permitida: un 16,3% del PIB; Canarias un 15,9% –también es cierto que no ha dejado de crecer en los últimos años–. Objetivo de estabilidad: se permite un déficit del -0,6; Canarias tiene un superávit del 0,64, 282 millones de más. La Canarias maltratada tiene 282 millones de euros de superávit. Un cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria magnífico, unas cuentas saneadas, líderes en ahorro, aunque este ahorro, a la vista del resto del resultado, le salga demasiado caro a la sociedad canaria.

Señora consejera, en el ámbito de la Administración pública, de los gobiernos, la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera se conciben como básicas para impulsar el crecimiento, la creación de empleo, garantizar el bienestar del ciudadano, crear oportunidades a los emprendedores y ofrecer una perspectiva de futuro más próspera, justa y solidaria. En Canarias un futuro más justo y solidario cada vez más utópico a la vista de los resultados de sus políticas, cada vez más escoradas a la derecha.

Por otro lado, señora consejera, la estabilidad presupuestaria debe garantizar la financiación adecuada al sector público y a los servicios públicos de calidad, calidad que está en entredicho en Canarias, empezando por el propio presidente, el señor Clavijo, que promueve la privatización de los servicios públicos, especialmente la sanidad.

En el ámbito de las personas, señora consejera, la salud financiera se entiende como gastar menos de lo que se gana, así se tienen unos ahorros en caso de imprevistos. Se podría decir que su capacidad para gastar menos de lo que se ingresa es notable y dañina para Canarias: 274 millones de euros de inejecución en el año 2017, entre ochocientos y mil millones de euros de inejecución en el año 2018.

Lo que le quiero preguntar en este primer turno, señora consejera, para poder evaluar la solvencia económica de este Gobierno, ya que la solvencia política es un fracaso, son las siguientes cuestiones y le pido, por favor, que me responda: ¿considera razonable que a 31 de diciembre de 2017 tuviese más de mil millones de euros de facturas sin pagar por no disponer de tesorería suficiente? ¿De los 282 millones de euros del supuesto superávit del ejercicio 2017, y que la ley les permite gastar en inversiones financieramente sostenibles durante 2018, cuánto se han gastado?, ¿cuánto han invertido? Porque en noviembre iban por solo, no llegaban a treinta millones de euros. ¿Considera razonable que a 31 de diciembre tuviese 626,6 millones de euros de derechos pendientes de cobro, impuestos sin cobrar necesarios para la calidad de los servicios públicos? ¿Le parece correcto que tenga pendiente de justificar 439,7 millones de euros de los que al menos ciento sesenta y siete coma dos...? Le repito la última pregunta, señora consejera, ¿le parece correcto que tenga pendientes de justificar en subvenciones y ayudas 439,7 millones de euros de los que al menos ciento sesenta y siete coma dos millones de euros han superado el plazo establecido para prescripción?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Álvaro.

Turno de la señora consejera de Hacienda, señora Dávila.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, darle las gracias a todos los grupos parlamentarios, a todos sus portavoces por concederme la posibilidad de adelantar las dos comparecencias que tengo para el día de hoy, y en

concreto, señor Lavandera, esta comparecencia que tiene que ver con la salud económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Canarias es un ejemplo de cumplimiento de las reglas fiscales, de la ortodoxia y del buen desempeño en las finanzas, no lo dice ni esta consejera ni este Gobierno, lo dice el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, José Luis Escrivá. Creo que nadie dudará de la solvencia de su imparcialidad, de una institución absolutamente independiente, que es responsable de llevar a cabo la evaluación de las finanzas de todas las administraciones públicas españolas. También avalan nuestra buena gestión otras instituciones, organismos nacionales e internacionales, me refiero al Ministerio de Hacienda, al Banco de España o a las agencias de calificación crediticia, que dan a Canarias el máximo nivel de solvencia.

Volviendo a cuál es el estado de la salud económico-financiera del Gobierno, fundamentalmente existen tres componentes claros para analizarlo: son el gasto, el ahorro y la planificación. Dentro del gasto debemos hablar de tres indicadores muy claros, de los que usted ha hablado, señor Lavandera, que son el déficit, la deuda y el periodo medio de pago a proveedores.

En cuanto a la deuda –ya lo he mencionado–, gracias a la buena gestión que hemos realizado en todos estos años, Canarias está a la cabeza del resto de comunidades autónomas respecto a la menor deuda per cápita. Según datos oficiales de Hacienda, Canarias es la comunidad autónoma con la menor deuda por habitante y al final del 2018 habremos alcanzado una reducción aún mayor, que se cifra en 243 millones menos. Además, somos la tercera autonomía con menor deuda en relación a nuestro producto interior bruto, solo por detrás del País Vasco y de Madrid, a lo que hay que sumar que desde 2012 hemos cumplido una y otra vez los objetivos de estabilidad establecidos por el Gobierno de España y también por la Unión Europea.

Pero no se trata solo de cumplir los objetivos de estabilidad, sino conseguir una reducción de la deuda para pagar menos intereses. En comparación al 2015 hemos conseguido rebajar los intereses de la deuda en un 43 %, un dinero que podemos destinar a otras partidas más necesarias en lugar de pagar a los bancos. Nuestro verdadero objetivo es llegar efectivamente a todos los habitantes de Canarias.

Eso hasta a 2018, pero es que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ya ha difundido un informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2019. En ese informe considera altamente probable que la Comunidad Autónoma de Canarias cumpla con los objetivos de estabilidad de 2019 y la regla de gasto. La Airef coincide con nuestra estimación de superávit al cierre del ejercicio, con lo que el cumplimiento del objetivo del 0,1 % del PIB del 2019 no exigirá ningún ajuste, como sí está ocurriendo todavía en otras comunidades autónomas.

También, según la Airef –y, en este caso, el ministerio–, modificará el objetivo de estabilidad para todas las comunidades autónomas; si se modificara aumentaría todavía más la holgura de ese cumplimiento. Así que somos nosotros quienes decimos que incluso en el 2019 la salud financiera seguiría siendo no solamente buena, sino muy buena.

Pero probablemente uno de los indicadores que mejor demuestre el estado de las finanzas de la Administración es el periodo medio de pago a proveedores. Cumplir con este plazo legal es uno de los objetivos prioritarios de todas las administraciones, también de la Comunidad Autónoma de Canarias. Desde que comenzó la legislatura nos hemos marcado el reto de reducir y ajustar los tiempos de tramitación de las facturas para los proveedores que trabajan con la comunidad autónoma, con el Gobierno autónomo, muchos de ellos pequeñas y medianas empresas, para que cobren lo antes posible y la deuda de las administraciones no se convierta en un motivo de destrucción de empleo. Lo hemos logrado y somos de las ocho autonomías que cumplen el periodo medio de pago a proveedores.

Nuestro periodo medio de pago a proveedores se sitúa –o se situaba– cuatro días por debajo del periodo medio, que está establecido en treinta días. Sin embargo, si miramos a la deuda de otras comunidades autónomas, señor Lavandera, tenemos que decir que en el tercer trimestre del 2018 la deuda per cápita de Canarias fue de 3170 euros, la más baja de todas las comunidades autónomas, un 15,2 % de nuestro producto interior bruto. La de Cataluña superó un 34 % del producto interior bruto; la de Andalucía un 21,5; la de Castilla-La Mancha un 35,8; la de Extremadura un 24,6; y la de la comunidad de Valencia un 40,1 %.

Con todo esto quiero decir que, efectivamente, la Comunidad Autónoma de Canarias puede presumir –y lo hace– de solvencia económico-financiera, de una buena gestión presupuestaria, como así acreditan los distintos organismos internacionales y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que es quien tiene que velar por que todos indicadores de las distintas administraciones de toda España cumplan con los objetivos de estabilidad y de solvencia.

Decía al principio que el gasto, el ahorro y la planificación son los tres componentes que sirven para analizar la salud económica-financiera. Respecto al último indicador estarán de acuerdo conmigo que la mejor herramienta tiene que ser, de cualquier Gobierno, tiene que ser planificar; y la planificación no es otra que la aprobación de las sucesivas leyes de presupuestos cada año, como ha hecho esta comunidad autónoma.

Canarias ha sido una de las pocas comunidades autónomas que ha presentado sus presupuestos en tiempo y forma, para que entraran en vigor el 1 de enero de este año, de 2019. En el estado de... casi la mitad de comunidades autónomas que no han logrado y repiten... y que prorrogan sus presupuestos, desde luego, está Andalucía, con la conformación del nuevo Gobierno, pero también hay que nombrar Aragón, Castilla-La Mancha. Y luego están, eso sí, casos como el de Extremadura, sobre los que se ha pronunciado ya la Airef, en el que se aprecian serias dificultades, además de comunidades autónomas quebradas, como es el caso de Valencia, Extremadura y Cataluña. Esos riesgos elevados enturbian el panorama del conjunto de España. La corrección de esas situaciones es indispensable a la hora de afrontar un futuro común, como conjunto de un Estado, de las autonomías. La situación de otras comunidades autónomas no puede lastrar el buen gobierno que se ha tenido durante muchos años, no solo por este Gobierno, sino por los anteriores, de contención del gasto, de cumplimiento de los objetivos de estabilidad, también cuando el Partido Socialista nos acompañaba en el Gobierno en la anterior legislatura y hasta la mitad de esta legislatura.

Ese buen gobierno de las finanzas ha tenido su premio, permitiendo que la Comunidad Autónoma de Canarias permitiera la negociación de la desvinculación del sistema de... del REF, del sistema de financiación, lo que ha traído nuevos recursos para Canarias, para nuestros servicios públicos esenciales. Un elemento fundamental para poder abordar la profundización y la mejora de los servicios públicos esenciales.

Señor Lavandera, contestando muy brevemente a sus preguntas, muy rápidamente decirle que, efectivamente, las inversiones financieramente sostenibles no son una herramienta eficaz para mejorar los servicios públicos. Esos 72 millones, estamos en condiciones de cumplir con una parte, pero otra parte hemos pedido al ministerio que se incorporen al presupuesto de 2019 y seguir adelante con las inversiones financieramente sostenibles. Creo que confunde la cuenta... y la cuenta acumulada de la 409 y, por otro lado, los derechos pendientes de cobro, estamos hablando que... estamos hablando de los últimos treinta y tres años, es decir, desde el principio de la autonomía.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

Turno de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. Por el Grupo Mixto, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, más tarde vamos a tener una comparecencia sobre el informe de la cuenta general de 2017, y ahí podremos hablar de los problemas que tiene la contabilidad de la comunidad autónoma y los entes públicos.

Es cierto que la memoria económica de los presupuestos nos dejaba claras las estimaciones de ingresos y gastos para este ejercicio, pero en esta comparecencia, señora consejera, creo que deberíamos saber exactamente cuál es el total de la tesorería, lo que está pendiente de cobrar y lo que está pendiente de saldar.

Por todos es sabido que Canarias es una de las comunidades autónomas más cumplidoras con los objetivos de estabilidad presupuestaria, incluido el déficit. Eso a pesar de que tuvimos que ajustarnos a mitad de esta legislatura por un incumplimiento, pero que ya está resuelto.

Nos gustaría aprovechar la comparecencia para saber cuál es nuestro endeudamiento real, ya que la Audiencia de Cuentas lo cifró, en el año 2017, en más de seis mil quinientos millones de euros o siete mil millones si cogemos el dato que tiene el Banco de España, un 450% más que hace diez años.

Es cierto que no es un mal dato tener un déficit que llega casi a los seis mil quinientos millones de euros, si nos comparamos con comunidades que tienen cifras, como ya se ha dicho, de más de setenta y cinco mil millones de euros.

Y gracias a datos como estos, las agencias nos han dado una mejor calificación con perspectiva positiva para el año 2018, que nos equiparó a Galicia y nos dejó detrás de Navarra y el País Vasco.

Podemos entender que la Comunidad Autónoma de Canarias está saneada. Ahora bien, la contabilidad de los informes que realiza la Audiencia de Cuentas nos da un reflejo algo caótico de la misma. Y hay muchos ejemplos de entes del sector público dependiente de la comunidad autónoma que tienen una llevanza de la contabilidad muy caótica o que incumplen plazos u obligaciones.

Por tanto, yo le pido, señora consejera, que el Gobierno, con respecto a la gestión de estos entes, haga los cambios necesarios para que los canarios tengamos una contabilidad o la contabilidad sea lo más fiel posible. Porque si podemos actuar y corregir de forma más ágil cualquier imprevisto... y, además, también poder tener claro en todo momento cuáles son nuestros recursos.

Por último, señora consejera, aunque fueron bastante cautos en las estimaciones que hicieron de recaudación de ingresos públicos, me gustaría saber si la bajada de la economía, fruto de la desaceleración

económica de nuestro país, rebajará la previsión que teníamos inicialmente el Gobierno de subida de nuestro producto interior bruto y, por tanto, el nivel de recaudación previsto.

Aprovecharemos el resto... la comparecencia siguiente para hablar del grave problema de la determinación y cobro que tienen las obligaciones tributarias.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno del Grupo de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente, consejera, señorías, buenas tardes.

Consejera, yo de su intervención, a mí no me queda otra que concluir que Canarias es la pera, que somos los mejores alumnos que hay, que somos la joya de la corona. Y a mí realmente, lo que sí que me cuesta entender es cómo, si somos tan buenos, cuál es la razón por la que estamos a la cola en las listas de espera sanitarias, estamos a la cola en todos los ratios de educación, de dependencia, de pobreza. Porque es que, sinceramente, si somos tan buenos, si nuestra capacidad de ahorro es la que es, si nuestro déficit es el menor de España... es que no lo entiendo, o sea, de verdad, que... Porque yo entiendo que los presupuestos y que los dineros públicos, los dineros esos que son de todos los canarios van para solucionar los problemas de los canarios y, de verdad, lo que usted dice, con la realidad que se refleja en la sociedad canaria, no tiene nada que ver.

Yo entiendo que lo que ha planteado el proponente solo es la punta del iceberg, y el problema es que en materia económico-financiera y presupuestaria en Canarias, en esta comunidad autónoma y por parte de este Gobierno, hay un problema de fondo y que es muy obvio y es la auténtica o absoluta opacidad con la que el Gobierno de Canarias gestiona el presupuesto de todos y todas los canarios. Y yo le voy a poner dos ejemplos. En primer lugar, y refiriéndome al informe de la Audiencia de Cuentas al que ha hecho referencia también la portavoz del Grupo Mixto, pues, viene diciendo desde hace muchísimos años que uno de los problemas básicos y fundamentales es que los programas presupuestarios del Gobierno de Canarias no incorporan ni objetivos específicos ni un sistema de evaluación de los resultados a alcanzar, por lo que no hay manera, por mucho empeño que pongamos en ello, en verificar el nivel de cumplimiento de esos objetivos, por lo menos desde un punto de vista o de una perspectiva de la eficacia, de la eficiencia y de la economía. Ustedes dicen que hacen, pero es que realmente no sabemos cuáles son los objetivos, en qué se están gastando el dinero y si esa es la mejor manera de gastárselo, si lo están haciendo con el menor número de recursos posible.

Y en segundo lugar, también es el caso más flagrante de opacidad, se encuentra en el propio presupuesto. Yo, con respecto, por ejemplo, al presupuesto del 2017, hay que recordar, es un presupuesto que tiene en capítulo 6 y 7, en inversiones, un 49% –la mitad del presupuesto de inversiones para el 2017– que está sin territorializar, se encuentra en bolsas de dinero para el conjunto de las islas que el Gobierno ejecuta o maneja a su antojo sin dar cuenta a nadie, ni mientras ejecuta el presupuesto ni en el momento de la liquidación del mismo. No tenemos manera de saber ni los ciudadanos ni los diputados y diputadas de esta Cámara, ni a qué isla a ido a parar el dinero ni para qué se utilizó ni cómo se ha utilizado, y, consejera, esto es lo que sí creo que hay que modificar.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora González.

Turno del Grupo Podemos, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes a todos y a todas.

Como era de esperar, yo creo que en la intervención de la señora consejera de Hacienda, pues, quedan evidentes las dos características de este Gobierno cuando de hablar de presupuestos se trata: por un lado, triunfalismo y, por el otro lado, victimismo. Hoy tocó más dosis de triunfalismo, por lo menos en esta primera intervención. En otros momentos, esta mañana tocaban dosis de victimismo un poco más a pesar de las negativas que hacía el señor presidente del Gobierno, al que, por cierto, esta mañana hablaba de que negociábamos nosotros con gente que estaba en las cárceles, los presos políticos catalanes y nos reafirmamos en que, para evitar que este país se dinamite –porque hay gente que lo intenta dinamitar–, estaremos dispuestos a ir a cualquier lugar a negociar. Hay otra gente que negocia y hace negocios con gente que son delincuentes medioambientales y les compra torres y solares.

El triunfalismo y el victimismo al que me refería antes, pues, era previsible que en esta comparecencia iba a responder que el Gobierno canario gozaba de una excelente salud, que somos los mejores y los

primeros, pero hoy le faltó decir –porque ya lo dijeron esta mañana– que podría ser mejor aún si el Gobierno del PSOE en Madrid cumpliera con el Gobierno de Canarias. Hasta diciembre nos solían hablar de los presupuestos más expansivos de la historia de Canarias y utilizaban argumentos tales como que bajaban los impuestos para que fuera al bolsillo de la gente. A mucha gente le surgió este año pasado y este año la misma pregunta: ¿a los bolsillos de qué gente? Porque la gente decía “a los míos no ha venido nada, será al de otra gente”.

Tenemos una sanidad, una educación, una dependencia, es decir, la economía tiene que estar al servicio de los derechos de la ciudadanía, si no, hablar de tecnicismos aquí en el Parlamento y decir que el gasto hay que controlarlo, efectivamente, que tenemos que propiciar el ahorro o que tenemos que mejorar la planificación y que estamos muy bien en todo ello, pero si eso no va unido a políticas que mejoren la acción de la ciudadanía, difícilmente va a ocurrir.

Para nosotros, ¿sabe lo que es tener salud económica y financiera, y por tanto salud democrática? Pues es cooperar para derogar anomalías democráticas como que no se pueda usar el superávit; es subir el salario mínimo interprofesional a 900 euros para que se puedan beneficiar, pues, 140 000 canarios; es combatir la pobreza y la exclusión social; es mejorar la salud de Canarias y no privatizar; es cumplir con la Ley Canaria de Educación; es reforzar los medios destinados a combatir la violencia de género; y es apoyar unos presupuestos generales del progreso, que inviertan en los términos y comiencen a redistribuir la riqueza... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor... Gracias, señor Marrero. Turno del Grupo Popular, señor Estalella.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Buenas tardes, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Estaba esperando la intervención del señor Álvaro Lavandera, porque es que no entendía muy bien la cuestión esta de la comparecencia, no... Me sorprende que... de entrada, su tranquila intervención, ciertamente aterciopelada, aunque me espero a la segunda, en la segunda supongo que será usted más... más... más guerrero, más potente, ¿no? Porque no me cuadra, ¿no?

Hablaba de la... el que, como que le apenaba que se cumpliera con la Ley de Estabilidad, es que la ley está para cumplirla, es que no me cabe otra cosa. Es decir, es que si tenemos superávit, y a mí me parece una buena condición para afrontar el futuro. También me lo parece que tengamos una deuda per cápita baja, también me parece que tengamos una cierta tesorería, a pesar de que es posible que se hayan dejado llevar, a lo mejor, por una lectura rápida del informe de la Audiencia de Cuentas sobre la cuenta general del 2017, pero... que después se verá, después se verá en la siguiente comparecencia.

Pero usted ha hecho referencia en algún caso a algunos datos, y es cierto que manifiesta la... refiere la cuenta que hay descoordinación en algunos sistemas de información, que hay algunas cifras discrepantes entre la Audiencia y la Intervención General, pero a mí me parece que, en general, en general, lo que manifiesta el informe en una lectura en su conjunto, no en lecturas parciales –y cuando digo en su conjunto me refiero a todos los documentos que conforman el informe–, me parece que la salud, como ha expresado la consejera, no es mala. ¿Que es mejorable? Por supuesto, seguro que sí, seguro que hay aspectos... por ejemplo, el tema de los cobros pendientes y de las deudas pendientes de cobro y tal, que hay que hacer algo, y es verdad que tenemos un problema ahí con Grecasa, ya lo hemos tratado en multitud de ocasiones, nuestra compañera Montelongo también lo ha hecho aquí, en el pleno, aunque a mí me parece que esta comparecencia, como la siguiente, son precipitadas. ¿Por qué lo digo? Porque vienen al viento de la aparición del informe de la Audiencia de Cuentas, que tiene su trámite propio. Históricamente se ha llevado primero a la comisión, se ha tratado en comisión y, tras tratarlo allí, hemos venido aquí a hablar en el pleno del informe. Me parece que cogerlo parcialmente no nos lleva más que a conclusiones que es posible que no sean las exactas para la lectura, la que nos resulte de la lectura del informe.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Estalella. Turno del Grupo Nacionalista Canario, señor Ruano.

**El señor RUANO LEÓN:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, en relación con la solicitud de comparecencia que formula el Grupo Parlamentario Socialista, a mí me pasa un poco como al señor Estalella: quería conocer el alcance que ha precisado el portavoz socialista en su intervención, y realmente no llego a saber muy bien, porque no me parece que

sea la misma posición que la que mantuvo Podemos, me parece que hablar de estabilidad y crecimiento es vincularse al espacio económico en el que estamos, espacio de la Unión Europea, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento es un pacto de la Unión, y a ese pacto le sucedió después un Pacto por el Euro Plus.

Puede ser, y alguna vez en la pasada legislatura se debatió mucho sobre esto, si... que la decisión europea acerca de las políticas pudiera haber sido muy nociva para las sociedades de los diferentes Estados europeos frente a otro modelo de crecimiento que se hizo, por ejemplo, el norteamericano, en el cual el planteamiento sobre déficit-deuda fue diferente.

Pero, nos guste o nos guste, este es el espacio en el que estamos, incluso en el presupuesto del Estado del que hablábamos esta mañana, una de las cuestiones que plantea el Gobierno de España es cumplir los objetivos de estabilidad, para lo cual, por otra parte, como bien saben todas sus señorías, se sufre o se padece previamente un examen por parte de la Comisión Europea, porque hay que estar en esas políticas. Lo que no se puede decir es que presumamos de ser campeones del cumplimiento de los objetivos y, al tiempo, censurar si se puede o no gastar. No se puede decir que hemos crecido en deuda pública –que por supuesto que hemos crecido en deuda pública, como todas las administraciones–, porque es que realmente hemos destinado deuda pública a hacer viables los servicios públicos. La deuda pública, en términos objetivos, está destinada a grandes inversiones para que se amortice en el medio y largo plazo, pero hemos tenido, en los años precedentes, que hacer, tomar deuda pública como el que pide un crédito de consumo, de la misma manera. Por tanto, creo que es un motivo de satisfacción general el que estemos cumpliendo, como comunidad, gobierne quien gobierne, gobierne quien gobierne, gobierne hoy nuestro Gobierno de Coalición Canaria-PNC, gobierne a partir de mayo cualquier otro gobierno; tener los indicadores es algo para felicitarse como comunidad.

Y, por otra parte, quien nos evalúa, quien nos evalúa, doña Melodie, respecto al tema del informe de la Audiencia de Cuentas, no es el Banco de España, es la Airef, por mucho que en ese plano, en ese aspecto, el informe este de la Audiencia se equivoque, ¿no? Porque el Banco de España da unos datos, y no es precisamente el Banco de España el que deba presumir en toda esta crisis de haberlo hecho bien, por no hablar de responsabilidades de otro alcance.

Por tanto, muchas gracias por su...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Ruano.

Turno del compareciente del Grupo Socialista, señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, presidente.

Bueno, vamos a ver si en la segunda intervención centro un poco más el debate. Indudablemente, este debate no tiene nada que ver, aunque dan ganas de hablar sobre la incongruencia de este músculo económico del que presume la consejera de Hacienda y de las múltiples debilidades y de penalidades que sufre la sociedad canaria por culpa, también, del mismo Gobierno. No tiene nada que ver con esto. No tiene nada que ver tampoco con buscar qué organismo es más solvente en sus informes, si el Banco de España –que yo creo que es solvente en sus informes, independientemente de que no vigilara bien lo que hacía el señor Rato– o la Airef o la Audiencia de Cuentas de Canarias –creo que la Audiencia de Cuentas de Canarias también es solvente–.

Yo he hecho... Y, señor Estalella, el tono pausado es por causa de un proceso catarral, no porque no tenga ganas de echarme un mitin, ¿no? A usted le ha sorprendido eso, a mí me ha sorprendido que parezca usted más un portavoz de Coalición Canaria que del Partido Popular en esta intervención, pero, bueno.

Pero es cierto que Canarias recibe más recursos y que Canarias, desde hace unos años, está recibiendo más ingresos, ya sea por los recursos derivados del REF, una mayor recaudación del IGIC o por los que vienen del Estado. Por ejemplo, para los presupuestos generales del Estado para el 2019 se incrementa lo que va a recibir Canarias, se incrementa lo que va a recibir Canarias, se incrementa exactamente en 189,42 millones de euros. Por el sistema de financiación se incrementan 410 millones de euros, y es verdad que en inversión directa se reducen 220 millones de euros, que podría ser mucho menos si el presidente Clavijo no hubiese renunciado a los 140 millones de euros en carreteras, eso también es cierto.

Pero Canarias es la comunidad autónoma que más aumenta su participación para el año que viene en los presupuestos generales del Estado porcentualmente de todas las comunidades autónomas, un 8,42% más. Este es el compromiso social del Partido Socialista con Canarias: sanidad, educación, políticas sociales, las personas, esas de las que hemos hablado, las debilidades, tanto el portavoz de Podemos, la portavoz de Nueva Canarias y el que les habla. A ustedes, que tanto le preocupan las inversiones, esas partidas que después no ejecutan, pues, miren, les voy a decir una cosa: apuntaba esta mañana el señor Rodríguez 50 millones de euros hacen falta incorporar para ya estar en la media de inversión, solo en

Fuerteventura, solo en Fuerteventura el Gobierno de Canarias ha dejado de invertir 50 de los 64 millones de euros previstos para el año 2018, y eso sí que es preocupante, eso sí que es para darle vergüenza a cualquier gobierno, el maltrato que se está haciendo a determinadas islas por parte de este Gobierno. Ya tienen esos 50 millones que forman parte de esa bolsa de ochocientos o mil millones de euros. Porque yo le he hecho tres preguntas: ¿por qué es tan bajo el nivel de ejecución si es razonable? El presidente hablaba de un 10%, un 10% son más de ochocientos millones de euros. ¿Por qué no se ha invertido en superávit? No me ha dado explicación, me ha dicho que ustedes pretendían llegar a setenta de los 280 de superávit y que no llegaron. De los derechos pendientes de cobro lo único que me ha dicho es que desde toda la historia de la autonomía, y las subvenciones sin justificar ni me las ha mencionado.

Mire, señora consejera, remanente de tesorería es el saldo que permite conocer al final del ejercicio la solvencia o capacidad económica que tiene una administración para afrontar sus deudas. Se cuantifican los fondos líquidos, el dinero que tenemos en caja y bancos, los derechos reconocidos pendientes de cobro y se le restan las facturas que tiene pendientes de pago; en el caso del 2017, mil millones de euros. Los fondos líquidos a 31 de diciembre del 2017, 793, como le dije, las facturas pendientes de pago 1003 millones. Los derechos reconocidos pendientes de cobro, de su exclusiva competencia, vamos a revisar el análisis que hace la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Mire, mientras la cifra de derechos reconocidos pendientes de cobro no deja de crecer, los impuestos y demás tributos –que su incompetencia ha provocado que se dejen de recaudar cientos de millones de euros, generando el caos en Greca, llevando incluso al personal de Greca a la huelga o desautorizando a la Agencia Tributaria Canaria condonando la deuda de grandes empresas portuarias–, el porcentaje de recaudación del ejercicio cerrado ha bajado del 55,2% en el año 2009 al 9,2% en el año 2017. Esa es su primera medalla.

Este daño irreparable, provocando la prescripción de cientos de millones de euros públicos, tiene unos responsables directos: usted y el señor Clavijo; y unas consecuencias evidentes en la calidad de los servicios públicos. Sabemos que al señor Clavijo esto no le preocupa porque dejó noventa millones de euros de deuda en La Laguna, pero esto sí nos preocupa a nivel de Canarias, porque esta situación, evidentemente, afecta a la recaudación, a los ingresos, a los recursos, a la tesorería.

Cuando el 12 de noviembre de 2018 compareció en este Parlamento para dar cuenta de las inversiones financieramente sostenibles y observamos que no llegaba a treinta millones de euros fue una alerta de que algo raro estaba pasando. Su incapacidad de gestión y ejecución del presupuesto estaba superando récords de inutilidad nunca antes visto. Le llegamos a plantear si realmente el superávit era ficticio, usted nos dijo que no.

El informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias del 2017...  
(El señor diputado tose).

¿Alguien tiene un caramelo? (La señora consejera de Hacienda le da una pastilla al señor diputado).  
(Pausa).

Bueno, pues este informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias –muchas gracias por la pastilla–, en la que espero usted también crea y el portavoz del Grupo Nacionalista Canario crea en la solvencia, en la imparcialidad y en la independencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias, confirma el peor de los escenarios, que sus cuentas son una mentira, igual que los cálculos ficticios que fabrica para generar titulares en contra de Pedro Sánchez.

En el cálculo del remanente de tesorería, y, por tanto, del superávit, el Gobierno de Canarias, su consejería, solo computa como de posible incobrable 13,2 millones de euros de los 626 de derechos pendientes de cobro, mientras que la Agencia Tributaria Canarias advierte que ya están prescritos más de doscientos y la propia Audiencia de Cuentas afirma que el cálculo prudente como cantidad provisional como incobrable debería ser 354 millones de euros. Conclusión: remanente de tesorería negativo. No hay superávit, hay déficit, cuentas maquilladas, un gobierno fraudulento. Y esto, realmente, señorías, nos preocupa muy mucho, que las cuentas del Gobierno de Canarias estén maquilladas para que tener un resultado que no es el de la realidad.

Estamos acostumbrados a las falsedades en materia económica de este Gobierno: dijeron que bajando el IGIC iban a bajar los precios, no lo hemos notado; dijeron que bonificando el impuesto de sucesiones y donaciones se iban a acabar las renunciaciones, han aumentado; de los 282 millones de euros de superávit, ¿cuánto se gastó?, no lo sabemos, no nos han querido contestar. Si hay un 90% de ejecución el 2018 quiere decir que hay más de ochocientos millones de euros sin ejecutar, y pensamos seriamente señora consejera que su única forma de que sus cuentas le cuadren es no ejecutando las partidas presupuestarias.

Usted ha presumido últimamente de que el aumento de la ejecución en el 2018 con respecto al 2017 ha sido de 345 millones de euros. ¿Sabe lo que significa ese dato? Que por cada euro que aumenta la ejecución, aumentan dos euros de inejecución. El doble, exactamente el doble.

Otro detalle del informe de la Audiencia de Cuentas es el Fdcan. Esta mañana les hablaba de las partidas para las infraestructuras educativas, y sobre la marcha me vino el Fdcan. Mire, tres años Fdcan son casi los quinientos millones de euros que hacen falta para tener infraestructuras educativas en toda Canarias. El 80% del Fdcan, según la Audiencia de Cuentas de Canarias, podrían ser, son perfectamente financiables a través del superávit de las corporaciones locales porque son susceptibles de comprender como inversiones financieramente sostenibles. Desde luego, que la Audiencia de Cuentas de Canarias se sume a las críticas sobre el proyecto estrella del señor Clavijo, el Fdcan, de rotondas, farolas y aparcamientos, financiables con los superávits locales, y que tanta falta hacen para apostar por el bienestar por el bienestar de la sociedad canaria, es también una mala noticia.

Señora consejera, las razones para la baja inexecución son una mezcla de incompetencia, de incapacidad de gestión y de falsedad en las cuentas. No sabemos el peso relativo de cada una de estas variables, pero, desde luego, nos da igual que elija, si considera al Gobierno incompetente, incapaz, pero está claro que el maquillaje lo presentan sus cuentas.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Álvaro.  
Turno de la señora consejera de Hacienda.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a todos los portavoces por el tono, aunque el señor Lavandera afirme que es por su catarro, bueno, me alegro, y no sé si pasarle más virus para que el tono siempre sea afable.

En primer lugar, creo que hay cuestiones en las que podemos estar todos de acuerdo. En primer lugar, que es necesaria la presupuestación por objetivos, y en ese trabajo estamos empleándonos a fondo en este momento. De hecho, como ustedes saben, el 28 de diciembre se publicó la orden por la que entraba... la puesta en marcha del nuevo plan de contabilidad, hacemos, además, de la mano de la propia Audiencia de Cuentas. Es fundamental la presupuestación por objetivos y también la evaluación de los programas y proyectos que pone en marcha el propio Gobierno de Canarias, y en eso estamos de acuerdo en que, absolutamente, hay que avanzar, y creo que la propia Audiencia de Cuentas se ha puesto el objetivo, también, de mayores logros en este sentido.

Después creo que también podemos estar de acuerdo, y ahí nos gustaría, y lo dijimos en su momento, en la importancia de utilizar los recursos que son de Canarias, no solamente con la ejecución presupuestaria. Que tengo que decirle, señor Lavandera, que Canarias es... la Comunidad Autónoma de Canarias, con el cierre de 2017... Porque no podemos ir al cierre de 2018, puesto que no ha ocurrido todavía; lo saben mis compañeros y, desde luego, todos los empleados públicos que todavía a día de hoy siguen con el cierre presupuestario, tengo que decir que... Y aún el cierre del año 2017, mire, fue de las comunidades... (*Ininteligible*), desde luego, la Administración pública que más alto ejecuta, un 97,6% de ejecución presupuestaria, sin duda, la más alta de todas las administraciones de Canarias. Pero, también, si nos comparamos con otras comunidades autónomas, somos de las comunidades autónomas que más y mejor ejecutan su presupuesto.

Vamos a hacer esa afirmación, que yo es el único dato que puedo afirmar a día de hoy: no tenemos la bolita de cristal para hacer una predicción de cuándo va a ser el cierre presupuestario y de cuál va a ser la ejecución presupuestaria. Pero lo que sí tengo muy claro es que hay que felicitar a todos los empleados públicos. Porque, mire, en un año en el que los presupuestos generales del Estado se aprobaron a mitad de año, que además entró en vigor la Ley de Contratos del Sector Público, y todos los que estén en administraciones públicas sabrán las dificultades que eso entrañó, que mantuvo la contratación pública prácticamente paralizada durante cuatro meses en lo que sacábamos los pliegos tipo para cumplir estrictamente con la Ley de Contratos del Sector Público. Esta comunidad autónoma, a 31 de diciembre –31 de diciembre de 2018–, respecto a 31 de diciembre de 2017, había ejecutado 365 millones de euros más, y eso no lo hacemos ni los consejeros –que también contribuyen– ni los viceconsejeros o viceconsejeras o directores y directoras generales, lo hacen el conjunto de empleados públicos de la comunidad autónoma. Y creo que hay que felicitarlos, porque en un año realmente y ciertamente muy complicado, a 31 de diciembre, que es el único dato cierto que podemos dar –tenemos que esperar al cierre como usted sabe es posterior al mes de enero y, con ello, hacer los análisis que se tengan que hacer–, pero, desde luego, tenemos que decir que la Comunidad Autónoma de Canarias –que son los datos de 2017– somos la Administración pública que más alta ejecución tiene de todas las administraciones que hay en Canarias.

Por otro lado, hay que hacer una afirmación tajante, y es que Canarias no tiene problemas de tesorería, cumple con el plazo legal, y, en cuanto a prescripciones, desde luego, hay que hacerlo con los análisis detallado uno por uno de todos los expedientes, y estamos hablando de expedientes que provienen, incluso, del principio de autonomía de hace 33 años.

Mire, respecto al cierre de la cuenta 409 en el año 2017: ese... las cuentas para el año 2017, esa fue... la cuenta 409 fue de ciento con cincuenta y siete millones de euros y ya están saldados.

En cuanto al análisis general que se dice, bueno, pues sí, tienen una solvencia económica, administrativa, tiene una buena gestión presupuestaria, de eso presumen, pero ¿dónde están los resultados en la calle? Pues mire, le tengo que decir que esta comunidad autónoma ha estado a la cola en la financiación de los recursos, y en eso hemos estado de acuerdo aquí en este Parlamento, que, afortunadamente, suscribimos un acuerdo donde se desvinculó el Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación, pero el 100 % de esa desvinculación está en el presupuesto de 2019 y eso sí es verdad que no lo pueden tocar, podrán bajar 322 millones de inversiones, podrán cargarse la financiación de los servicios públicos... podrán cargarse, perdón, la financiación de las inversiones en los colegios o quitar el plan de lucha contra la pobreza, pero lo que no han conseguido hacer, ni lo podrán hacer, es quitarnos la financiación autonómica, porque eso sí quedó anclado en el acuerdo que suscribimos de presupuestos en el año 2017 y que entraba en plena vigencia. Es decir, Canarias por fin se encuentra y participa del conjunto del sistema de financiación del Fondo de Competitividad en el 100 % en este año.

Aun así, sin tener los recursos que tenían otras comunidades autónomas, mire, tanto en sanidad como educación somos la comunidad autónoma, de las comunidades autónomas que más ha crecido en inversión media, que más ha crecido en inversión media, pero es que eso se ha logrado ahora que hemos tenido los recursos para poderlo financiar, porque veníamos de una crisis muy profunda desde el año 2012, con recortes muy importantes.

Y respecto a su última... la última parte de su intervención, como referencia a lo que se pretende que, parece ser que la Audiencia de Cuentas pone en duda el remanente, el cálculo del remanente de tesorería. Yo lo primero que me gustaría decir es que creemos absolutamente en la independencia de la Audiencia de Cuentas, va a cumplir este año 30 años y creo que todos debemos velar, todos debemos velar, por la independencia de la audiencia de cuentas y por su autonomía.

Creo que es importante coger el conjunto, bueno, después tendremos una comparecencia específica, pero creo que es importante que el presidente de la Audiencia de Cuentas, con sus consejeros y consejeras puedan dar cuenta en comisión del conjunto de la Cuenta General y también de las cuentas que se auditan por parte de la Audiencia de Cuentas.

Pero, mire, uno de los parámetros sobre los que se calcula el remanente de tesorería son los derechos pendientes de cobro a los que usted hacía alusión. Ya hemos aclarado a través de nuestras alegaciones que el cálculo que hace en su informe la Audiencia es erróneo, porque computa las operaciones financieras, los derechos pendientes de cobro de operaciones procedentes de los fondos de la Unión Europea, de capital y corrientes. Todos ellos deben estar excluidos porque, por ejemplo, en el caso de los fondos europeos, la contabilización de los derechos pendientes de cobro se rige por una normativa europea, como no puede ser de otra forma.

Sin embargo, nos encontramos con que se pretende que se aplique la misma metodología de cálculo del remanente que se aplica a las (*ininteligible*) agentes locales. Tenemos que saber en este Parlamento que ya hemos hecho alegaciones en nuestro informe, que hemos aclarado, como no puede ser de otra manera, que ha de calcularse según lo establecido en la resolución de la intervención general de la comunidad autónoma.

En segundo lugar, también hemos trasladado que existen informes de organismos de control externos que manifiestan que la dotación de la provisión de la insolvencia requiere un análisis individualizado, como así nos hemos prestado, y por eso la semana pasada ya estábamos trabajando con los auditores, funcionarios auditores, para el análisis individualizado de los derechos pendientes de cobro, que quedarán suficientemente aclarados en el análisis pormenorizado que se está haciendo por parte de la Audiencia de Cuentas.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

Por favor, llamo a portavoces un segundo.

*(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia). (Pausa).*

· **9L/C-2128 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL INFORME EMITIDO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC DEL EJERCICIO 2017, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia, del Grupo de Nueva Canarias, a la señora consejera de Hacienda, sobre valoración de los

datos contenidos en el informe emitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización de la Cuenta General de la comunidad autónoma del ejercicio 2017.

Para la primera intervención, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Consejera, el motivo de la solicitud de esta comparecencia no es otro de que el Gobierno, usted, nos valore o nos diga cuál es la valoración sobre las conclusiones del informe que ha elaborado la Audiencia de Cuentas en referencia a la fiscalización de la Cuenta General de la comunidad autónoma para el año 2019.

Yo quiero decir que difiero con el planteamiento hecho en la anterior comparecencia por el señor Estalella sobre que este no es el momento de plantear estas comparecencias. Dese cuenta, señor Estalella, de dos cuestiones: una, que quedan dos meses y medio para finalizar la legislatura, con lo cual, creo que difícilmente veamos en comisión este informe antes de que se acabe esta legislatura; y, en segundo lugar, en... tanto en comisión como en el pleno debatimos el informe con la Audiencia de Cuentas, y yo creo que lo que interesa, o, por lo menos, lo que a mi grupo le interesa en este momento, es saber qué es lo que opina al respecto el Gobierno de Canarias, la consejera de Hacienda.

El informe contiene datos muy preocupantes, en resumen, lo que el informe dice es que el Gobierno de Canarias maquilla sus cuentas y que las cuentas de Canarias no son el fiel reflejo de la situación económica, financiera y del resultado de la ejecución del presupuesto canario.

El informe dice cosas como que es falso, porque está sesgado, el dato positivo del remanente de tesorería, o lo que es lo mismo, no es cierto el famoso superávit del que tanto alarde hace el Gobierno de Canarias, porque lo que no cuenta el Gobierno de Canarias es que tiene muchísimas deudas que no cobra. El informe habla de 407 millones, pero realmente no me importa específicamente la cifra en tanto en cuanto usted sabe que la propia Audiencia de Cuentas hace un par de años hizo un informe sobre los pendientes de cobro que determinaban que la bola cada vez era mayor. Y no solo además que no los cobra, sino que las sigue dando por cobrables, a pesar del tiempo transcurrido y a pesar de que por lo menos tiempo ha tenido para dar por concluidos todos los procesos necesarios para declarar dichos créditos como incobrables, y sabe que no lo hace.

Nos dice también que hay unos 400 millones de euros de subvenciones sin justificar, 167 de estos anteriores al 2012, es decir, con cinco o con más de cinco años de antigüedad; 400 millones de euros sin justificar y sin que se haya producido su reintegro a las arcas públicas.

Nos dice, además, que el Gobierno dota una provisión para insolvencias por un importe anormalmente bajo, unos 13,2 millones de euros, de una deuda de 407 millones de euros, es decir, tan solo un 3,2 del total.

Pero, insisto, sin pensar en el... o sin hablar de los 407 millones, la realidad es que la Agencia Tributaria hizo la recomendación, o propuso, que se diera o se dotara por insolvencias 112,3 millones de euros, cosa que la Consejería de Hacienda no tuvo en cuenta. Y a mí me gustaría que nos explicara el porqué de esta disparidad, porque es que, sinceramente, a nosotros nos cuesta mucho entenderla.

Y otro dato que también llama la atención del análisis es la importante cantidad de facturas pendientes de pago a 31 de diciembre del 2017: 1000 millones de euros de facturas pendientes de pago, que no son pocas, pero, además, lo peor es que el importe de esas facturas pendientes de pago año a año se ha ido incrementando.

Usted sabe, consejera, que las cuentas anuales deben mostrar la imagen fiel de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de esta comunidad, y para ello es imprescindible, y así se exige legalmente, que la información que se suministre sea útil para tomar las decisiones oportunas. Y para que esto sea posible, la información que el Gobierno suministra debe ser, como mínimo, clara y, como mínimo, fiable, y a nadie se le escapa que la información solo es clara cuando puede ser comprendida y la información de las cuentas, solo en el caso que nos ocupa, es comprendida por una minoría, porque es que para el común de los mortales la información económica, financiera y presupuestaria de esta comunidad autónoma es un auténtico galimatías. Y, de la misma manera, la información tiene que ser fiable, y solo es fiable cuando está libre de errores materiales y de sesgo, y usted sabe perfectamente que la información tributaria de esta comunidad autónoma tiene mucho, tiene muchísimos errores y, como es obvio, y lo hemos denunciado muchísimas veces en esta Cámara, los errores que son desde hace mucho tiempo siguen sin solucionarse.

Consejera, yo lo que le digo es que, al final, lo que se desprende del informe de la Audiencia de Cuentas, y, además, de mi experiencia durante cuatro años en esta Cámara, es que si algo caracteriza a la gestión económica de este Gobierno es...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Un minuto, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** ... la opacidad y, además, que cada vez que tanto el presidente del Gobierno como usted hacen alguna manifestación o declaración respecto a temas financieros, económicos o presupuestario, pues, la mayoría de las veces las manifestaciones son falsas, y yo le pongo el caso, por ejemplo, del cierre anticipado del presupuesto del 2016 o del incumplimiento de la regla de gasto también del 2016. Y, además, insisto, como dije antes, la cuestión que hay en la propia perversión del presupuesto, donde la mitad del presupuesto está en bolsas que ustedes manejan a su antojo sin que nadie ni antes ni durante ni después sepamos lo que ha hecho con ella.

Yo, consejera, sí quiero decirle que estamos a un paso de que finalice la legislatura y, con ella, el mandato de este Gobierno, y le pido que, por una vez, haga un ejercicio de responsabilidad y nos cuente de forma clara y fiable cuál es la realidad de la situación financiera, económica, patrimonial y presupuestaria de esta comunidad autónoma.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora González. Turno de la señora consejera de Hacienda.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. Señora González, buenas tardes.

Antes de entrar en la valoración, antes de entrar en la Cuenta General, quiero reiterar el papel tan importante que desempeña la Audiencia de Cuentas de Canarias como órgano de control económico, control externo de la actividad económico-financiera del sector público, tanto a nivel autonómico como local. Nos une la vocación de servicio público y de defensa del interés general. Es un organismo clave dentro del sistema de control sobre uno de los aspectos que más preocupa a la sociedad, como es la actividad económico-financiera pública y en particular el buen uso, como usted ha dicho, de los recursos públicos. Todavía nos queda mucho por andar para terminar de recuperar la confianza de la sociedad civil y del conjunto de la ciudadanía hacia las instituciones públicas y sus representantes. De ahí la importancia de la Audiencia de Cuentas, que debe trasladar a la población la importancia de su función y de las grandes ventajas que supone disponer de organismos fuertes, ajenos a presiones o influencias externas que defienden los valores de la defensa, del servicio público y del interés general.

La labor de la Audiencia de Cuentas redundará en beneficio de todo el sistema democrático, que solo se puede recuperar a través del estricto cumplimiento de sus fines, de la máxima eficacia y eficiencia del uso de los fondos públicos, así como gracias al comportamiento ejemplar de sus máximos representantes y de todos sus integrantes.

Gracias a la transparencia, la integridad, la honestidad, la diligencia y la experiencia y la eficacia de los profesionales, la Audiencia ha conseguido convertirse, a través de los años, en un órgano de referencia en Canarias que contribuye a mejorar la gestión diaria de las entidades que integran el sector público canario.

La Cuenta General de la Comunidad Autónoma es el instrumento de difusión general de la gestión económico-financiera y presupuestaria de las entidades que componen el sector público autonómico. Su objetivo, a través de los estados e informes, es mostrar la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de los resultados y de la ejecución del presupuesto de cada una de las entidades que lo integran. La Cuenta General debe ser presentada a la Audiencia de Cuentas antes del 30 de junio de cada año del siguiente ejercicio, en el que corresponde, y así lo establece el artículo 122.1 de la Hacienda Pública y así lo hizo nuestra Intervención General, antes del 30 de junio de 2018. Además la información proporcionada debe presentarse de forma que pueda ser interpretada no solo, como usted ha dicho, por lectores cualificados, sino también por los diferentes agentes económicos y sociales, en última instancia, por la ciudadanía que es, en última instancia, como digo, el destinatario de la misma.

Por ello, no se limita a presentar aquellos estados obligatorios por la norma vigente, sino que se completa con aquello que puede ayudar a su comprensión y siempre ha sido presidida por los principios de buena gestión.

Asimismo, se trata de cumplir con el deber de divulgación de la actividad presupuestaria, financiera, patrimonial y de tesorería desarrollada en el sector público autonómico de Canarias, contribuyendo al cumplimiento de la Ley 12/2014, de transparencia y acceso a la información pública. Pues bien, una vez depositada en la Audiencia de Cuentas de Canarias, este organismo fiscalizador emitió el 6 de noviembre su proyecto de informe de fiscalización, fue cuando en ese momento cuando la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Intervención General de la comunidad autónoma, remitió un documento de alegaciones de 40 páginas, a la que se respondieron a las observaciones del funcionario auditor.

En términos generales, tengo que decir que la respuesta a las alegaciones que se elevan en el informe definitivo de la audiencia se limita, en la mayoría de los casos, a ratificarse en las observaciones, sin embargo,

esas alegaciones están ahí y, en todo caso, entendemos que no corresponde a la comunidad autónoma hacer valoración de un informe, que fue presentado el 18 de diciembre, y que, en todo caso, corresponde que en primer lugar venga el presidente de la Audiencia con su equipo a dar cuenta en la comisión.

Nuestro informe de alegaciones comienza recordando que el reglamento de organización y funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias establece en el artículo 18 que en el ejercicio de las funciones de fiscalización, la función fiscalizadora, la Audiencia de Cuentas tiene que aplicar los principios y normas de auditoría del sector público. Se refiere, en concreto, a las normas técnicas ISSAI-ES 100 a la 400, aprobadas en la conferencia de presidentes de órganos de control externo autonómico, como los principios fundamentales que han de seguir todas las actuaciones fiscalizadoras que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Esas normas son las que citaba en mi intervención anterior, las que hacen referencia a la independencia y a la ética del sujeto auditor. A partir de ahí, el documento de alegaciones pone de manifiesto algunas debilidades asociadas a la metodología del trabajo sobre la aplicación estricta del marco normativo, esas alegaciones que han sido remitidas por la Intervención General de la comunidad autónoma.

Nos encontramos, por ejemplo, con algunas, señora González, que esas excepciones que se ponen de manifiesto en el informe no se utilizan de forma recurrente y, por lo tanto, no deberían corresponder.

Por lo tanto, nosotros, lo que nos corresponde en este momento es decir que el informe de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma es un informe completo, que tiene que dar cuenta también el presidente de la Audiencia de Cuentas. Entendemos que esta comparecencia para hacer una valoración de la Cuenta General, esa valoración ya ha sido hecha por el informe que hemos remitido de alegaciones –nos consta más de cuarenta páginas más lo anexos que se han remitido–, y, por lo tanto, esa es, en todo caso, la valoración que podemos hacer, y corresponde, en su caso, al presidente en la comisión. Y reiterar que estamos a disposición de sus señorías para, en cualquier caso, aclarar algún extremo respecto a las alegaciones.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

Turno del Grupo Mixto, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Señora consejera, el informe es bastante contundente cuando establece un tema del que, por cierto, llevamos meses hablando, y es el de la imposibilidad de fijar los derechos de cobro pendientes por la Administración. Una vez más vamos a hablar de este tema que, por cierto, fue objeto de intensos debates el año pasado.

¿Se sabe, señora consejera, cuándo se va a modificar sustancialmente el programa M@gin o sustituirlo por una herramienta informática realmente operativa?

El informe nos señala que desde el 2012 tenemos un agujero negro en este sentido, porque el programa no tiene los datos en el Seflogic. No es algo que debamos tomarnos a la ligera. Las obligaciones tributarias son el 40 % de nuestros ingresos públicos, y para el 2017 se contabilizaban en el informe 13,2 millones de euros, faltando cientos de millones a los que no se les solicitó el cobro. El informe estima esta cantidad en unos seiscientos veintiséis millones de euros que se han dejado sin cobrar; señora consejera, estamos hablando de muchos millones. El informe indica, además, que las subvenciones pendientes de justificar, y, por tanto, que deben reintegrarse al patrimonio de la comunidad, ascendían a 439 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2017, lo que añade un dinero que se ha quedado en el limbo y del que no se han hecho todas las gestiones para que se proceda a su devolución. Si a esto, además, le añadimos los más de cuatrocientos cuarenta millones de euros pendientes de cobrar en ejercicios anteriores, tenemos un panorama nada bueno de la gestión que se hace del cobro de estos fondos públicos.

Otro gran problema, también, que hace el informe es de la tesorería. Se dice en el informe que, si no se cobró todo lo pendiente, el valor probable de los remanentes de la tesorería no sería los 149 millones de euros que cifraba el Gobierno; es que no sabemos de cuántos millones estamos hablando.

Nos preocupa enormemente la posible pérdida de fondos públicos y que la contabilidad de la comunidad autónoma no sea el reflejo fiel de la realidad.

Yo le pido, señora consejera, transparencia y saber en qué situación económica se encuentra la comunidad autónoma. Y que se cumpla lo antes posible con las recomendaciones del informe y frene este caos contable que da a entender que tiene la Audiencia de Cuentas con respecto a la administración de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Mendoza. Turno del Grupo Podemos, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes de nuevo.

El informe recoge el cumplimiento de la regla de gasto, y yo a eso tendría que añadirle que se ha hecho realmente ese cumplimiento con recortes en sanidad, educación, dependencia, empleo público, etcétera. No lo olvido, porque es que si no estamos solo haciendo alabanzas de los tecnicismos, sin saber las consecuencias que tienen las decisiones políticas sobre la vida de la gente.

Entre 2016-2017 nos dice el informe que hay un superávit de 284,4 millones. Y, en 2017, un déficit en la deficiente cobertura estatal por sus servicios de 646 millones, que es a lo que se refería antes el señor Ruano, supongo, cuando hablaba de que se ha tenido que cubrir con... pedir, petición de dinero emitiendo deuda pública, comprando deuda pública, para que, de alguna manera, se pudieran cubrir los servicios esenciales.

Si falta transparencia, de alguna manera, a lo largo del informe para la Audiencia de Cuentas por las dificultades que tiene para seguir todos los procedimientos de las distintas administraciones, cuánto no lo serán más para el conjunto de la ciudadanía. Es decir, esto, en definitiva, es un poco caótico, como, en general, lo que nos refleja el informe.

Los derechos pendientes de cobro son anormalmente bajos. Se habla de solo 13,2 millones, lo que viene a significar un 2,1 %. Es decir, que el 97,9 % de lo que se tenía que haber cobrado durante ese año se dejó de hacer. ¿Recuerdan cuando hemos hablado aquí en reiteradas ocasiones de lo que pasó con GreCasa a partir de octubre de 2016? ¿Recuerdan que en determinados momentos algunos lo hemos calificado de amnistía fiscal encubierta? Por cierto, hace un rato estábamos con los trabajadores de GreCasa –las trabajadoras, en este caso– ahí fuera, en la puerta del Parlamento, que hoy están en huelga.

Aún seguimos pendientes de una solicitud que realizamos al respecto, desde julio del año pasado, y que no se le ha dado trámite. No sé a quién corresponde al final el que ese trámite se le dé, pero para pedir, precisamente, un informe sobre GreCasa, porque hasta ahora se nos ha ocultado parte de la información que pedíamos.

Antes hacía referencia el señor Ruano al Banco de España, pero es que no coinciden las cuentas. El Banco de España no es precisamente santo de mi devoción, debido a las actuaciones nefastas que ha tenido en muchas cosas, pero, claro, para unas cosas puede ser malo, para otras bueno. En este caso, yo creo a la Audiencia de Cuentas, que lo utiliza.

Y felicito, finalmente, a los redactores de la Audiencia de Cuentas, por la cantidad de variantes literarias que consiguen redactar a lo largo del informe para referirse a lo mismo, a las chapuzas y a lo que hay. Si no, como ejemplo, pues, hay alguna que...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Marrero, ha finalizado su tiempo.

Turno del Grupo Popular, señor Estalella.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Gracias, presidente.

Este es el informe. Digo, para el que no lo conozca, este es el informe. Aquí está el informe de la Audiencia de Cuentas, de la Cuenta General del ejercicio de 2017.

Señora González, yo... se puede venir aquí, al pleno o a la comisión, efectivamente, o sea, en eso estoy de acuerdo con usted. Lo que ocurre es que, si usted lo trae al pleno, yo solo tengo tres minutos, no estamos en igualdad de condiciones para tratar esto. Por eso digo que hay que llevarlo a la comisión, para estar todos en igualdad de condiciones, si no usted habla más tiempo que yo acerca de esto, y la consejera también, y los grupos no proponentes solo tenemos tres minutos. Y usted dirá: pues emplee el tiempo que está dedicando ahora a meterse conmigo a hablar de... Bueno, pues... Está bien, está bien. Lógicamente.

Es cierto que el informe trae defectos múltiples de la Administración, lógicamente, o sea, es que no hay sistema perfecto, y cuanto más grande es el elefante, pues, más defectos tiene, y esto es un elefante grande, muy grande. Hay problemas en GreCasa, como he manifestado anteriormente y, también, nuestra compañera, la señorita Montelongo, eh... Hay problemas en la tesorería, hay descoordinación entre los sistemas informáticos, de acuerdo, y deben tomarse las medidas correctoras en todo esto. Pero a mí me parece que traer este informe aquí, deprisa y corriendo, porque va a terminar la legislatura, y si no no lo veremos tampoco en comisión, no me parece correcto, porque debemos tratar el informe en su conjunto. El... tiene una multitud de datos extraordinaria, pero también hay una opinión del redactor del informe, y es una opinión, no es una sentencia, o sea, es una opinión, y ya lo dije antes: en contraposición, como contrapeso, existe la opinión de la Intervención General.

Yo creo que el informe es muy exhaustivo y, en general, en general, a mí me parece que no deja mal la foto de la Administración autonómica de Canarias, a pesar de que existen aristas que, desde luego, deben ser pulidas y, en algún caso, son muy reincidentes a lo largo de los años, y eso es cuanto tenía que decir. Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Estalella. Turno del Grupo Socialista, señor Álvaro Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, presidente.

Señor Estalella, hay una opinión, hay conclusiones y hay recomendaciones y análisis; ese es el contenido de un informe de la Audiencia de Cuentas. De eso se trata. A nosotros nos sigue sorprendiendo que usted siga defendiendo la gestión de Coalición Canaria, pero lo que más, lo que más, lo que más nos sorprende es que la consejera de Hacienda diga que no le corresponde hacer valoraciones ante un informe que dice que sus cuentas son falsas. Eso es que nos parece demencial, de verdad, nos parece demencial (*palmoteos desde los escaños*).

La misma consejera, la misma consejera, que hace valoraciones como “España nos roba para dárselo a Cataluña”, inventándose para cualquier titular que ve en cualquier medio de comunicación (*palmoteos desde los escaños*). Es la misma consejera de Hacienda, no puede decir una cosa y la otra. Usted tiene que aprenderse el cuento de la hormiga y el elefante del señor Ruano, de verdad, se lo tiene que aprender, se lo tiene que aprender (*risas en la sala*). Se lo tiene que aprender, porque para hablar de una cosa y de otra es estupenda.

Mire, imagínese que el discurso este de Vox que usted aplica es cierto, ¿no? Ahora imagínese que vivimos en una tierra donde hay una isla que recibe más fondos que el resto. Que hay una isla, que hay un Gobierno que le quita fondos a Fuerteventura para dárselos a esa isla. Imagínese que hay un Gobierno que le quita fondos a El Hierro para dárselos a esa isla. Imagínese que hay un Gobierno que le quita fondos a Lanzarote para dárselos a esa isla. Imagínate que hay un Gobierno que le quita fondos a Tenerife para dárselos a esa isla. O que le quita fondos a Gran Canaria para dárselos a esa isla. O que le quita fondos a La Palma, también, para dárselos a esa isla. ¿Eso qué es? ¿Eso es maltrato al resto de las islas? Mire, no, eso es que en esa isla, simplemente, no existe Coalición Canaria ni se le espera. Esa es la realidad. Entonces, podemos sacar de esas conclusiones surrealistas que usted hace –tipo el cuento del elefante y la hormiga– que si en Canarias no gobernase Coalición Canaria recibiríamos muchos más fondos, ¿verdad?

Bueno, señora consejera, yo, de verdad, lo que más me deja preocupado es que usted hable de alegaciones cuando el informe ya es firme, las alegaciones están contestadas, la mayor parte de ellas no aceptadas, y la literalidad de ese informe, de un órgano independiente, independiente, fiscalizador, externo al Gobierno de Canarias, dice que sus cuentas son falsas, y que usted no quiera hacer valoraciones nos parece tremendo. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Lavandera. Turno del Grupo Nacionalista, señor Ruano.

**El señor RUANO LEÓN:** Señor presidente, señorías.

A ver si consigo terminar mi intervención sin el auxilio de pastillas de la consejera, señor Lavandera. Veo que funcionan, funcionan. Tanto es así, que creo que el señor Álvaro Lavandera va a pedir en la próxima ocasión que en los debates generales le dejen intervenir a él y no a la portavoz titular del grupo socialista, porque esto parece, más bien, una reproducción, o una extensión, del debate de la mañana por parte del señor Álvaro Lavandera.

En relación con el asunto, con la cuestión que tiene que ver con la Cuenta General, doña Esther, yo creo que lo importante –creo haber entendido al señor Estalella en ese sentido–, que un debate sobre la Cuenta General, que no solo va a la comisión, sino después va al pleno, nos permite tener previamente el filtro de la propia comisión, analizarlo, y después de hacer las propuestas de resolución que, bueno, viene al pleno y después con las propuestas de resolución.

Entonces, creo, por tanto, que el análisis de hoy –que es una comparecencia, legítimamente solicitada, en este caso, por su grupo– viene a fijar parcialmente la vista sobre un asunto concreto, que en este caso son los pendientes de cobro. En fin, parece que este es el asunto, en general. En cualquier caso, por lo menos en ese se han centrado, en ese se ha centrado la intervención de algunos de los portavoces, entre ellos usted o el señor Iñaki Lavandera.

Mire, vamos a ver, es discutible –y lo sabe usted que es una profesional de la auditoría–, es discutible que se haya utilizado, por ejemplo, la referencia a la ley de las haciendas locales para hacer... que no es de aplicación, como bien sabe usted, al sistema de auditorías de la comunidad, porque, al final, la estimación de los pendientes de cobro y de cuáles están vivos y cuáles no puede ser, puede ser que podamos compartir incluso que trece millones y medio es una cifra baja, pero lo que no se puede hacer es, en el mismo documento, afirmar que son trescientos y pico, porque es que no hay fundamento de ninguna naturaleza, con ningún alcance, para poder decir eso. ¿Por qué? Porque básicamente, básicamente, como se ha señalado, cada uno de los expedientes tiene un periodo de vida, incluso se viene a discutir, en relación con las alegaciones de la Audiencia de Cuentas respecto a la Intervención General, dice el borrador del informe primero, y después lo mantiene a pesar de las alegaciones de la Intervención General, cuando la Intervención General dice que se está cumpliendo su resolución de 2002, cuando se están mezclando temas como los temas tributarios –a los que se refería la señora Mendoza– con otros temas como, por ejemplo, los fondos, recursos de la Unión Europea, que tienen un periodo de ejecución. Es decir, todas esas cosas requieren, por tanto, el análisis previo, que no es posible en términos técnicos y políticos realizarlo en una comparecencia de esta extensión, y, por tanto, me parece que algunas de las aseveraciones realizadas por algún portavoz, algunos con más gracia que otros, pues, no se corresponden con la realidad.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Ruano.  
Turno del grupo solicitante, del Grupo de Nueva Canarias. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Consejera, menos mal que lo que le pedí era que me hiciera una valoración, por una vez, por una vez, y deberíamos acabar la legislatura y su mandato, pues, de forma clara y fiable sobre cuál era la realidad de la situación financiera, económica, patrimonial y presupuestaria de esta comunidad autónoma. Porque es que no me ha contestado, no me ha dicho nada al respecto, lo único que me ha contado es la historia de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que, como usted comprenderá, tan solo por el hecho que estuve tres años allí, la conozco perfectamente, tanto a su historia como sus competencias.

A mí es que esto, de verdad, me parece alucinante, es más, me parece una falta de respeto a todos los diputados de esta Cámara (*palmoteos desde los escaños*). O sea, yo le pregunto algo, usted me contesta lo que le da la realísima gana, yo vuelvo –y el resto– a preguntarle cosas, y presupongo, visto lo visto, que va a hacer exactamente lo mismo en la segunda intervención.

Señor Ruano, yo no estoy evaluando los métodos que ha utilizado la Audiencia de Cuentas para su informe, yo los doy por buenos, en principio. Lo que sí le digo –y, como usted bien dice, porque lo conozco, porque soy una profesional en la materia– es que la Audiencia de Cuentas ya hizo un informe sobre los pendientes de pago, y concluyó exactamente lo mismo que está concluyendo en este momento. El problema de que sean 407 o 348, desde luego, no es lo que me preocupa, y aquí ya lo he dicho en mi primera intervención, pero, además de ese tema, a lo que también me he referido y sigo refiriéndome es que la propia Agencia Tributaria Canaria es la que propuso que se dotara como provisión para insolvencias una cantidad que nada tiene que ver con los 13,2 millones de euros, lo cual quiero dejarle claro que no... ni estoy defendiendo el informe de la Audiencia de Cuentas, para eso no estoy yo, está el presidente, y, en cualquiera de los casos, que existen antecedentes al respecto.

Yo, como le dije consejera en mi primera intervención, la información debe ser fiable, lo que usted nos cuenta debe tener, como mínimo, un poco de fiabilidad, y lo que aparece en la cuenta debe tenerla. Y usted sabe, que es que, de hecho, ni su propia consejería sabe si son ciertos o no los saldos deudores que figuran en la cuenta de rentas públicas. Porque es que hay un problema: que no coinciden los derechos pendientes de cobro que se reflejan en el programa contable, en el Seflogic, con los datos de naturaleza tributaria que maneja la Agencia Tributaria Canaria, los programas... en el programa M@gin. Con lo cual, dígame usted, después de eso, cómo nos podemos fiar del resto de los datos.

Además, también sabe usted, fruto, además, esto de la Intervención General, que aunque es un órgano de control interno, pero fruto de eso, ni siquiera de la Audiencia de Cuentas, que se ha puesto que... o sea, ha sido la Intervención General quien ha puesto de manifiesto la existencia en contabilidad de cantidades pendientes de cobro que han sido duplicadas, producto de las actualizaciones en aplazamientos o fraccionamiento de tributos que las ha contabilizado dos veces, una parte por el total y otra parte por el fraccionamiento. Y no estamos hablando de cantidades pequeñas, estamos hablando de 33,7 millones de euros. A partir de ahí, le insisto, explíqueme usted cómo podemos fiarnos del resto de la información si usted, ni siquiera ustedes, saben cuáles son los datos buenos. Y esto, consejera, entre otros, es lo que denota una absoluta incapacidad de

gestión por parte de este Gobierno de los recursos que le han sido confiados por todos los canarios. Porque es que yo le recuerdo que los recursos que maneja el Gobierno de Canarias no son del Gobierno de Canarias son de todos los canarios, y somos los canarios y las canarias quienes le han confiado a este Gobierno la gestión de esos recursos. Y, además, no solo manifiesta una absoluta incapacidad de gestión, sino una clarísima falta de transparencia en lo que a la información económica, financiera, patrimonial, contable y presupuestaria se refiere, y eso, además, a pesar de que al Gobierno se le llena, a este Gobierno, se le llena la boca diciendo que la Comunidad Autónoma de Canarias ha asumido la demanda de la ciudadanía, que exige una mayor transparencia en las actuaciones de los poderes públicos. Pues, en lo que usted compete explíquenoslo, porque, como ya le comenté en mi primera intervención, la información, para que sea transparente, tiene que ser clara, y esta no solo no es clara, sino que no hay quien entienda su significado.

Muchos de los diputados y diputadas que componemos esta Cámara por perfil académico –como es mi caso– y/o por experiencia profesional –como también es mi caso y el de muchos más– tenemos un conocimiento razonable de la actividad del Gobierno de Canarias y del entorno en el que opera y, sin embargo, no hay forma de que consigamos averiguar cuál es la realidad. Y si a eso le sumamos que cada vez que le preguntamos a usted o al presidente con referencia a este tema no nos dicen una verdad, que cada vez que hablan dan un dato distinto, que nos garantizan que no va a ocurrir cosas que luego se demuestran que sí ocurren o nos cuentan historias a modo de justificación que nada tienen que ver con la realidad, pues con todo esto tenemos ya el cóctel servido.

Yo le voy a poner algún ejemplo –menos de los que me gustaría, por razones de tiempo– y le hablo, por ejemplo, del cierre anticipado. Usted nos dijo que el cierre anticipado en el 2016 se había producido porque, ante el cierre del presupuesto del Gobierno de España, pues, había posibilidad que dineros que nos debían no llegaron, cosa que sabe que no ocurrió, lo sabemos todos. Y, además, que debido a la irresponsabilidad del consejero de Sanidad en aquel momento, pues, los gastos en sanidad se habían desmadrado, afirmaciones que, nuevamente, son falsas, que quedaron demostradas en el presupuesto del 2016 y que la realidad determinó que no solo no hubo incremento del gasto en sanidad en el 2016, sino que se redujo en cuarenta y dos millones y medio.

Y un segundo ejemplo es el del incumplimiento de la regla de gastos en el 2016. Tanto usted como el señor Clavijo nos dijeron que el incumplimiento de la regla de gastos en el 2016 no iba a tener incidencia, ni sobre el presupuesto del 2017 ni sobre el presupuesto del 2018; que iba a ser totalmente inocuo, y, nuevamente, falsas las afirmaciones. Fue precisamente el incumplimiento de la regla de gasto en el 2016 el que impidió que Canarias pudiera incrementar su gasto computable en 2017 en un 2,1 %, que era el autorizado por el Gobierno de España, pudiéndolo hacer tan solo en un 0,76, lo que significó, para que nos entendamos todos, que Canarias tuvo que dejar de gastar 340 millones de euros que, de no haber incumplido la regla de gastos, lo hubiera podido destinar a incrementar el gasto en el 2017 en sanidad, en educación, en vivienda o en dependencia, por poner ejemplos, porque son áreas en las que estamos a la cola en España, de todos los ratios en España. Y lo que sí salvó a los canarios de esa mala gestión, además, de esa falta de la realidad o faltar a la verdad de ustedes, fueron los recursos adicionales que recibió Canarias, derivados de los acuerdos presupuestarios con el Gobierno del Estado, y que ascendieron a 530 millones, porque si no estaríamos muchísimo peor de lo que estábamos. Faltan también las afirmaciones del presidente Clavijo cuando decía, además, que incumplió la regla de gasto, pues, porque no estaba dispuesto a tener superávit y que lo que hizo fue coger el dinero y todas las facturas que estaban en la gaveta sacarlas y pagarlo; falso también, porque usted sabe que la cuenta 409 del año 2016 no solo no la vació, sino que la incrementó en 113 millones de euros; o sea, un 68 %.

Otro de los datos que recoge el informe de la Audiencia de Cuentas, y que nos llamó la atención, fue los pendientes de pago a 31 de diciembre del 2017. Además, nos llamó la atención no solo el importe, sino que año a año iban cada vez subiendo: 2015, 758 millones de euros; 2017, 1003 millones de euros. Y sí es cierto, cumplieron el periodo de medio de pago, pero sabe usted que la fórmula para determinar que se cumple el periodo medio de pago es perversa, porque lo que hacen es pagar las facturas gordas, pero, sin embargo, las pequeñas las dejan ahí *sine die*, y la realidad es que hay muchos proveedores en Canarias que tardan muchísimo tiempo en cobrar ese dinero.

Por último, consejera, yo quiero hacer mención al contenido del informe de la Audiencia de Cuentas en referencia al Fdcan. Le dijimos una y mil veces a este Gobierno que el Fdcan no iba a solucionar nada, no ayudaba a variar la realidad canaria, no iba a mejorar la nefasta situación de los servicios básicos fundamentales, que para lo único que valía el Fdcan era para comprar voluntades, que no eran plazas, *parking*, aceras, farolas y bordillos las necesidades más perentorias de los canarios, pero ustedes como si oyeran llover. Pues mira por dónde no somos los diputados, no es mi grupo político, Nueva Canarias, los únicos que pensamos así, es la propia Audiencia de Cuentas quien le aconseja que no continúe por esa senda, que los *parking*, las

aceras, las farolas y los bordillos los hagan los ayuntamientos y cabildos con su superávit, como inversiones financieramente sostenibles, y que el Gobierno se dedique a utilizar los recursos con los cuenta (*palmoreos desde los escaños*), a cumplir con sus obligaciones, con sus responsabilidades, que no son ni la compra de voluntades ni las farolas, las aceras, los *parking* o los bordillos; que lo dedique a la educación, a la sanidad, a la acción social, a la construcción de viviendas públicas. Esas y no otras son sus...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** ... y a esas, a esas, sí que, estando infrafinanciadas, debe destinar los 160 millones que ahora destinan al Fdcan.

En resumidas cuentas, señorías, la realidad es que este Gobierno, el actual Gobierno de Canarias, ha llevado a cabo la gestión económica, financiera y presupuestaria más nefasta de las llevadas a cabo en la historia democrática de Canarias. Y, señorías, con los datos de la Audiencia de Cuentas, de seguir así, de seguir permitiéndolo, más pronto que tarde la salud económico-financiera de nuestra comunidad podía estar en peligro. No olviden que las cuentas tienen que reflejar la imagen fiel y esta no lo refleja. Si se fija, la opinión del informe de la Audiencia de Cuentas no dice en ningún momento que la cuenta de la comunidad autónoma refleje esa imagen fiel, y eso da mucho que decir.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señoras González.

Turno de la señora consejera de Hacienda.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** ... señor presidente.

Son muchas las afirmaciones que no puedo compartir ni permitir que se queden como afirmaciones contundentes en este pleno del Parlamento.

En primer lugar, en primer lugar, creo que es absolutamente falso que esta comunidad autónoma falsee sus cuentas, señor Lavandera. No se puede permitir que se diga eso, ni nada lo hace desprender del informe de la Cuenta General.

Esta comunidad autónoma cuenta con todos los avales de los informes independientes de distintos organismos, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, no en estos dos, tres o cuatro años, de años anteriores.

Miren, se han hecho observaciones, como bien ha dicho el portavoz de Coalición Canaria-PNC, se ha querido poner el foco sobre asuntos que llevamos tratando largamente en la Comisión de Hacienda, pero la Cuenta General es mucho más. La Cuenta General es el reflejo, la gestión presupuestaria, financiera, de esta comunidad autónoma. Por eso les he dicho, porque me parece un ejercicio de responsabilidad, que después que se deposite el informe de la audiencia el 2018 de diciembre lo lógico, independientemente de que yo venga encantada a comparecer en este pleno sobre un asunto específico de la Cuenta General, es que lo que se ha hecho históricamente es que el presidente de la Audiencia, ante la Comisión de Hacienda y también ante el pleno del Parlamento, sea el que dé cuenta de ese informe, y, por lo tanto, me parecería, en todo caso, un atrevimiento, como consejera de Hacienda, ponerme a hacer valoraciones sobre el informe hecho por un funcionario auditor suscrito en todo caso por el conjunto o por el consejero responsable de la Cuenta General.

Pero se han querido fijar algunas cuestiones respecto a si es una cantidad, si es otra cantidad, si se tenía que dotar, si no se tenía que dotar. Mire, relativo a las subvenciones pendientes de cobro, como ya lo he dicho, y además consta en el informe anexo V de las alegaciones de la Intervención General, en la que se incorporan los datos actualizados, gracias a los procesos de depuración de subvenciones pendientes de cobro, que lo dije en la anterior comparecencia, de los últimos treinta tres años, se han conseguido depurar más de cuarenta millones de euros.

La Agencia Tributaria Canaria no ha hecho tal afirmación, lo que dijo en su resolución, en su orden 53 de este año, perdón, del año 2018, es que, en todo caso, habría que hacer una depuración para ir dando de baja para que, efectivamente, tenga una imagen de los derechos pendientes de cobro y con respecto a lo que tiene que estar en la contabilidad. Y para eso se han hecho desarrollos del M@gin, que, además, hemos venido a este Parlamento para dar cuenta de que, efectivamente, sufrieron retrasos y hemos tenido que ir implementando poco a poco para que, efectivamente, la herramienta M@gin tuviera la suficiente, muchísima más potencia que la anterior, para que tuviera coordinación con el sistema actual que tiene la comunidad autónoma en el Seflogic.

Después se hacen afirmaciones respecto a si está en riesgo la solvencia económica de Canarias. ¿Que está en riesgo la solvencia y la tesorería? Pero, mire, es que lo que se hace es el corte del ejercicio a 31 de

diciembre, y en ese momento quedarán pendientes, pero, quedarán pendientes del pago, pero no se puede decir que hay 1000 millones, que están constantemente... Porque es que no corresponde, no es, eso... Pues claro. Bueno, pues, entonces hay que decirlo adecuadamente, si es no... es lo que usted quería expresar, porque si no lo que entramos es en contrasentidos.

Vamos a ver, todos los expedientes sobre los que se ha realizado un seguimiento continuo es para depurar los datos. Estos trabajos de depuración se reflejan en el informe general de la auditoría y de control de subvenciones que emite el propio Gobierno de Canarias. En ese informe se incluyen las propuestas de reintegro, dando cumplimiento a la ley de hacienda pública. Insisto también que en poco más de un año, de abril de 2017 a julio de 2018, los procedimientos de comprobación permitieron reducir la cantidad pendiente de justificar en casi cuarenta millones de euros.

La Intervención General de la comunidad autónoma ha reflejado en sus alegaciones que la regla 148 de las normas que se tienen que seguir para la realización de las auditorías deja patente que, en circunstancias excepcionales, el auditor puede, el funcionario auditor, puede poner énfasis sobre algunas cuestiones significativas relacionadas con la cuenta objeto de auditoría, que contribuya a una mejor comprensión de la situación de la entidad auditada, sin que ello suponga ningún tipo de salvedad o excepción en la opinión. Sin embargo, nos encontramos, por primera vez, en que hay párrafos de énfasis que corresponden con salvedad. Es decir, que incumplen las directrices de emisión de informe.

La regla número 31, que usted también conoce, señora González, establece que los auditores deben establecer una comunicación eficaz durante todo el proceso de auditoría, y en concreto dice que el funcionario auditor debe mantener informado a la entidad auditada sobre todos los asuntos relacionados con la auditoría. La comunicación debe incluir la obtención de información relevante para la auditoría y proporcionar a la dirección y los responsables de Gobierno de la entidad las observaciones y los resultados oportunos durante todo el periodo de duración de los trabajos de auditoría.

Y, sin embargo, hemos de aclarar que las salvedades relacionadas con el cálculo de remanente de tesorería no han sido... no fue así.

Así que, insisto, antes de preguntar a este Gobierno por su salud financiera, deberíamos plantear algunas otras cuestiones respecto a este asunto. Y ahora se me perdió la hoja. Disculpen.

Se han mezclado algunas cuestiones respecto a la deuda por el Banco de España.

Hay otro punto en el que discrepamos, y es que creo que vamos a estar de acuerdo, señora González, y hemos argumentado, se trata de la salvedad número 5, en la que el auditor afirma que el dato de la deuda que aflora en la Cuenta General no cuadra con el dato del Banco de España. Es que no tiene que cuadrar. Ya hemos informado, a través de nuestras alegaciones, que no tienen que coincidir, porque los parámetros específicos que computan a los efectos de la deuda en el Banco de España y no lo... en términos de contabilidad nacional.

Sobre las subvenciones, como dije, pendientes de justificar, 439 millones, pero que no superan el plazo de prescripción. Por eso el proceso de seguimiento y depuración de datos es muy importante y en el que estamos involucrados completamente, desde la Intervención General y también desde los órganos gestores. Son expedientes que hay que analizar uno por uno y que hay que hacer un proceso de auditoría específico, que usted, como bien ha dicho, se revisó en su momento, y que en este momento se está haciendo otro para el que ya hemos tenido una primera reunión, pero que el informe de auditoría lo obvia.

Por lo tanto, en primer lugar, sí hay una imagen fiel, pueden estar ustedes tranquilos sobre la salud económico-financiera y la tesorería de la comunidad autónoma. Respecto a los elementos y herramientas de control, los estamos poniendo en marcha y los seguimos poniendo en marcha como siempre de la mano de la propia Audiencia de Cuentas. Estamos implementando no solamente los elementos de control, el nuevo plan general, los presupuestos por objetivos y también la mejora del M@gin.

Respecto al Fdcan, tengo que decirles que hoy se ha liberado la cantidad pendiente que correspondía a La Palma. Nosotros sí hemos dado una oportunidad a aquellos que el día 31 de octubre no habían presentado las cuentas en tiempo y forma. Les hemos dado una oportunidad, hemos mandado a nuestra auditoría, hemos colaborado estrechamente con el Cabildo de La Palma para que pudieran integrar... pudieran transferir los fondos y, por lo tanto, la isla de La Palma no perdiera recursos, probablemente no para sus farolas y sus rotondas, sino para generar empleo en toda Canarias y también en La Palma.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera. Dígame, señor Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** Señor presidente, le pido por el artículo 81, un minuto, por haber sido contradicho.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** ¿Puede especificar?

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** Bueno, la señora consejera dice que yo he dicho que el informe dice que sus cuentas son falsas. Ella dice que el informe dice que sus cuentas no son falsas. Y yo le voy a leer el párrafo donde...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Tiene usted un minuto, señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** Conclusión número 7 del informe de la Audiencia de Cuentas, aprobado por el pleno de la Audiencia de Cuentas por unanimidad: la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias ha tramitado 108,2 millones de euros de crédito extraordinario y suplementos de crédito con cobertura en remanente de tesorería. No obstante, dado el incorrecto –falso– importe que refleja el remanente de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos ejercicios, y debido al cuantioso volumen de pendiente de cobro que podría tornarse incobrable dada su antigüedad, dicha cobertura es incierta, luego, falsa.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Álvaro.

Señora consejera.

Señora consejera, por favor, apriete el botón, por favor.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño):** No sé para qué le di la pastilla, pero, bueno.

Mire, señor Lavandera, yo no sé si con el diccionario de sinónimos y antónimos podríamos llegar a una conclusión, pero, honestamente, creo que la palabra “incorrecto” no significa falso, así que le pido que por favor retire, en ese momento, que las cuentas de la comunidad autónoma son falsas. No es lo que pone el informe de la Audiencia de Cuentas, pone, o hace otras afirmaciones, sobre la correcta o no correcta aplicación de determinados fondos, pero no se puede afirmar en este Parlamento que las cuentas depositadas en la Audiencia de Cuentas son falsas y le pido que lo retire.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

Señor Álvaro, para si retira o no retira la afirmación.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** Señora consejera, si el remanente de tesorería es incorrecto, las cuentas son falsas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señor Álvaro...

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** No lo retiro.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias por su tiempo.

Señora González, dígame.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño):** Presidente, por haber sido contradicha, por el artículo 81, le pido la palabra, entre otras cosas, por el planteamiento que hice con respecto a lo que ha dicho la agencia tributaria canaria, que la consejera ha dicho...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Tiene usted un...

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño):** ... que no es cierto.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Tiene usted un minuto, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño):** Consejera, la Agencia Tributaria Canaria hizo alegaciones a la... al informe de la Audiencia de Cuentas, donde dijo que había propuesto a la Intervención General una cantidad para dotación a la provisión para insolvencia, que no fue cumplida, de 112 millones de euros, en lugar de los 13 que se había planteado. También le digo, usted

no tiene capacidad para decir que las cuentas del 2017 de la comunidad autónoma reflejan la imagen fiel, eso lo tiene que decir una auditoría y, además, una auditoría por un órgano de control externo, no la responsable de esas cuentas.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora González. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño):** Señora González, me refería a lo que la Agencia Tributaria, en su resolución 53, de 2018, dice que se darán de baja las deudas que tienen origen al 2012, siguiendo el procedimiento establecido con la normativa de declaración de créditos fallidos. A eso es a lo que me refería.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

Queda suficientemente debatido, seguimos con el orden del día, retomamos las preguntas de control al Gobierno.

· **9L/PO/P-2671 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA EN 2018, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo Popular, sobre la gestión de la dependencia en 2018, dirigida a la señora consejera de empleo, políticas sociales y vivienda.

Señora Luzardo.

**La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Me remito a la pregunta formulada.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Luzardo. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño):** Pues, remitiéndome a la pregunta formulada por escrito, tengo que decir que la valoración es positiva, aunque en absoluto estamos satisfechos.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera. Señora Luzardo.

**La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño):** Señora consejera, yo pensaba que usted iba a empezar pidiendo disculpas a todos los canarios, sí, a todos los canarios que esperan, yo diría que más bien desesperan, por obtener la dependencia, por obtener la resolución que les dé derecho a su programa individual de actuación.

Mire, la gestión, usted lo sabe que ha fracasado. Si comparamos los datos del 2018 con el 2017 y con el 2016, estará usted de acuerdo conmigo en que en el 2016 hubo casi tres mil nuevos beneficiarios dados de alta en el sistema; en el 2017, que es su primer año de gestión, unos dos mil seiscientos, aproximadamente, nuevos beneficiarios dados de alta; y en lo que va de año, yo tengo datos hasta noviembre, ¿usted recuerda que quedó en que iba a poner todos los meses los datos en la página web? Están puestos hasta el mes de octubre, noviembre no está, diciembre tampoco. Estamos en enero. Pues este año lleva, a fecha de noviembre, según los datos del Imsero, 1700 nuevos beneficiarios.

Si a eso le añadimos que se ha pasado todo el año pasado, todo el año pasado, anunciando un decreto nuevo para gestionar, para agilizar el sistema de la dependencia, cuyo decreto no solamente ha tenido que paralizar, sino que todo el mundo ha presentado alegaciones, incluso ahora ha creado una mesa para contestar a las alegaciones, y algún colegio profesional, entre ellos el colegio de trabajadores sociales, le ha dicho que, hombre, para responder a las alegaciones está usted, que es su servicio el que ha recibido las alegaciones, no los colegios profesionales.

Mire, usted tiene en su haber ser la única consejera de un Gobierno de Canarias que ha sido reprobada, precisamente, por la nefasta gestión en materia de dependencia. Sí, señora consejera. Una nefasta gestión. Además, le hemos preguntado por activa y por pasiva quién ha hecho este decreto, porque usted confirmó que lo había hecho un despacho privado, ¿por qué lo encargó a un despacho privado? Porque no se entiende que no haya querido contar con los magníficos trabajadores que usted tiene en su servicio.

Mire, es indecente tener a casi veintitrés mil personas que esperan por obtener la dependencia en estos momentos en Canarias, entre los que tienen derecho a recibirla, más los que han solicitado, porque estamos en más de cuarenta y ocho mil personas las que han solicitado la dependencia. Y, de verdad, o sea, arregle la dependencia, ya no tiene tiempo, quedan... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control de tiempo)*.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Luzardo. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García)** *(Desde su escaño)*: Si los datos de noviembre no están en la web le pido disculpas, seguramente el servicio anda en otras cosas, y diciembre no hemos recibido todavía el certificado del Imserso. Cuando lo reciba, estará. Noviembre sí es verdad que lo tenemos y lamento que no se haya publicado.

Mire, cuando yo le decía que la valoración era positiva, aunque no estoy satisfecha, me refiero fundamentalmente a que no puedo estar satisfecha con tantísima gente esperando, y, desde luego, lo asumo y el ejercicio de autocrítica lo hago siembre, pero la autocrítica no debe llevarnos a no reconocer las cosas que se mantienen o mejoran. Le voy a dar algunas cifras, porque en ese empeño que tienen ustedes de hablar del global del sistema, en el que se nos descuentan los fallecimientos, en los que no tenemos ninguna posibilidad de intervenir y que son muy superiores a 2016 en 2017 y en 2018 –que es lo que nos resta las altas en el sistema–, déjeme que le diga que en el 2016 los reconocimientos brutos de prestaciones económicas o servicios, sin contar... descontar los fallecimientos, fueron de 4957; en el 2017, 4921; y, con los datos que esperamos que ratifique el Imserso en el 2018, son 5010 –pueden ser 5010, 5011–.

Por tanto, retroceso en la gestión, reconocimiento de prestaciones económicas o de servicios: cero. En el global, con las metas, si yo tengo mucha gente en el sistema malita, más de... mayor de 80 años, y en este país ya mueren más de los que nacen, yo con eso no podré luchar, lo que quiero es que cada mes se den más reconocimientos.

Mire, otra prueba de esto es que en el 2016 se invirtieron 39 millones de euros en prestaciones económicas, y en 2018, 51 millones. ¿Usted me puede explicar, con el retroceso del que habla, a quién le estamos dando esos veinte millones si resulta que tenemos menos gente de la que había en 2016?

Mire, además hemos puesto en marcha un plan de infraestructuras importantísimo, que permite a las islas construir, algo que nadie se había planteado ni había puesto en marcha. Muchas de las personas que están en lista de espera están en lista de espera porque necesitan una cama, no una prestación económica de 400 euros, una cama, y esto es otro asunto el que hemos trabajado.

Déjeme decirle, también, que además de 160 millones, por primera vez tenemos un convenio plurianual de 448 millones de euros, que amplía... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

· **9L/PO/P-2679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS INMINENTES DESAHUCIOS PROGRAMADOS A FAMILIAS CON MENORES A SU CARGO Y QUE NO ENCUENTRAN VIVIENDAS ALTERNATIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Podemos, sobre los inminentes desahucios programados a familias con menores a su cargo y que no encuentran viviendas alternativas, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** *(Desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Del Rio. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García)** *(Desde su escaño)*: Señora Del Rio.

Hemos estado hablando de este asunto, mucho, y esta es una de las grandes tragedias y uno de los grandes dolores que un responsable público en materia de vivienda tiene, no solo yo, en materia de vivienda en todo el Estado español.

Hay muchas familias, miles de familias, a las que la coyuntura económica y la legislación dejan tirados en la calle, y nosotros podemos hacer poco, a menos que se cambie la ley que hace que la gente se quite de en medio a las familias vulnerables o que no les alquile por miedo a que después me dejen de pagar o que en sitios en los que no hay vivienda residencial se especule con la vivienda para el turismo. Y esto solo lo puede cambiar la legislación.

En sitios como en Lanzarote, Fuerteventura, sur de Gran Canaria, sur de Tenerife, tenemos enormes problemas, incluso para que nos cedan un suelo. Llevo más de un año esperando suelos en Lanzarote, pero llevo más un año esperando un suelo en San Bartolomé. Es evidente que en esas zonas o no interesa o no se encuentra suelo público, pero tenemos que construir ahí porque es ahí donde tenemos los problemas fundamentales de alojamiento.

Hemos realojado a 200 familias en lo que va de año 2017-2018, buscando, entre el abanico de ofertas que los bancos nos hacen, aquellas viviendas que cumplen, que están en condiciones, y alquilándolas para ello. Pero también los bancos nos alquilan o nos dan cuando quieren, y hasta que no cambie la ley, pues, nadie puede expropiarles si no me quieren alquilar, si no me quieren vender porque lo venden a mejor precio, no puedo conseguir alojar a una familia en un lugar, sé que el caso, Lanzarote. Si usted conoce una vivienda en Lanzarote después del rastreo que hemos hecho que esté en manos de un banco con el que yo me pueda pelear yo le pido que me diga dónde está, porque a lo mejor en Gran Canaria y en Tenerife se me escapan, pero le aseguro que en Fuerteventura y en Lanzarote hemos rastreado hasta la saciedad. Y, todo lo contrario, lo que tenemos viviendas ocupadas por familias vulnerables que en no mucho tiempo, cuando se les acabe el contrato, a sus inquilinos van a tratar de expulsar en la búsqueda de alquiler vacacional.

Insisto, si usted conoce esas viviendas en Lanzarote, sé cuáles son los casos que le preocupan, los conozco y lo hemos hablado, dígame dónde están y le aseguro que yo mañana estoy hablando con el banco. Pero no puedo obligar al banco a entregarme las llaves de ninguna... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera. Señora Del Rio.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** *(Desde su escaño)*: Bueno.

Efectivamente, es un tema que hemos hablado bastante y que hemos intentando hablar, y usted lo sabe, con afán constructivo, porque aquí, más allá del partido del que seamos cada una, lo que nos interesaba era resolver los problemas. Problemas tan graves y tan acuciantes, problemas que, además, hablamos de que hay que cambiar la legislación, pero es que ni siquiera estamos cumpliendo la que tenemos. Es que aquí hemos aprobado proposiciones no de ley en las que hemos acordado que no va a haber ni un solo desalojo sin alternativa habitacional a familias con niños pequeños, y estamos desalojando a familias con tres niños, con niños enfermos, tenemos pendiente –aquí tengo el parte médico–, con bronquitis crónica en una situación y que se van, y que este es un caso en concreto que lo hablamos en mayo del año pasado, que había tiempo, que se cumple, que vence el alquiler y que una familia con tres niñas de 5, 4 y 3 años se va a la calle. Tenemos el desahucio que paramos el 7 de diciembre, al día siguiente de la Constitución –que celebramos y conmemoramos con tanta ceremonia–, un desahucio. Nos enteramos ese mismo día, nosotros tampoco lo sabíamos antes. Era la casa de un banco, le puedo decir dónde está y cuál es la dirección, y ahí estaban los del banco dispuestos y vinieron los del juzgado, por supuesto, a echarlos, estuvimos una hora y pico. Y ustedes dicen: no se puede parar, y la familia se va a la calle. Allí había gente de la plataforma Por la Vivienda Digna, de Lanzarote, que, con sus cuerpos, porque es lo único que le queda al pueblo cuando ya no tiene nada para defenderse, para defender sus derechos, poner su cuerpo frente a la casa para que a esa familia con tres hijos no la echasen fuera, lograron parar. La policía, la policía se puso de parte de la familia porque tuvo sensibilidad, porque estábamos diciendo “no puede ser que ayer se estuviese celebrando la Constitución y que hoy se esté vulnerando el artículo 47 y, además, las leyes que tenemos de protección a las personas y a las familias más vulnerables”. No querían los de los

juzgados, y fue la policía la que fue a hablar con ellos para conseguir que, por favor, les diesen un plazo de una semana, diez días más, que era lo que necesitaban.

No obstante, yo estaba hablando, estuve hablando con usted, estuve hablando con la directora general de Vivienda, y ella me decía que no se podía hacer nada. No puede ser que desde el Gobierno no se pueda hacer nada y que una plataforma sí pueda conseguir evitar un desahucio. Aquí tenemos un problema de aplicación de la ley y, por supuesto, de modificaciones de las leyes que no estamos de acuerdo, estamos pidiendo límites de los alquileres... Ayuden a aprobarnos estas propuestas que tenemos nosotros en la Cámara, en el Congreso de los Diputados que estamos pidiendo, ¡ayúdenos! Y ayúdenos a que haya más dinero para vivienda. Y no tienen que ser toda nueva, hay viviendas vacías, viviendas a medio construir, viviendas deterioradas que se pueden comprar, que se pueden alquilar y que se puede acceder. Pero hay que garantizar el derecho a la vivienda y...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Del Río.

· **9L/PO/P-2689 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE DOTACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES AL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE GUÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta. Don Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del Grupo de Nueva Canarias, sobre dotación de nuevas viviendas sociales en el municipio de Santa María de Guía, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

En primer lugar, pues, quiero reconocer la colaboración que desde el Ayuntamiento de Santa María de Guía ha mantenido con su consejería a través del Instituto Canario de la Vivienda, concretamente con su directora general, y en el que estamos trabajando en proyectos de rehabilitación y regeneración urbana junto con otras administraciones, como usted bien sabe.

Ahora bien, lo que son cosas de la vida, en un lugar no hay suelo y en nuestro municipio le hemos ofrecido suelo. Hoy me quiero centrar en esta pregunta, en las necesidades que tiene nuestra ciudad, Santa María de Guía, para la construcción de viviendas sociales. Recordar que hace ya veinticinco años que fueron las últimas promociones de viviendas sociales y resaltar, de alguna manera, que ya en mayo del año 2017 desde el ayuntamiento le ofrecimos, le hemos ofrecido a través de un escrito, pues, puesto en conocimiento dos edificaciones que estaban, bueno, se quedaron por la situación de crisis a medias y podía usted también utilizar, como Gobierno de Canarias, para aumentar ese parque público. Pero, además, sabe usted que el 23 de octubre, concretamente, envía a nuestro ayuntamiento, al Ayuntamiento de Santa María de Guía, un escrito solicitando que le pongamos suelo a disposición para materializar el programa de parque público de vivienda. Mi ayuntamiento al día siguiente mismo le contestó poniendo dos parcelas a su disposición, estamos hablando de 2346 metros cuadrados.

Por tanto, señora consejera, a mí me gustaría saber que si después de tres meses es posible conocer si hay una valoración exhaustiva por parte del Instituto Canario de la Vivienda sobre la idoneidad de esos dos suelos. Y, por otro lado, también que me dijera cuáles son los trámites posteriores si esa idoneidad se da.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Rodríguez.

Turno de la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño):** Efectivamente, se está produciendo la evaluación de la idoneidad del suelo. Como usted sabe, es muy importante determinar la capacidad urbanística, la capacidad edificatoria, en fin, antes de aceptar suelo, porque muchos municipios nos ofrecen suelo, pero cuando llegamos a ver la idoneidad nos encontramos con enormes problemas incluso de planeamiento o de registro –el caso de Arrecife que todavía no se ha podido resolver–.

Por tanto, estamos valorando esa idoneidad, estoy convencida de que va a salir en breve, los técnicos me dicen que no van a tardar mucho en tener el informe y estoy, por la información que tengo, casi segura

de que el informe de idoneidad es positivo y que, además, la posibilidad edificatoria de esa parcela que nos ha ofrecido es importante.

Tenemos margen presupuestario para poder, en el 2019, incluso encargar el proyecto, eso sí, una vez hagamos los trámites por los que el pleno apruebe la sesión y nosotros hagamos la aceptación de suelo y, por tanto, con posterioridad, ya siendo de nuestra propiedad, poder sacar el concurso, el proyecto para la construcción de las nuevas viviendas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera. Damos por finalizada esta pregunta.

**· 9L/PO/P-2643 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GARANTÍA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR EL CONSUMO Y LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Socialista Canario, sobre garantía de las necesidades básicas de las familias para mejorar el consumo y la economía canaria, dirigida a la señora consejera.

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** Sí, señor presidente, la doy por reproducida.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Matos. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño):** Bueno, acudiendo al literal, señor diputado, de su pregunta, por supuesto que considero beneficioso para la mejora del consumo –y para otras muchísimas cosas, no solo para la mejora del consumo– que las familias tengan garantizadas sus necesidades básicas. Pero no solo es una cuestión de considerarlo oportuno para eso, sino que además es un derecho básico de los ciudadanos y, por tanto, no puedo estar más de acuerdo con el planteamiento que hace.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera. Señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** ... presidente.

En primer lugar, son las siete de la tarde y hoy se está produciendo concentraciones en las calles y en las ciudades de nuestro país, en Canarias también, por la lucha de nuestras compañeras, de nuestras amigas, de nuestras parejas, para que no haya ni un solo paso atrás en la lucha por la igualdad, por la lucha contra la violencia doméstica, por la lucha contra la violencia de género, y quiero, en nombre de los diputados que hemos permanecido en el plano del Parlamento, porque hemos tomado la decisión de no suspender la sesión, mandarles un abrazo y mostrarles toda nuestra solidaridad, nuestro cariño, y que estamos con ellas aunque sigamos, digamos, físicamente en el pleno del Parlamento.

Mire, señora consejera, la verdad es que esta fue una pregunta dirigida al Gobierno, y el Gobierno decidió que la contestara usted. Se liaron un poco, porque esto es una pregunta que viene de rebote del pleno anterior y que era una batería de preguntas sobre las, digamos, medidas sociales que se iban adoptando por parte del Gobierno de Canarias.

En esta ocasión, esta pregunta iba enfocada a, digamos, repercusiones económicas o en la economía que puedan tener las mejoras sociales que se vayan adoptando por parte de los diferentes gobiernos. Y queríamos destacar que el Gobierno del Partido Socialista, este Gobierno de Pedro Sánchez con el que ustedes no se quieren entender, y que acaba de presentar los presupuestos más sociales en una década, después de haber permanecido durante diez años en la destrucción, en el desguace, en el desmonte, del Estado del bienestar, en la trituración de los derechos de los trabajadores y de los que menos tienen, el primer presupuesto, el más social en una década, que significa la subida del salario mínimo interprofesional en 900 euros, que más de trescientos veintiséis mil pensionistas en Canarias se vean beneficiados por las mejoras en las pensiones, que más de ciento ochenta mil personas vean mejorado su derecho a la prestación por desempleo, 6471 en la ampliación por el permiso de paternidad, 35 000 funcionarios públicos que ven mejorada su economía, 32 793 pensionistas que se liberan del copago... Esto, sinceramente, es difícil

no defender que sea un presupuesto que les beneficia a los canarios, otros prefieren bajarle el IGIC a los turistas británicos, no está mal, pero pensemos en que algunas medidas de estas características también tienen un efecto beneficioso en la economía de las islas.

Este era el sentido de la pregunta, aunque viene rebotada del pleno anterior, señora consejera.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Matos.

Turno de la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño):** Yo creo que hay cuestiones que son perfectamente compatibles, y yo no creo que a mí se me pueda echar en cara, y de ninguna manera, que aplauda que haya más dinero para la dependencia, que aplauda que mejoren las pensiones, que aplauda la subida del salario mínimo interprofesional, y otra muchas cuestiones que valoro muy positivamente. Y me parece que eso no es en absoluto incompatible con la defensa de los compromisos que con Canarias se habían adquirido y que no están recogidos.

Por tanto, después del discurso de esta mañana que, por supuesto, como miembro del equipo de Gobierno suscribo, comparto y pelearé donde tenga que pelear, no me duelen prendas reconocer que este presupuesto, igual que incumple temas clave para Canarias, tiene cuestiones que yo aplaudo. Porque hemos pedido hasta la saciedad que se mejorara la financiación porque somos las comunidades las que estamos soportando casi en solitario la dependencia. Y hay un crecimiento muy relevante que nos va a permitir tener muchos más ingresos con el nivel mínimo acordado, porque el crecimiento del salario mínimo interprofesional o la mejora en pensiones u otras medidas son para aplaudir y las aplaudimos, pero, desde luego, eso no tiene nada que ver con que esto nos conduzca a no hablar, a no reclamar o a mandarnos a callar en asuntos que son compromisos que están aprobados en el REF, que son acuerdos alcanzados, que son acuerdos anclados y que no vemos en el presupuesto.

Tampoco descarto que en los próximos tiempos ese presupuesto, al que le queda todavía trayectoria, pueda empezar a recoger algunas de las cuestiones que hoy no vemos.

Yo mañana estoy con la ministra de Políticas Sociales y Sanidad. Voy a llevar toda la documentación, que ya ella tiene, para...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Ha agotado su tiempo, señora consejera.

· **9L/PO/P-2674 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA PROBLEMÁTICA GENERADA EN LANZAROTE EN EL ÁREA SANITARIA EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Migdalia Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la problemática generada en Lanzarote en el área sanitaria en relación a la resolución de la Oferta Pública de Empleo, dirigida al consejero de Sanidad.

Señora Machín.

**La señora MACHÍN TAVÍO (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor consejero, mi pregunta viene en relación a una cuestión que sucedió en Lanzarote hace ya como un par de semanas, digamos que antes de Navidad.

Sabemos que ahora se está resolviendo la oferta pública de empleo última que hubo del Gobierno, y, en este caso, la convocatoria de enfermería que ahora mismo se está resolviendo.

Y mi pregunta es sencilla, señor consejero, porque sé que usted también es consciente de la situación que estamos viviendo y de la alarma que se creó a través de un video viral en el que se decía que se iba a despedir gente de sanidad en la isla de Lanzarote. Mi pregunta es, señor consejero, ¿qué información puede darnos usted acerca de esto? Sobre todo para aclarar la situación por la sensibilidad que esto genera en la isla.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Machín.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** (*Desde su escaño*): Muy buenas tardes. Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, y feliz año nuevo. Llego un poco tarde a esto de felicitar, porque... se me ha hecho tarde para responder a las preguntas.

Bueno, decirle, señora Machín, que hay dos premisas que son fundamentales en una cuestión como esta. La primera es que el acceso a una plaza de la Administración se hace necesariamente por un concurso-oposición que tiene que reunir cuatro características: publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La segunda es que todo interino sabe que, cuando llega el propietario de la plaza, porque esta ha salido a concurso-oposición, él es desplazado de esa plaza de interino. Bien.

Esto no tiene nada que ver con la información que se dio, que no era cierta, y que, por supuesto, parecía que iba más en la línea de tratar de defender la no estabilización que desde la Consejería de Sanidad, como usted bien sabe, se está defendiendo desde que este equipo se ha incorporado, y que es lo que nos ha llevado a resolver una oposición, una OPE, que data de 2007.

Datos concretos. Mire, hablamos de enfermería, hablamos de 186 plazas –153 de atención especializada y 33 de atención primaria–, que se aplica estrictamente en los criterios de cese y desplazamiento marcados en el *Boletín Oficial de Canarias*, del 21 de febrero de 2008, y el correspondiente orden de la consejería, de marzo del 2007, que fueron pactados con los sindicatos y la Administración. Y que le puedo decir que a día de hoy, primero, 81 eran de la propia gerencia, con lo cual tomaron posesión y se quedaron en su puesto. De los 85 ceses de atención especializada y de los 16 ceses de atención primaria, 101 en total, están todos trabajando. Luego, falsa la noticia.

Segundo, tan así es la cuestión como que en un principio de transparencia información que se hizo con los profesionales, los mandos intermedios y los representantes sindicales, el 99% de ellos siguen desempeñando su puesto de trabajo en el ámbito en el que se encontraban.

Y, por último, para decirle, los poquísimos que así... que no pudimos dejar en la misma plaza o en el mismo entorno en el que se encontraban, se encuentran actualmente prestando servicios en ámbitos similares. Pero no existe absolutamente –tras hablar con ellos–, no existe absolutamente ni uno...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Se ha agotado su tiempo, señor consejero. ¿Señora Machín? Da por concluida la pregunta.  
(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

· **9L/PO/P-2681 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD COLINDANTE AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Siguiendo pregunta. De la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Socialista Canario, sobre la adquisición de propiedad colindante al Hospital Nuestra Señora de La Candelaria en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. La doy por reproducida.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Gracias, señora Hernández. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** (*Desde su escaño*): Pregunta, se me preguntaba qué criterios han valorado para la adquisición de la propiedad colindante al Hospital Nuestra Señora de La Candelaria en Santa Cruz de Tenerife.

Es una maldición esto de que me pregunte siempre usted siempre por la espalda, ¿eh? (*haciendo referencia al lugar de la Cámara que ocupa la señora diputada con respecto al escaño del señor consejero de Sanidad*). Pero, bueno, voy a intentar, voy a intentar responder mirándole a la pantalla.

Son dos los criterios. El primero, es de necesidad: el Hospital Nuestra Señora de La Candelaria tiene parado desde hace más de diez años un plan director en su fase dos para su crecimiento y desarrollo, por

lo cual, con la alta ocupación que tiene actualmente el hospital no lo podemos desarrollar, porque no se pueden hacer movimientos internos.

Lo segundo, es el de oportunidad. Es la única parcela disponible en el entorno del Hospital Nuestra Señora de La Candelaria y, por encima, tenemos la ventaja de que es una parcela con la calificación urbanística de uso sanitario público.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Baltar. Señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Desde su escaño):** Y que, casualmente, esa parcela pertenece al señor Plasencia, que tiene más suerte con Coalición Canaria que la gasolinera de Granadilla con la lotería de Navidad. Porque, mire, esa misma semana, el Cabildo de la isla de Tenerife compra o inicia los trámites para comprar un edificio por 23 millones de euros, en total una operación de 30 millones de euros. Y ustedes le compran un solar por 5,6 millones de euros, que no se sabe muy bien por qué, y espero que usted me conteste, que hay una tasación de un trabajador público que dice que hay que pagarle esa cantidad.

Y lo digo porque, señor Baltar, lo digo porque nuestras referencias de precio son estas (*mostrando un documento a la Cámara*). Una, una sentencia condenatoria al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por la ocupación del suelo de la misma finca matriz, en las que condena al Ayuntamiento de Santa Cruz a pagar 100 000 euros por 1180 m<sup>2</sup>, es decir, 85 euros el metro cuadrado. Y usted ha pagado, usted ha pagado al señor Plasencia 970 euros el metro cuadrado. Es decir, usted ha pagado por la misma finca matriz que condenaba al Ayuntamiento de Santa Cruz la ocupación, más de diez veces más al señor Plasencia en la misma semana de la operación del Cabildo de la isla de Tenerife.

Y, además de eso, la otra referencia presupuestaria, la que le dio el Parlamento de Canarias en los presupuestos, en la que una enmienda del Partido Popular le daba –con el voto a favor del Grupo Socialista y de Nueva Canarias–, le daba tres millones de euros para el año 2017 para comprar ese terreno y para hacer los estudios para licitar la obra, y usted se ha gastado 5,6 millones de euros, cuando no lo tenía en el presupuesto. Es decir, que usted paga más de diez veces más que unas sentencias del año pasado, de un año antes. Que usted paga en la misma semana que quiere comprar el cabildo. Y digo que tiene más suerte el señor Plasencia con Coalición Canaria que la gasolinera de Granadilla, porque resulta que, cuando le están dando dinero, además no le reclaman el dinero de las Teresitas y no le reclaman el dinero de los hoyos de Granadilla, y todo la misma gente con la misma persona y, en este caso, en la misma semana. Y quiero que usted me responda hoy que hay un funcionario público avalando ese desorbitado precio... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Hernández. Turno del señor consejero, señor Baltar.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Bueno, pues, realmente, lo siento, señora Patricia, porque, un día más que yo creí que venía a felicitar me por haber logrado cerrar la negociación, que, por cierto, en la que intervino también le señor Morera durante dos años, va usted y me reprocha el precio.

Mire, el precio no lo he dado yo, lo han dado los funcionarios de Patrimonio, que son los que tenían que negociar el tema. Nosotros no hemos entrado en esto ni lo hemos comprado nosotros. Pero, mire, esto cierra un periplo que empezó hace quince años con la compra de un solar que era la del antiguo cine Fraga, que, conjuntamente con esto, va a permitir finalizar el hospital, pero ya veo que a usted lo que le interesa es el cuento de la buena pipa, una vez más, de lo que pasa en el cabildo y lo que pasa en no sé dónde. Mire, yo no sé qué pasó en el cabildo, pero aquí le puedo garantizar que la Consejería de Sanidad sigue echando voladores desde el momento en que dispone de esta unidad para poder desarrollar el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria al nivel que se merece.

Y, por cierto, un matiz importante. Lo que son 5600 son los metros cuadrados. El precio ha sido 5 163 324. Es importante, porque a veces se nos va la cabeza, y 500 000 euros es un diez por ciento.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Baltar.

· **9L/PO/P-2688 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLADIS ACUÑA MACHÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INICIO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE YAIZA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Turno ahora de la señora diputada doña Gladis Acuña Machín, del Grupo de Nueva Canarias, sobre el inicio de las obras de ampliación y remodelación del centro de salud de Yaiza, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora Acuña.

**La señora ACUÑA MACHÍN (Desde su escaño):** Gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero. Feliz año nuevo, señor consejero y salud para todos, como diría su compañero Pitti.

Señor consejero, mire, en este plenario hemos hablado muchas veces de las necesidades que, en cuanto a infraestructuras sanitarias, tiene la isla de Lanzarote. Hemos hablado del búnker de radioterapia, que ya me tocará preguntar también por la licitación, por el centro de salud de Argana Alta, por el centro de salud de Costa Tegui, por el centro de salud de Tinajo... Y bueno, y se han hecho algunos avances, se ha incorporado recientemente una enmienda a petición de este grupo y a solicitud de Mame Fernández, concejal de Nueva Canarias en el Ayuntamiento de Tías para el proyecto del nuevo centro de salud de Puerto del Carmen...

Pero yo le voy a contar la realidad de los pacientes y de los usuarios y usuarias del centro de salud de Yaiza: en 83 metros cuadrados, señor consejero, se atiende a unas dos mil quinientas tarjetas sanitarias, o sea, dos mil quinientas tarjetas sanitarias, traducido en usuarios y usuarias, son atendidos en 83 metros cuadrados. Mire, señor consejero, el Ayuntamiento de Yaiza hace más de dos años le cedió a su consejería 230 metros de un local contiguo para su ampliación, sin que sea competencia del ayuntamiento, pero el ayuntamiento, en compromiso con sus vecinos, se lo ha cedido.

Señor consejero, la señora Machín en el mes de mayo le hacía una pregunta en relación a esta ampliación, y usted contestaba que aproximadamente en el mes de julio estaría licitada esta obra. Mire, señor consejero, en verano no se puede trabajar, no reúne las condiciones, no tiene aire acondicionado, solamente hay un baño para pacientes, médicos, médicas, enfermeros y enfermeras, que, a veces, claro, cuando hay una emergencia de dos, pues usted imagínese cómo lo tenemos que resolver.

Entonces, la situación es seria. No quiero decir que usted no lo tome en serio, pero sí tenemos que darle una respuesta a esos usuarios, a esos vecinos y vecinas que preguntan constantemente qué es lo que pasa, por qué no llega, por qué no llega, y nos gustaría, señor consejero, que usted nos explicara, con detenimiento y por qué y para cuándo la ampliación de...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Acuña.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señora Acuña, vamos a ver, yo no dije que para julio. Nosotros hablamos de fechas en diciembre y hablamos de un presupuesto de doscientos y pico mil, y hablamos, incluso, a demanda de una cuestión suya, de que el problema que tenía la ampliación del centro de Yaiza, puesto que ámbitos como el de rehabilitación y fisioterapia, entre otras consultas, de las cinco que tenían que crecer, se adentraban en un parque natural que no nos permitían hacer ese crecimiento, ¿vale?

Bien. Nosotros queríamos haber iniciado la licitación en el mes de diciembre. Esto no ha podido ser. Eso quiere decir –desde aquí, mi reconocimiento público– que creemos que la licitación saldrá en febrero, puesto que hubo una cuestión fundamental: hubo que reordenar todo el proyecto, como usted bien sabe, para dejar en suspenso la ampliación del área acristalada que invade el parque natural y reformar y trasladar esos cinco consultorios, más los cinco consultorios de enfermería, más las áreas de espera y recepción al espacio que evidentemente ustedes nos habían dejado.

Traslade la convicción que, exactamente igual que en otros extremos, esta consejería y este Gobierno cumplirá estrictamente con el Ayuntamiento de Yaiza, y no solo con este proyecto, sino también incorporado en el Pluscan de este año con la ampliación del servicio de urgencias en la parte de Playa Blanca.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero.

· **9L/PO/P-2429 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Turno ahora del señor diputado don José Manuel Pitti González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los gastos de funcionamiento de las cofradías de pescadores, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Señor Pitti.

**El señor PITTI GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, señorías, señor consejero, ¡claro que les deseo salud a todos! Y feliz año, de paso.

El sector pesquero de las islas ha realizado un esfuerzo en los últimos años para modernizarse y también para cumplir con los criterios medioambientales marcados por la Unión.

Como bien es sabido, un sector fuerte es capaz de luchar por sus derechos para desarrollar una labor que en el caso de la pesca no solo aporta sustento, alimento, sino que además refleja buena parte de nuestra identidad como pueblo, personalidad obviamente vinculada en buena medida al mar.

Me gustaría saber, don Narvay, señor Quintero, qué cantidad ha destinado el Gobierno de Canarias, su departamento, en el 2018 a promover el funcionamiento de las cofradías de pescadores de las islas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Pitti.

Señor consejero, señor Narvay.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) (Desde su escaño):** Señor presidente, muy buenas tardes a todas y a todos.

Señor Pitti, como bien sabe, y como usted ha dicho, el sector pesquero canario tiene condicionantes, junto al resto del sector primario, fundamentales que hacen necesario que tenga un trato diferente y diferenciado por este Gobierno de Canarias, también por el Estado y por Europa. Se trata de un sector que está en equilibrio, es un sector con artes de pesca sostenibles en el tiempo, que es fundamental, sostenibles con la biodiversidad marina de nuestros fondos y que genera miles de puestos de trabajo directos e indirectamente de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Por eso es fundamental la ayuda a este sector desde las administraciones públicas.

Desde el Gobierno de Canarias, concretamente la pregunta que usted me hace, en el año 2018 hemos destinado más de setecientos mil euros directamente a las cofradías de pescadores de Canarias, divididos en casi doscientos cincuenta mil para equipamiento, inversión para equipamiento, y en casi medio millón de euros para el funcionamiento y los gastos corrientes de las diferentes cofradías de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Además de todo eso, en este año, como anunciamos en los presupuestos, vamos a reducir o a eliminar las tasas –y esto es fundamental, porque es una reivindicación–, las tasas que pagan las cofradías y las cooperativas en los puertos de la Comunidad Autónoma de Canarias, y que dentro de unas semanas anunciaremos, tanto el vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas como yo mismo, el consejero de Pesca, para las cofradías, que está valorado en casi medio millón de euros más, con lo cual se suma a la cantidad que directamente le damos en subvenciones a la eliminación de las tasas de los puertos.

Pero también con Madrid y con Bruselas hemos determinado acciones importantes, y la última de ellas es conseguir que la Comisión Europea, en este caso de pesca, autorice a Canarias –y digo a Canarias porque es la región europea que ha autorizado– a la renovación de la flota. Es decir, ayudas a la renovación de la flota canaria, por ser sostenible, lo ha marcado el Parlamento Europeo, y por ser necesarios para su viabilidad futura, con lo cual hemos conseguido una reivindicación histórica, solo, y digo, para Canarias, y la Comisión en el mes de diciembre nos autorizó la renovación de la flota, y sacaremos, en pocas semanas empezaremos con la convocatoria para que la flota canaria se renueve, para que sea todavía más sostenible, para que sea más equilibrada y más eficiente en la pesca.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor consejero.

¿Señor Pitti? Da por finalizada la pregunta.

· **9L/PO/P-2664 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL PUNTO DE INSPECCIÓN PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cumplimiento de las funciones del punto de inspección portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señor consejero, la voy a dar por reproducida, porque es clara. Pero, antes, en clave de cómo se habla en nuestro pueblo, me acaba de llamar una vecina de Erese que tiene una pequeña tienda, que es de las grandes perjudicadas por el embudo que se produce en la situación de los puertos, cuando las importaciones guardan la cola de los justos para que puedan ser despachadas, con lo que a ellos se les incrementa la pequeña ganancia, y me decía: “¡coño! –así–, ¡coño!, tú eres una suertuda”. Y digo: “¿yo?, ¿y por qué me dices que soy suertuda?”, dice “porque trabajas en un sitio chachi”, y yo dije: “¿yo trabajo? Yo soy diputada, estoy en el Parlamento”. Dice “no, no, pero es que estoy viendo las imágenes, porque estaba pendiente de pregunta de ver qué hablaban sobre la inspección portuaria, y qué suerte tienen las mujeres que pueden abandonar, cobrando, la sesión e irse a la manifestación. A mí también me gustaría luchar por mis derechos, pero, sin embargo, tengo que estar en la tienda porque soy autónoma”, como me imagino que también nuestra amiga Nidia, que es doctora, o nuestra amiga policía local, que la tenemos en común, que también le gustaría estar y no va porque que cumplir con su trabajo.

Yo estoy cumpliendo con el mío, y le pregunto a usted por lo que le acaba de decir el presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora diputada.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Allende, como usted sabe, la pregunta esta yo creo que es reiterativa por parte de esta Cámara y en las Cámaras del Estado. El territorio canario es un territorio frágil en su biodiversidad y, desgraciadamente, en los últimos años son varias y numerosas, más de ochenta, las plagas que han entrado por nuestros puertos y aeropuertos, principalmente por los puertos canarios.

Los puestos de inspección fronteriza de Canarias, desgraciadamente, no están dotados como deberían, ni en material ni en personal, y más aquellos, incluso, que en las islas de Lanzarote, Fuerteventura o de La Palma que son los menos dotados por estos PIF, puestos de inspección fronteriza, de material, fundamentalmente.

Como usted sabe, para Canarias ha supuesto, para la agricultura canaria ha supuesto una cuantía de millones en pérdidas para los agricultores, hablemos, por ejemplo, de la polilla guatemalteca, en pérdidas millonarias no solo de los cultivos, sino, después, el esfuerzo económico que tienen que hacer para luchar contra las plagas, aparte el esfuerzo que hace la Administración pública, en este caso, el Gobierno de Canarias, en subvenciones para luchar con las plagas. Con lo cual, es un mal que tenemos desde hace muchos años y que no se ha resuelto. Esto también condiciona el precio de los productos, que es evidente, la entrada de productos que están prohibidos, incluso por la Orden Ministerial del 87, entrar en Canarias entrar y desvirtúan, de alguna manera, y compiten deslealmente con los productos canarios. Y hay algo también que es fundamental, y usted lo sabe como yo, y que yo en mi etapa de senador, y lo hemos reclamado en el Estado, creemos que tenemos que ir un punto más allá, y estamos hablando de salud pública, estamos hablando de que el control de nuestras fronteras es fundamental para que los productos que nos vienen de fuera no solo no vengan plagas –que perjudican claramente al sector primario canario y no se está ejecutando esa competencia, que es competencia por parte del Estado, y la llevamos reivindicando más de diez años–, sino aparte que, desgraciadamente, los productos que entran por puertos sin control, cuando se venden al consumidor engañándolos como productos canarios, no sabemos la trazabilidad de esos productos. Y está hablando de algo muy grave y se le ha pedido en numerosas ocasiones a que sea un delito tipificado, más allá de un delito administrativo –que, desgraciadamente, pueden pagar 3000 euros por un contenedor de piña y el beneficio son 45 000 euros y pueden hacer el delito 365 días al año porque es administrativo, con lo cual, yo también lo haría si es así–, nos tendremos que ir a un delito penal contra la salud pública, que es lo que hemos reclamado ante el Estado.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor consejero.  
Señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Usted me ha hecho un enfoque interesante, yo le hablaba del embudo que se está produciendo con las importaciones porque al Estado no le da la gana de cubrir las plazas que están vacantes, sobre todo en la incidencia que tiene para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, pero que también tiene repercusión en las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Esos inspectores que no se cubren evidentemente producen un daño colateral, como nuestra vecina de Erese, que es como la conocemos, por los problemas que le repercuten a ella en cuanto a sus beneficios y los que repercute ella, a su vez, en el bolsillo del consumidor.

Pero usted me ha hablado de lo que siempre hemos dicho desde esta tribuna, así se defienden los derechos de los ciudadanos. Ni un paso más de retroceso, a los culpables, que se les exija penalmente la imputación de delitos de salud pública y la imputación de delitos medioambientales, porque no hay derecho que en una islas que hace unos años estaban carentes de plagas, hoy, nuestros campos de lo que no adolezcan es, precisamente, de la plaga, de la plaga de la otra plaga. Y hoy, además, no se quiera cumplir en la función pública la cobertura de plazas que viene reclamando Canarias y que, una y otra vez, Canarias sigue quedando no solamente una hora menos, sino también a mucha distancia de los 2000 metros con la metrópolis. Esto no hay derecho y hay que empezar a exigir, y los derechos se defienden aquí, pidiendo que penalmente aquel que facilita que se puedan cometer este tipo de problemas para el campo canario...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora diputada.  
(*El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala.*)

· **9L/PO/P-2665 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PREVISIÓN RESPECTO A LA FIRMA DE LOS CONVENIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO DE OBRAS HIDRÁULICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiente pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre previsión respecto a la firma de los convenios para implementar el protocolo de obras hidráulicas, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Señor Cabrera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Consejero.

Bueno, la pregunta la planteamos el 4 de enero, con lo cual, la previsión después del debate de hoy, casi casi, como no tenga usted noticias frescas, tendríamos la respuesta. Pero sabe cuál es el interés de la pregunta, porque también en la Comisión de Agricultura del 4 de diciembre, justo al día siguiente, le comunicaban que, efectivamente, se firmaba el protocolo y que, por tanto, la firma del convenio, el complemento de esto, era cuestión de días, de semanas, para empezar el año 2019, donde empieza esa primera anualidad de los doce años.

Saben del interés no solo de este grupo de Coalición Canaria, sino del interés de ayuntamientos, de cabildos, de los consejos insulares, de las comunidades de regantes, de los consejos insulares de aguas, de la sociedad en general, porque, bueno, cuando se habla de aguas en Canarias y en islas como las nuestras, las más secas, pues son temas claves, estratégicos, importantes.

Estamos hablando de infraestructuras que no sabemos si no están iniciadas en este año 2019, se nos pueden retrasar, si hay obras que a estas alturas ya veamos que se pueden retrasar en mi isla o en otras islas y, sobre todo, si esas previsiones o ese optimismo que teníamos en la comisión del 4 de diciembre todavía somos capaces de mantenerlo y de darle el impulso que requieren estas obras.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor diputado.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Cabrera.

Como todos sabemos, llevamos años trabajando con los consejos insulares de aguas y con los cabildos insulares de cada isla donde radica la competencia para elaborar un nuevo convenio. El anterior data de 2008, diez años después todavía no se ha firmado un convenio de obras hidráulicas en Canarias. Desgraciadamente, esto ha hecho, evidentemente, que se retrasen muchísimas obras del convenio de 2008, pero estamos hablando de que Canarias necesita, y lo hemos visto, principalmente, porque el nuevo convenio y nuevo protocolo, el 80% de las obras que hemos diseñado conjuntamente con los cabildos insulares son de saneamiento y de depuración. Y se ha hablado aquí en esta Cámara mucho del problema de saneamiento y depuración que tiene Canarias y por eso hemos metido el 80% de las obras (*ininteligible*).

El protocolo lo firmamos el 4 de diciembre, estaba para firmarlo en septiembre, y nosotros fuimos los que dijimos, en este caso, que nos parecía precipitado, que íbamos a poner una fecha más concreta. Como ustedes saben, el presidente del Gobierno de España y el de Canarias se comprometieron en que en octubre estaría firmado, nosotros incluso dijimos que en diciembre, en diciembre se firmó el protocolo y nos pusimos la fecha entre el 15 y el 31 de este mismo mes de enero para firmar el convenio, que ya viene retrasado. Ese convenio tiene 73 obras —el primero de los 915 millones, 310 millones de euros—, 73 obras para los primeros cuatro años, pero, claro, como usted sabe, en los presupuestos del 2018 había 40 millones que no se transfirieron, y, en principio, tenía que haber también la misma cantidad en el 2019. La pregunta hoy, sabemos los presupuestos, y hay 9900000 euros para el convenio de obras hidráulicas de Canarias, no hay ni 40 del 2018 ni 40 de este año. Y, como ustedes saben, eso evidentemente va a retrasar obras importantísimas en Canarias, obras en todas las islas, como acabo de decir, 73 obras que están incluidas, y el 80% de depuración y saneamiento. Pero obras con la ampliación y mejora del emisario de Corralejo y Gran Tarajal, por ejemplo, en Fuerteventura; obras como la ampliación del EDAR de Boca Barranco en Gran Canaria; obras como la estación depuradora de Guía de Isora, por ejemplo.

Y digo estas obras porque superan todas los diez millones de euros, es decir que sería imposible, completamente imposible, con lo que tenemos ahora, firmar un convenio, con nueve millones de euros ni siquiera estas obras podrían empezar. Con lo cual, nosotros vamos a seguir dialogando en el plazo que tenemos entre el 15 y el 30, pero a día de hoy no tenemos noticias ni fechas para firmar el convenio. Pero siempre damos la mano tendida al Gobierno de España, porque esto es vital para Canarias, pero también exigimos con la misma contundencia que se cumpla...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor consejero.

El señor diputado da por finalizada la pregunta.

· **9L/C-2126 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO, SOBRE VALORACIÓN DEL NUEVO CUPO DE RENOVABLES APROBADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Pasamos, por lo tanto, a la comparecencia al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, sobre valoración de nuestro cupo de renovables aprobado por el Gobierno de España para Canarias, a petición del Grupo Socialista.

Para la primera intervención señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Señor presidente. Señor consejero.

Son buenas noticias, buenas noticias que vienen del Gobierno de España, un gobierno que lleva apenas unos meses al frente de todas las responsabilidades del Gobierno de España pero algunas materias sensibles con Canarias. Hoy hemos tenido un pleno en el que hemos podido debatir con profundidad algunas de estas cuestiones, y la verdad es que en algunas materias concretas que son estratégicas para las islas el Gobierno está cumpliendo, y una de ellas es esta. Por tanto, los malvados socialistas —señor consejero, no lo digo por usted, que no lo ha dicho, pero, bueno, es el latiguillo que llevan empleando desde hace semanas por parte del Gobierno y por parte de la formación política que le da cobijo al Gobierno—, los malvados socialistas hemos sacado adelante un nuevo cupo eólico, junto al Gobierno de Canarias, para las islas. Una gran noticia, una buena noticia.

Por eso creo que era conveniente y oportuno que el Grupo Parlamentario Socialista, seguramente el consejero lo hubiera hecho a petición propia, pero solicitar esta comparecencia para que el consejero explique exactamente en qué consiste ese nuevo cupo eólico, qué plazos existen, cómo se van a adjudicar esos megavatios y cómo vamos a quedar después de este cupo en cuanto a la penetración de las energías renovables en las islas.

Al consejero le gusta –y yo no se lo discuto– sacar pecho del avance que hemos dado en renovables en esta legislatura, yo reconozco la parte del trabajo que le corresponde al consejero, pero no puedo dejar de decir que el camino recorrido en la penetración de las renovables en Canarias, que todavía nos queda camino por recorrer para colocarnos en parámetros con los que nos gusta compararnos y, sobre todo, en parámetros lógicos en una tierra en la que recursos naturales para producir energías limpias nos sobran, dicho lo cual, a nosotros nos gusta recordar que ese camino se empezó a andar en la legislatura anterior. Que los socialistas, cuando hemos tenido responsabilidades de gobierno y capacidad de gestión en materia energética, hemos apostado firmemente por las energías limpias y renovables en Canarias.

Fue la legislatura anterior, cuando compartíamos Gobierno con Coalición Canaria y la consejera, en aquel momento, de Industria y Energía, Francisca Luengo, modificó el procedimiento para pasar del sistema de concursos... Recordemos que el gran retraso en la penetración de las energías renovables en Canarias, especialmente la eólica, tiene que ver con la judicialización de los concursos de la eólica que todos recordaremos. Cambiar ese sistema de concurso por un sistema de autorización ha supuesto un avance espectacular, a pesar de que el Partido Popular en el Gobierno en aquel momento le intentó poner palitos en las ruedas, recurriendo aquel decreto que luego, en fin, terminó por retirar después de que subsanara cosas que no tenían nada que ver con el fondo de la cuestión, sino más bien con la obstaculización de la gestión del Gobierno anterior, pero esto es una realidad que usted se encontró y que le vino bien. Y se encontró también la negociación de un cupo de 450 megavatios del Gobierno anterior con el ministro Nadal del Gobierno del Partido Popular en la legislatura anterior. Luego, le ha tocado a usted gestionarlo, se ha encontrado con algunas dificultades que han tenido que ver con servidumbres aeronáuticas y con otras cuestiones que difícilmente o casi de manera imposible van a permitir que podamos instalar los 450 megavatios. También nos podría explicar el consejero en qué estado está el cumplimiento del cupo de los 450, ya estamos en plazos, prácticamente, de finalización, y en cuánto nos vamos a quedar. Es verdad que este nuevo cupo nos va a permitir compensar, en cierta manera, aquellos megavatios que se quedaron fuera, por distintas circunstancias, del anterior cupo de los 450 megavatios.

Sin quitarle, digamos, el mérito al trabajo que usted ha desarrollado en esta cuestión, tengo que decir que el impulso de las renovables en Canarias en los últimos cuatro años tiene, ineludiblemente, el sello –si lo quiere, compartido– del Partido Socialista en Canarias.

*(Abandona su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Es una buena ocasión también, una vez que ya está este cupo resuelto, después de los incumplimientos y los reiterados anuncios del Gobierno anterior, de que el Gobierno de Canarias nos vaya avanzando algo más sobre la estrategia energética de Canarias, una vez que hemos despejado también este nuevo cupo para la eólica, señor consejero.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, don Pedro Ortega.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez):** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Matos, no seré yo el que no haya reconocido el valor de mis predecesores en alcanzar los objetivos. Le recuerdo, además, que lo hemos hablado aquí, en sede parlamentaria, que yo me encontré con un decreto que estaba y que estaba paralizado y que lo que tuve fue que desbloquearlo junto con el equipo. Pero, bueno, el trabajo estaba hecho y lo que había era que acabarlo. Por lo tanto, yo creo que más que ser un éxito del Partido Socialista o de este consejero o del equipo del consejero, es un éxito de Canarias.

Por lo tanto, voy a ir a que la valoración que hago de esta subasta o de esta nueva convocatoria no puede ser más que positiva. Y es positiva porque es una subasta en la que nos lleva a más parques eólicos, y más parques eólicos, señoría, significa más renovables. Y, por lo tanto, si hay más renovables, estamos trabajando en la diversificación de las fuentes energéticas, estamos reduciendo la dependencia energética de Canarias con respecto al exterior, y también, cómo no, estamos reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y, por lo tanto, estamos luchando contra el cambio climático.

Por lo tanto, se están dando las circunstancias para aquella tarea que retomamos, que iniciamos en esta parte de nuestro gobierno y que viene desde antes, hace que diez años de parón de energías renovables haya acabado, y que en el año 2015 hubiese una primera convocatoria y que en el año 2018 haya otra, y estamos confiados de que en el 2019 haya una tercera, con lo cual, yo diría que estamos lanzando desafíos continuos al cambio de modelo energético en Canarias.

Por lo tanto, vaya mi primera valoración positiva a esta convocatoria, que, como bien dice usted, es consecuencia del trabajo de todos. Es una convocatoria que convoca, en este caso, el IDAE, que las bases reguladoras las tendrá el Ministerio de Transición Ecológica, pero bien sabe usted que estaba trabajada también con el anterior Gobierno y que hemos seguido trabajándolas todos para conseguir lo que tenemos que conseguir: un modelo energético más renovable.

Por lo tanto, vamos a hablar de lo que es este modelo, esta nueva convocatoria. Primero, es una convocatoria que es exclusiva para Canarias y que debe conducir a que en el 30 de junio del 2022 haya 200 megavatios más, o unos... en torno a 200 megavatios más de energía renovable, en este caso de energía eólica, en Canarias. Lo que va a significar que vamos a aumentar en un 52% la energía eólica que existe a 31 de diciembre del 2018, que, en base a lo que usted me preguntaba, le digo que vamos... estamos... hemos alcanzado en un total de 420 megavatios de energía eólica a 31 de diciembre del 2018; una parte de ello ya estaba y otra es la que hemos conseguido, y ahora se lo cuento.

Por lo tanto, estamos en las condiciones de que en el 2022 –con lo que estamos haciendo más lo que hemos hecho– tengamos el 62% del objetivo que tenemos fijado para el 2025, según el borrador de la estrategia energética que estamos manejando o también según el Pecan del 2006, es decir, 1025 megavatios de energía eólica en Canarias. Y eso se va a hacer con 80 millones de euros de fondos Feder, que se cogen del POPE, del Plan Operativo Plurirregional de España, del 2014 al 2020, y que va a permitir, como ya le decía, que en torno a doscientos –más de ciento ochenta megavatios, seguro– vayan a empezar a funcionar antes del 30 de junio del 2022.

Que sea la segunda convocatoria significa que hay un impulso decisivo que, como dije, empezó en el 2015 a fraguarse con la primera convocatoria, y que hace que hayamos aumentado 155 megavatios, un 155% la potencia eólica en Canarias. Hemos pasado de 53 parques a 85, hemos pasado de 164 megavatios a 420 megavatios. 420 megavatios que suponen el consumo, ni más ni menos, que de trescientos, el consumo equivalente de 368470 hogares. Es decir, lo que supondría el consumo equivalente al 46% del total de los hogares de Canarias.

Y no ha sido este consejero y su equipo, también ha sido la consejera y su equipo, la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, que también han contribuido a alcanzar su (*ininteligible*) con unos magníficos funcionarios que han trabajado en las dos consejerías, han trabajado codo con codo, el sector empresarial también ha trabajado y agentes responsables del sistema también han colaborado. Con lo cual, tarea iniciada, tarea que ha continuado y que lleva a ese resultado: 420 megavatios de energía eólica nueva.

El objetivo que tiene el aportar estos 80 megavatios es algo que todos conocemos de Canarias –y es por lo que trabajamos– y es compensar los sobrecostes de instalación que tiene la instalación de energía renovables en Canarias. Se ha sacado mediante, primero, una orden técnica del 20 de diciembre, en la que se han aprobado unas bases para que pueda haber eólica y fotovoltaica. Una convocatoria, unas bases que están ya preparadas para sacar más convocatorias, ya se ha hecho pensando en el futuro, y que ha concluido con la resolución del instituto de desarrollo y ahorro energético, del 27 de diciembre, de la convocatoria de la que estamos hablando ahora.

Por lo tanto, vuelvo a repetir que, después de diez años sin haber podido hacer nada, ya tenemos dos convocatorias y estamos a la espera de que el año que viene pueda haber una; nos gustaría que lo antes posible hubiese. Pero me gustaría también decir que no solo son las medidas económicas las que se necesitan para impulsar la energía renovable en Canarias. Canarias se enfrenta a un desafío cuando quiere implantar renovables, el primero, porque debe, para aumentar la potencia de energía renovable e integrarla en el sistema –porque no solamente hay que generar, sino que hay que integrarla–, en un sistema en el que nos basamos en energías descentralizadas y con una generación intermitente, la condición de región ultraperiférica hace que la planificación del territorio haya que abordarla de forma seria.

Y lo digo porque, como ustedes saben, el territorio fragmentado, alejado, aislado, reducido, con gran parte del territorio protegido, hace que el desarrollo de las renovables tenga muchos problemas y, por lo tanto, estamos trabajando ya. Y ahí queremos, aprovechamos, y se lo digo, señor Matos, para pedirle ayuda a su grupo, de que nos ayuden a impulsar la energía eólica en Canarias. Si queremos evitar estos problemas que estamos teniendo con la extensión debemos irnos al mar, y, para esto, todos debemos trabajar de la mano. Todos los apoyos serán bienvenidos, porque es necesidad, es necesidad, si queremos avanzar en un modelo energético de renovables, el que nos vayamos a impulsar la eólica marina. Que nos va a permitir estar a la vanguardia de la tecnología y, además, nos va a permitir ser un laboratorio natural de ensayo al mismo tiempo que estamos generando con energías renovables.

Quiero recordar la diferencia de la que hemos hablado otras veces. ¿Qué diferencia hay entre Canarias y un territorio continental u otras islas en las que no tenemos energías renovables gestionables? Aquí no las tenemos. Por lo tanto, tenemos que hacer esfuerzos todavía –y los tenemos que hacer– para avanzar en los almacenamientos. Chira-Soria es un ejemplo en el que estamos trabajando inmersos y el bombeo, el

bombeo reversible también en Tenerife tiene que funcionar, y, probablemente, en el futuro, uno también en La Palma. El desarrollo de las redes y, cómo no, medidas de gestión de la demanda.

Esto, que es lo que estamos contando ahora, es lo que hemos hecho para llegar aquí, y lo hemos hecho trabajando... de alguna forma se han puesto euros, se ha puesto esfuerzo y se ha puesto mucho tiempo y mucha coordinación. Se han puesto... se ha hecho un plan eólico de Canarias; no solamente están los aerogeneradores, están todas las infraestructuras, hay seis subestaciones nuevas, más la ampliación de dos. Hay muchas redes nuevas que llevan la energía desde esos aerogeneradores descentralizados, de esa generación descentralizada, la llevan a las distintas subestaciones. Hay líneas asociadas. Por lo tanto, ha sido fundamental el habernos encontrado una materia prima buena, haberla desarrollado, y con trabajo, con coordinación y con mucho esfuerzo por los funcionarios responsables, lo que se ha conseguido que esto vaya adelante.

¿Y sabe lo que pasa? Que estamos en el año, en el año que empieza a ser bonito ahora. Es decir, porque el último mes casi, los dos últimos meses es cuando han arrancado ya muchos aerogeneradores. Y ahora empezaremos a hablar, cuando lleguen los vientos allá por julio, empezaremos a hablar de récord y récord y todos los días estaremos más contentos. Y todas aquellas críticas que oíamos de que no hacíamos nada por las renovables van a pasar a la historia, nadie nos lo va a agradecer. Pero, por eso vuelvo, es tarea de toda Canarias. Es tarea de todos: de los cabildos, de los ayuntamientos, todos. Lo dije más de una vez aquí, lo dije desde el principio: si todos trabajamos juntos lo podemos conseguir y, como bien dice usted, estos megavatios van a ayudar a compensar esos 100 que no se pudieron sacar por AESA o algunos que tuvieron problemas por ubicación, pero, a fin de cuentas, lo que no cabe duda es que ya estamos reclamando la siguiente convocatoria, así como el impulso de la energía eólica marina.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor diputado don Jesús Ramón Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, parece que ahora estamos en un contexto ideal para que realmente la inserción de las renovables en Canarias sea una realidad, parece que el nuevo ministerio, el nuevo Gobierno del Estado, pues, mira más por la inserción de las renovables en nuestro país.

Aun así, también hay que reconocer que con el anterior Gobierno fue con el que se aprobó los anteriores cupos, eso sí, costaba más, y hechos evidentes son, pues, hechos como por ejemplo algunos decretos, como ya hizo alusión también el portavoz del Grupo Socialista, ese impuesto al sol que, pues, gracias a dios, realmente ya no lo tenemos o no existe.

Pero, señor Ortega, yo... me gustaría, ahora que, pues, los vientos soplan a favor, nunca mejor dicho, pues, que tenga ese trato, ese acercamiento al Gobierno del Estado para conseguir que las energías renovables sigan entrando en nuestro archipiélago.

Cuando ha traído estos temas a esta Cámara siempre ha tenido el apoyo unánime de toda la Cámara en la inserción de las renovables. Otro caso en el que no estamos de acuerdo en el tema energético, pues, es el tema del gas, por ponerle alguno, pero en el tema de las renovables siempre nos va a encontrar a toda la Cámara de su lado.

Y este incremento se percibe significativamente en todo el archipiélago, en nuestro paisaje, pues, podemos ver esos aerogeneradores, estos nuevos parques. Hemos visto cómo a lo largo de la legislatura hemos ido avanzando hasta llegar, pues, a ese 20% de potencia instalada, o prácticamente ese 20%, lo que significa que estamos en la buena senda de la Estrategia Energética de Canarias para llegar al 45% en el 2025.

Ahora bien, nuestro grupo sobre la convocatoria tiene algunas dudas que me gustaría que usted nos pudiese aclarar, y es que, por ejemplo, no está suscrita solo para Canarias, sino para todos los territorios extrapeninsulares, y esto, pues, queremos saber si es algo pactado previamente y ya hay un reparto entre esos territorios, si efectivamente esos 180 megavatios de los que usted hablaba son exclusivos para Canarias o son para repartir en el resto de territorios, y, pues, también nos gustaría saber si se van a instalar aerogeneradores en la isla La Gomera, por supuesto, todas las islas queremos tener energía eólica y no queremos quedarnos, pues, ninguna atrás.

Por eso le sigo animando en la inserción de las energías limpias, por la apuesta... pues la apuesta de la mayoría de los canarios, y esperamos también que no haya ningún problema técnico o administrativo en estos proyectos para que puedan cumplirse antes del 2022.

Muchas gracias, señor consejero.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** ... la intervención del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, tiene la palabra el señor don Román Rodríguez Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señora presidenta, señorías. Señor consejero.

Es una buena noticia apostar por las renovables, desgraciadamente, en nuestra comunidad, teniendo mejores condiciones que ningún otro territorio, seguimos a la cola, pero es siempre positivo avanzar. Cuando mejoramos las listas de espera, aunque sigamos siendo los campeones de las listas de espera, hay que alegrarse, y este nuevo cupo contribuye a seguir avanzando.

Sería deseable que esta fuera la apuesta realmente clave del sistema energético de Canarias y de su futuro, la apuesta por las renovables, por el autoconsumo, por la lucha contra el cambio climático, por la mejor y más autonomía energética de Canarias, por la eficiencia energética. Y, por lo tanto, este tiene que ser el camino, el del autoconsumo, que es una gran asignatura pendiente en nuestra comunidad, donde hay mucho que andar y mucho que trabajar, como ocurre ya en muchos países de nuestro entorno también, con más dificultades climáticas que las nuestras, pero que el autoconsumo se convierte en una de las claves del sistema energético de muchas familias, de muchas empresas; sin duda ninguna, el almacenamiento, ahí están el caso de Chira-Soria o el caso de la isla de El Hierro; y, por supuesto, avanzar en la eólica marina, porque sabemos que la potencialidad de Canarias puede ser muy relevante y hay proyectos esperanzadores.

Lo único que falta, señor consejero –y sería deseable que fuera así– es que seamos capaces de compartir la estrategia, el plan, para cuando usted no esté tengamos un camino marcado, y eso es lo que nos falta, ponernos de acuerdo en la sociedad canaria, y volvemos a expresar nuestra disponibilidad para la búsqueda de un acuerdo, de un plan estratégico, de unas directrices sectoriales de la energía, de un nuevo Pecan, me da igual el nombre, lo importante es que tengamos una hoja de ruta y que esa hoja de ruta sea de consenso y sea una apuesta de la sociedad canaria por toda esta lógica que se implanta en el mundo, y Canarias no se puede quedar al margen.

Y una recomendación –porque creo que el tiempo va a facilitararlo–: olvidense ustedes del gas, olvidense ustedes del gas, este es el único camino que tiene futuro, este es el único camino que tiene sentido, este es el único camino que contribuirá a mejorar los niveles de autonomía energética de nuestra tierra, el más eficiente, el más limpio, el más lógico en un mundo que cambia un día sí y otro también.

Por lo tanto, señor consejero, una estrategia que debemos compartir y centrarnos en esa estrategia en este camino que, aunque llegamos tarde, es muy positivo para el presente y futuro de nuestra tierra.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora diputada doña Astrid Pérez Batista.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Buenas tardes, señorías. Señora presidenta.

Bueno, acabaremos la legislatura en Canarias en apenas cuatro meses y creo que debemos aprovechar esta comparecencia para hacer un balance honesto y real de cuál ha sido la política de implantación de energías renovables y, concretamente, de energía eólica que se ha desarrollado en Canarias en los últimos cuatro años. Porque, como bien dijo el consejero, recordemos que las políticas en materia de energías renovables en Canarias fueron inexistentes durante más de una década, casi doce años sin que aquí se hiciera absolutamente nada. Sin embargo, es cierto, en los tres últimos años Canarias se ha convertido en una de las autonomías donde más ha crecido la implantación de energías eólicas tras un largo periodo de bloqueo de proyectos.

Señorías, es de justicia reconocerlo, con el Gobierno español del Partido Popular se cambió la tendencia en Canarias y, junto con el Gobierno de Canarias, han hecho un gran esfuerzo en estos últimos tres años para la integración de la energía eólica en Canarias. Así, en la primera convocatoria publicada, como bien dijo, en diciembre de 2015 por un ministro canario del Partido Popular, José Manuel Soria, se aprobó un cupo de retribución específica para la instalación de 436,3 megavatios de energía eólica en las islas. Desde 2015 se ha duplicado la potencia en megavatios generada por energías limpias hasta alcanzar unas cuotas de participación del 20% de electricidad, según datos del Gobierno canario. Hemos pasado de tener 53 parques eólicos en el año 2015 a 87 parques en el año 2018, y otros 13 que están en construcción.

Ahora, dijimos que íbamos hacer un balance honesto y real, señor Ramos China. Señor Gustavo Matos, se ha aprobado el segundo cupo de energía eólica específico para Canarias que había quedado en puertas de aprobación con el Gobierno del Partido Popular –no se pongan las medallitas que son del Partido Popular y no las que no son de ustedes–. Pero sí es cierto que para su materialización es necesario que la apruebe el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, y creo que es un trámite para el que todavía no hay fecha. Si me equivoco, señor consejero, usted en su segunda comparecencia me dice si, efectivamente, la fecha que hay, y demás.

También tenemos algunos planteamientos que me gustaría conocer. Red Eléctrica Española, Red Eléctrica Española hablaba, a finales de noviembre, de que ya iban a finalizar, en pocas semanas, todas aquellas instalaciones que suponían la red de transporte, las líneas y las subestaciones necesarias para evacuar la energía que produjeran estos futuros parques eólicos. ¿Se han finalizado estas obras?

Por último, lo han hablado también el resto de mis compañeros, la energía eólica *offshore*. Tercer cupo, tercer cupo, dice usted que el Gobierno español le dice que en el primer semestre del 2019 va a hablarse de un tercer cupo, se va a aprobar el tercer cupo. ¿Habrá energía eólica, megavatios para energía eólica en el mar?

Habla también usted de implantación de parques eólicos marinos en Gran Canaria, pero es verdad que no sé si tiene la consejería prevista y planificada la implantación de otros parques eólicos en el mar de otras islas.

Bueno, simplemente termino deseando que estos nuevos megavatios se subasten...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, en su nombre tiene la palabra la señora diputada doña Socorro Beato Castellano.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, más vale tarde que nunca. Nuestro grupo siguió con interés este asunto con preguntas y con la PNL aprobada en septiembre, solicitando respeto a los compromisos adquiridos con Canarias para la convocatoria de este nuevo cupo. Temíamos que corriera la misma suerte que los convenios de carreteras, el de infraestructuras hidráulicas, el de infraestructuras educativas, el plan contra la pobreza o las ayudas del agua, del riego agrícola y tantos otros incumplimientos hasta los más de trescientos millones de euros que ha hurtado a Canarias en 2018 el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, y que esperamos que encuentre una solución política y económica pactada entre ambos gobiernos, favorable a los intereses de Canarias.

En diciembre, a finales de diciembre el Consejo de Ministros autorizaba la convocatoria y el boletín oficial publicaba las bases. La convocatoria específica se publicaba este mismo mes de enero por 80 millones de euros de fondos Feder que garantizará, al menos, 180 megavatios más, que deberán estar finalizadas las obras en diciembre del 2022.

Esto ha sido posible gracias al trabajo constante y a la colaboración de su departamento, reconocido, incluso, en la propia nota del ministerio, del Consejo de Ministros y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía. Es la segunda convocatoria en tres años que se adjudicará en Canarias para potencia eólica gracias al empuje de su consejería.

Decía usted, el crecimiento del 150% de la potencia instalada, más de cuatrocientos megavatios nuevos, equivalente al consumo anual del 46% de los hogares canarios. Hemos pasado de 53 parques a 85, que a día de hoy están funcionando y volcando a la red la producción eólica que generan. El trabajo ha dado sus frutos y ha de seguir avanzando.

¿Nos puede confirmar si hay compromiso firme del ministerio u otra convocatoria en este año tanto de eólica como de fotovoltaica?

Decía, señor consejero, que esto es un logro de toda Canarias, estamos de acuerdo, pero alguien ha pilotado la nave y ese ha sido su departamento, por eso le felicitamos porque los objetivos de esta legislatura en este ámbito se han conseguido con creces.

Aún tenemos retos por delante, como puede ser la conciliación del crecimiento y del avance de estas energías con el consumo de suelo y el respeto al medio ambiente. También el desarrollo de la eólica marina, para la que necesitamos la colaboración del ministerio en la determinación de la zona de eólica marina.

Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y nuestra dependencia energética con las renovables como principal fuente de energía creemos que es posible, como ha sido posible, por ejemplo, que en la isla de El Hierro, en determinados periodos, se haya conseguido autoabastecerse al cien por cien con energías renovables, aun cuando seguiremos necesitando una energía de respaldo que dé seguridad al sistema, que dé estabilidad al sistema y que permita mantener el sistema energético.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a una segunda intervención del grupo proponente de esta comparecencia. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, nuevamente, el señor diputado don Gustavo Matos Expósito.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías.

Gracias a dios que aprobamos el cupo, porque hoy son todo buenas noticias y buenas predisposiciones, no solo de su grupo y de usted, señor consejero, que siempre la ha tenido, sino de otros grupos que han intervenido. Si no se llega a aprobar estaríamos aquí diciendo otro tipo de cosas.

Porque fíjense ustedes la que se ha ido liando con determinadas decisiones del Gobierno de España, que se han cumplido, pues imagínense ustedes si el Gobierno de España no llega a cumplir con el compromiso de aprobar el cupo, de lo que estaríamos hablando hoy en este Parlamento. Probablemente esta comparecencia no solo la hubiera pedido yo, sino que la hubieran pedido más grupos. Así que, bueno, son las cosas de la política, ¿no?

Miren, al final lo de las autorías de las cosas tiene más o menos importancia para las parroquias de cada uno y para, en fin, pues, para intentar que alguno, legítimamente y lícitamente, bueno, pues, tratar de anotarse en la gestión y en los logros de cada uno de nuestros grupos parlamentarios, pues, gestión, ¿no? Pero la realidad de las cosas es que al final los ciudadanos se van haciendo —con el tiempo y no por una decisión concreta— una imagen, una idea de cuáles son los modelos energéticos por los que apuesta cada formación política. Que se haya aprobado un cupo como este o un cupo anterior y que en ello hayan intervenido distintos gobiernos, distintos partidos, diferentes consejeros en distintas legislaturas, creo que a los ciudadanos a día de hoy prácticamente no les va a cambiar mucho la idea que tienen de cuál es el modelo energético que cada grupo, cada partido político, defiende y ha defendido a lo largo del tiempo.

No fuimos nosotros los de las prospecciones petrolíferas, no fuimos nosotros los que eliminaron de un golpe y porrazo, digamos, los incentivos a las renovables sin tener en cuenta lo que iba a ocurrir después; no fuimos nosotros los que impusimos el impuesto al sol, aunque es verdad que en Canarias había una especie de semimortuoria que definitivamente se ha eliminado. A mi querido amigo del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera decirle que el impuesto al sol no se ha eliminado gracias a dios, sino gracias a Pedro Sánchez y al Gobierno que lo ha eliminado y a los diputados y diputadas que votaron favorablemente en el Congreso de los Diputados, de distintos partidos, una nueva normativa de autoconsumo que no solo elimina el impuesto al sol definitivamente, sino que introduce en la normativa del autoconsumo otras cuestiones que estaban sobre la mesa y que el anterior Gobierno no tuvo a bien ponerlas en la normativa. Por eso digo que, más allá de las autorías que cada uno intentamos, obviamente, en la licitud de nuestra, digamos, nuestra representación política, arrimar, al final la gente ya sabe cuál es el modelo o cuáles son las apuestas de modelos energéticos de cada uno de los grupos parlamentarios, de los partidos políticos que sustentan a los diferentes grupos parlamentarios.

Señor consejero, el reto viene ahora, y yo le diría que tengan paciencia, porque acabamos de aprobar este cupo y ya están pidiendo el siguiente, que yo estoy de acuerdo y los vamos a apoyar, obviamente, y esperemos que más pronto que tarde tengamos un nuevo cupo, no solo para la eólica, también para la fotovoltaica, que es fundamental. Porque para los que creemos que el futuro del modelo energético de Canarias está en las renovables y no está en otras fuentes de energía esto está bien, suma, estamos mucho mejor que hace diez años, que ocho años, que cinco años, que hace cuatro años, pero todavía nos queda camino por recorrer.

Y en esa hoja de ruta del camino que falta por recorrer, esa estrategia energética de Canarias que sigue siendo un borrador, es importante. Esto es una o varias páginas de ese documento y, cuanto más cerca estamos del objetivo, mucho mejor. Pero falta mucho camino por recorrer y, sobre todo, faltan decisiones estratégicas que tomar, que tienen que ver, entre otras cosas, por ejemplo, con las energías de respaldo o el *mix* energético que queremos y que tenemos que decidir. Tenemos un debate abierto, por ejemplo, con respecto al gas, que lo ha introducido el señor Román Rodríguez hoy en el debate, y que ya hemos debatido con usted en varias ocasiones y que seguiremos debatiendo, sin perjuicio de que, además, los avances tecnológicos y cómo vayan evolucionando determinadas cuestiones, entre otras cosas, resoluciones judiciales pendientes en relación con la normativa de introducción del gas, la demanda que hagan los operadores de las estaciones de ciclos combinados, como dice el informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores bueno pues eso irá despejando panorama. Ese es... el futuro del debate que vayamos a tener.

Por supuesto, hay cosas que ir haciendo, importantes, señor consejero, que hay que ir despejando dudas. Ha hablado de los bombeos: Chira-Soria, hay que acabarla, y hay que decir de una vez dónde van los bombeos del resto de las islas y con qué potencia. Eso es algo que hay que decidir, que tiene usted esbozado en el documento de, digamos, de planificación estratégica, pero hay que terminar de definir, porque nos podemos encontrar, en un momento dado, en que empecemos a producir la suficiente energía limpia y que no tengamos capacidad de almacenamiento y, como usted sabe, es fundamental.

Eólica marina. Yo no sé cuál... Más allá de que, es verdad que también hay un debate sobre la instalación. Mi partido no está en una posición contraria a la eólica marina. Por tanto, ahí claro que hay una coincidencia con su partido o con el grupo político que sostiene al Gobierno, así que colaboración toda. Obviamente, siempre con el debate social detrás. Sabemos que, eso, entramos en un territorio fragmentado, muy frágil, muy protegido, y que existen ya movimientos, digamos, contrarios a la instalación de molinos en según qué sitios por el impacto visual, el impacto ambiental, pero es verdad que en un territorio como el nuestro tenemos que elegir y decidir, porque, obviamente, la eólica en Canarias se tiene que desarrollar, seguir

desarrollando e, inevitablemente, tiene un impacto visual y sobre el territorio que tenemos que asumir si queremos a cambio producir cada vez más energías más limpias y que nuestro modelo energético dependa más o sea más, digamos, dependiente de energías limpias y no de energías fósiles o energías no renovables.

Por tanto, señor consejero, aquí nos va a seguir encontrando. Quedan pocos días, poco más de cien días, para que haya elecciones, muchos... algunos menos para que se disuelva este Parlamento, y casi que estamos en el tiempo de descuento, en el final, en el balance de legislatura, y ya casi encaramos una nueva etapa, con, probablemente, una nueva composición de Gobierno, una nueva composición parlamentaria. Pero, probablemente, el, o sea, con toda seguridad, el partido que a usted le sostiene en el Gobierno y el nuestro seguiremos teniendo una amplia representación parlamentaria y, por tanto, lo que ocurra con el modelo energético de Canarias va a pasar, ineludiblemente, en gran medida, por la capacidad de acercamiento que tengamos los grandes grupos en tomar decisiones y acuerdos al respecto. Así que el debate sigue en pie, sigue abierto, con lealtad y con sinceridad, en relación con la implantación de las renovables y con la implantación de las energías limpias en Canarias y con el modelo energético. Vamos a seguir, es un debate que nunca termina, señor consejero, usted lo sabe, porque la sociedad sigue avanzando, porque tecnológicamente la producción de las energías sigue avanzando. Porque Canarias se puede colocar, en un futuro cada vez más cercano, incluso en un referente internacional de producción de energías limpias. Nos queda camino por recorrer en otros sistemas de producción de energía limpia, del que hemos hablado en alguna ocasión, como puede ser las energías geotérmicas. Y el futuro yo creo que pinta bien en relación con las renovables. Nos toca decidir algunas cuestiones en las que tenemos discrepancias con las energías de respaldo y con el *mix* energético, sobre todo con la introducción del gas. Lo vamos a seguir teniendo ese debate, es un debate que está en la sociedad. Como le he dicho algunas veces, en mi opinión, todas las posiciones son legítimas, se trata de, simplemente, de intentar equivocarnos lo menos posible, cada uno con sus convicciones, pero es un debate en el que vamos a tener que terminar encontrándonos, por el bien de nuestra tierra y de un desarrollo que, desde luego, para Canarias es fundamental, y que nos va a colocar en condiciones, incluso, de competitividad para el futuro con otros territorios con los que permanentemente competimos en el presente y vamos a tener que competir en el futuro.

Así que, consejero, desde nuestro grupo parlamentario, satisfechos de que el Gobierno de España haya sacado este cupo, hay que seguir trabajando, y el Grupo Parlamentario Socialista, estando en la Oposición en este momento –esperemos que en la próxima legislatura volvamos a tener algún tipo de responsabilidad en el Gobierno–, lo seguiremos haciendo y seguiremos tendiéndole la mano a todos los grupos parlamentarios, al suyo, al que le sostiene a usted en el Gobierno, también.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Matos.

Turno del señor consejero, para finalizar la comparecencia.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez):** Gracias, presidente.

Señorías, gracias a todos y a todas por el tono de la comparecencia que, desde luego, se agradece. Recuerdo todavía aquella vez, cuando empezaba, hace ya casi tres años y medio, hablábamos de renovables y me acusaban de que no hacíamos nada, y yo primero les dije que confiaran, luego les dije que cuando viajaran al sur no miraran al suelo, que miraran al cielo y verían cómo se levantaban los aerogeneradores, yo les digo que poco a poco miren cómo se mueven esas palas de los aerogeneradores y cómo da gusto que, cada vez, les decía, vamos a ir superando récords de renovables.

Vamos a ver, yo quizás no me expliqué bien, señora Astrid, Santana, yo... El IDAE ya el 27 de diciembre ya sacó la convocatoria. Son tres meses a partir de la salida, del 1 de enero, cuando lo que tienen en el plazo los promotores para hacerlo, de hecho, hoy, hoy mismo, hemos pactado con el ministerio y con el IDAE en la primera quincena de febrero hacer una explicación con los promotores por si hubiese dudas, porque, si hemos conseguido el éxito, lo hemos conseguido por el trabajo en equipo y la coordinación y no queremos perderlo, lo teníamos antes y queremos mantenerlo ahora. Y, bueno, también ya tenemos preparadas unas jornadas de trabajo para que todo siga saliendo.

Me preguntaba el señor Ramos por varios datos, me decía que si esto era... insisto, es exclusiva para Canarias. Y esta es de eólica y esperemos que la próxima tenga eólica y fotovoltaica, porque la fotovoltaica no ha entrado en esta por determinados problemas que había que resolver en las bases, pero están preparadas las bases para esa, igual que ya hemos preparado las bases para que también la eólica pueda estar incorporada. Por lo tanto, esa parte le queda resuelta.

Me comentaba usted la potencia. Pues mire, se distribuye por islas en función de la capacidad de integración de renovables, de la posibilidad que tiene el sistema, porque yo comenté antes todo lo que se había hecho para que puedan entrar renovables, es decir, esas subestaciones, esas redes de transporte que se han hecho, todo ha sido para que puedan penetrar las renovables. Porque, si no, sería imposible. Eso ha permitido que entren estas y que entren las próximas. O sea, las instalaciones ya se han hecho pensando en, con facilidad, en un futuro y con pequeñas inversiones, pueda haber todo.

La potencia máxima a instalar para cada isla –que es lo que usted me estaba preguntando– sería: para Gran Canaria una potencia máxima de 70 megavatios; para Tenerife, 55; para Lanzarote, 35; para Fuerteventura, 45; para La Palma, 7; y para La Gomera, 5; y el total da 217 megavatios, y eso se hace en función del consumo y de la capacidad de integración que se tiene. Eso se hace de otra manera, no hay truco en el momento. Si me quieren preguntar algo, yo decía que eran 80 millones de euros y que el presupuesto unitario máximo se fija en 1 200 000 euros por megavatio, y el financiable en 500 000 euros por proyecto, el mínimo, y 50 millones como máximo.

Hay una serie de condicionantes, de límites de ayuda, hay una comisión, pero, bueno, yo creo que esto forma parte ya de lo que son los promotores, básicamente es eso lo que usted me estaba pidiendo. Y, bueno, yo sí quiero insistir en dos cosas: yo, cuando hablando de renovables siempre acabo hablando del gas, es que eso es por una cuestión bien sencilla, porque el uno y el otro van juntos. O sea, no podemos excluir el gas... Bueno, podemos excluir el gas si nos quedamos con el fuel, que es lo que propone el señor Rodríguez. El señor Rodríguez siempre nos propone que nos quedemos con el fuel, a él le gusta más quemar combustible, fuel, porque contamina más, porque es más caro y por todas esas cosas, y yo prefiero, me gustaría que se contaminara menos. Pero es una decisión que, como bien decía el señor Matos, es de cada uno de los grupos, son decisiones. Y, en este caso, lo que sí que está claro es que de lo que tenemos que hablar hoy es de que las renovables siguen avanzando, de que vamos a tener más renovables y de que, insisto, como le decía al señor Matos, yo le decía, yo sé, señor Matos, que aquí estamos todos alineados en la eólica, en la eólica marina. Lo que es cierto que, para ponerlo en marcha, tenemos que trabajar y tomarlo en serio. Entonces, yo lo que pido es proactividad, porque si no estas son las cosas en las que son voluntades y (*ininteligible*) de voluntades.

La Estrategia Energética de Canarias, como ya le contesté la otra vez, hemos decidido, cuando estaba una comisión, hemos decidido esperar a que salga la nueva ley, para luego ver cómo adaptarla. Hasta ahora era una, era, pensábamos traerla al Parlamento, pero creemos que es más conveniente esperar a ver qué es lo que ocurre. Seguiremos trabajando en objetivos marcados, claro. Los hidrobombes, Chira-Soria va avanzando y el hidrobombeo de Tenerife se está estudiando en estos momentos, y esperemos que pronto podamos tener datos por el operador del sistema.

Y, bueno, pues nada más, que este año siga siendo, el 2019, un año de muchos récord de renovables que nos hagan felices a todos.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero.

Damos por finalizada la sesión plenaria, mañana comenzaremos a las nueve de la mañana con la SD 2.1, del señor diputado don Manuel Marrero Morales. Hasta mañana a las nueve.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos).*



